



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

# PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

-

## CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN DE JUEGOS, INCLUIDA SU INSTALACIÓN "IN SITU" Y OBRA DE ADECUACIÓN DE PARQUES INFANTILES. TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)



IGNACIO SÁEZ MADRID  
*Jefe de Sección de Obras de la Oficina Técnica*

FRANCISCO JUAN SÁNCHEZ CASTELLÓN  
*Jefe de Servicio de la Oficina Técnica*

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 1



F00676d74234071529c07e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

### CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN DE JUEGOS, INCLUIDA SU INSTALACIÓN "IN SITU" Y OBRA DE ADECUACIÓN DE PARQUES INFANTILES

#### I. MEMORIA.

##### 1.- MEMORIA DESCRIPTIVA.

- 1.1.- Datos previos.
- 1.2.- Objeto del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- 1.3.- Situación actual y solución adoptada.
- 1.4.- Descripción general de los trabajos.
- 1.5.- Señalización de las obras y soluciones propuestas al tráfico durante la ejecución de la obra.
- 1.6.- Servicios afectados.
- 1.7.- Gestión de residuos.
- 1.8.- Plazo de ejecución y garantía.
- 1.9.- Revisión de precios.
- 1.10.- Presupuesto para conocimiento de la Administración.
- 1.11.- Reportaje fotográfico.

#### II. ESTUDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

#### III. PLANOS.

#### IV. PRESUPUESTO.

#### ANEXOS. MEJORAS

- ANEXO 1. CAMBIO DE PLATAFORMAS Y PANELES
- ANEXO 2. CAMBIO DE POSTES DE LA ESTRUCTURA

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 2



F00676d74234071529c07e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

**DOCUMENTO Nº. 1**

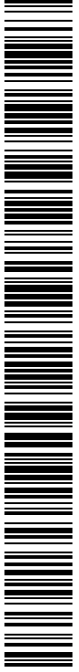
**MEMORIA**

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 3

F00676d74234071529607e93590a0c26f



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



## I. MEMORIA.

### 1.- MEMORIA DESCRIPTIVA.

#### 1.1.- Datos previos.

Por encargo de la *Concejalía de Medio Ambiente, Parques y Hábitat Urbano* y de la *Concejalía de Urbanismo, Viviendas, Obras e Infraestructuras Públicas, Servicios Generales, Limpieza Vía y Recogida de Residuos* del *Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina*, y siguiendo sus directrices, se elabora el presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares por parte del Servicio de Oficina Técnica perteneciente al citado Ayuntamiento.

#### 1.2.- Objeto del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares es la definición y valoración de los trabajos a realizar para la reparación de diversos juegos infantiles existentes, en el seno del contrato de suministro de adquisición, incluida su colocación en los parques, de elementos de mobiliario de juegos para parques infantiles de Talavera de la Reina.

#### 1.3.- Situación actual y solución adoptada.

Dentro de los espacios de esparcimiento y juego para la población infantil de la ciudad de Talavera de la Reina, se observa un progresivo y creciente desgaste y deterioro en muchos de ellos debido a su utilización continua a lo largo del tiempo, sin que se hayan llevado a cabo actuaciones de mantenimiento y conservación necesarias para su aptitud al uso en las debidas condiciones de seguridad. Esta falta de actuaciones de mantenimiento y conservación de los elementos de mobiliario de los parques infantiles ha determinado la necesidad de actuar sobre ellos, no solo mediante reparaciones e intervenciones menores,

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 4

F00676d74234071529c07e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

sino también mediante la renovación de dichos elementos, contemplándose dos tipos de actuaciones:

- Reparaciones de juegos existentes. En juegos que presentan desperfectos localizados de alguno de los elementos que los componen, los cuales siendo sustituidos por otros nuevos, permiten alargar la vida útil del juego.
- Suministro e instalación de nuevos juegos y pavimentos. En algunos parques se ha optado por retirar el pavimento y juegos existentes, renovándolos y realizando una elección adecuada de los mismos, ajustándose a las exigencias modernas, cumpliendo la normativa vigente y garantizando la seguridad de los usuarios.

Para la redacción del presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, se ha contactado con varias firmas comerciales fabricantes e instaladoras, para ajustar la inversión de un modo útil, cumpliendo la normativa vigente, encontrando en el mercado tipología de materiales y calidades muy variadas, cumpliendo todas ellas la norma requerida. Es por ello que lo aquí definido podrá ser objeto de modificación, dentro de la norma, siempre que la alternativa mejore las unidades iniciales.

### **1.4.- Descripción general de los trabajos.**

A continuación se relacionan los parques afectados y, de forma sucinta, las actuaciones a realizar.

#### **PARQUE REYES CATÓLICOS**

Pavimento. Reposición de loseta de seguridad de caucho.

Juego 1. Reposición de asiento plano de columpio.

Lijar y pintar.

Juego 2. Reposición con un juego nuevo, doble muelle.

Juego 3. Reposición de plataforma 1,30x0,70 m laminado.

Reposición de plataforma 0,70x0,70 m laminado.

---

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

Página 5

F00676d74234071529c07e93590a0c261

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

- Juego 6. Instalación de un juego nuevo, muelle.
- Juego 7. Reposición de asiento plano de columpio.  
Reposición de panel 1,00x01,00 m HDPE.  
Lijar y pintar.
- Juego 8. Reposición con un juego nuevo, tobogán.
- Juego 10. Reposición de red trepa 2,00x2,00 m.  
Lijar y pintar.
- Juego 11. Reposición con un juego nuevo, balancín.
- Juego 13. Lijar y pintar.
- Juego 14. Reposición de asiento plano de columpio.  
Reposición de asiento cuna de columpio.  
Lijar y pintar.
- Juego 15. Instalación de un juego nuevo, tractor.
- Instalación de cartel informativo de zona de juegos con poste de madera.
- Instalación de cartel informativo "prohibido el paso a perros".

**PARQUE REYES CATÓLICOS (PISTA BALONCESTO)**

- Canastas. Reposición de redes metálicas.

**PARQUE REYES CATÓLICOS (PISTA MULTIDEPORTE)**

- Pista. Reposición de pista multideporte.  
Reposición de pavimento con césped artificial.

**PLAZA DE LA CRUZ VERDE**

---

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

Página 6



F00676d74234071529c07e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

- Pavimento. Reposición de suelo de caucho encapsulado continuo.
- Juego 1. Reposición de asientos con tabla curva laminada.  
Lijar y pintar.
- Juego 2. Reposición de asiento plano de columpio.  
Reposición de asiento cuna de columpio.  
Reposición de enganche de columpio con placa.  
Lijar y pintar.
- Juego 3. Reposición de amortiguador de balancín.  
Lijar y pintar.
- Juego 4. Lijar y pintar.
- Juego 5. Reposición de asiento con tronco de Robinia, muelle.
- Juego 6. Reposición de asiento con tronco de Robinia, muelle.
- Instalación de cartel informativo de zona de juegos con poste de madera.

### **PLAZA DE LOS TINAJONES**

- Juego 1. Reposición de red trepa 2,00x2,00 m.
- Juego 2. Reposición plataforma 0,40x0,80 m laminada.  
Reposición de tapa poste 90x90 mm.
- Instalación de cartel informativo de zona de juegos con poste de madera.
- Instalación de cartel informativo "prohibido el paso a perros".

### **PLAZA JUAN DE HERRERA**

- Pavimento. Reposición con césped artificial sobre base amortiguadora.
- Juego 1. Instalación de un juego nuevo, columpio.

---

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

Página 7



F00676d74234071529c07e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

- Juego 2. Instalación de un juego nuevo, multijuego.
- Juego 3. Instalación de un juego nuevo, balancín.
- Juego 4. Instalación de un juego nuevo, muelle.
- Juego 5. Instalación de un juego nuevo, muelle.
- Instalación de cartel informativo de zona de juegos con poste de madera.

### **C/ SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE - PS. MUELLE**

- Pavimento. Reposición de loseta de seguridad de caucho (parcial).
- Juego 1. Instalación de un juego nuevo, columpio.
- Juego 2. Reposición de plataforma 1,20x0,90 m laminado.
- Juego 3. Reparación de anclaje en juego, muelle.
- Juego 4. Reposición de asiento en juego, muelle.
- Juego 5. Reposición de plataforma 1,20x1,20 m HDPE 19 mm.
- Reposición de tobogán.
- Sujeción de barra vertical.
- Instalación de cartel informativo de zona de juegos con poste de madera.
- Instalación de cartel informativo "prohibido el paso a perros".

### **PRADO (AVDA. CLM)**

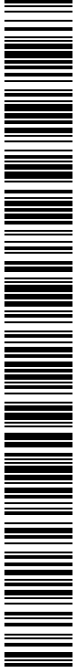
- Pavimento. Reposición con césped artificial sobre base amortiguadora.
- Reposición de suelo de caucho encapsulado continuo.
- Vallado de madera sin postes.
- Juego 1. Instalación de juego nuevo, castillo.
- Juego 2. Instalación de juego nuevo, columpio.

---

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

Página 8

F00676d74234071529c07e93590a0c26f



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

- Juego 3. Instalación de juego nuevo, carro.
- Juego 4. Instalación de juego nuevo, caseta granero.
- Juego 5. Instalación de juego nuevo, muelle.
- Juego 6. Reparación de juego, columpio.
- Juego 7. Instalación de juego nuevo, puente.
- Instalación de cartel informativo de zona de juegos con poste de madera.
- Instalación de cartel informativo "prohibido el paso a perros".

### **PRADO (AVDA. CLM – ANEXO)**

- Pavimento. Excavación y aporte de arena.
- Instalación de bordillo de madera.
- Instalación de lámina geotextil.
- Juego 1. Instalación de juego nuevo, columpio.
- Juego 2. Instalación de juego nuevo, tirolina.

### **PRADO (ROCÓDROMO)**

- Pavimento. Reposición de loseta de seguridad de caucho.
- Juegos 1, 2 y 3.
- Reparación de roturas.
- Instalación de presas.
- Limpiar y pintar.

### **PRADO (PLAZA DE TOROS)**

- Pavimento. Reposición de loseta de seguridad de caucho (parcial).

---

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 9



F00676d74234071529c07e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

Juego 4. Reposición de red trepa 2,50x2,50 m.

Lijar y pintar.

Reapriete de tornillos

Juego 5. Reposición de tobogán.

Instalación de cartel informativo de zona de juegos con poste de madera.

**PARQUE TIERNO GALVÁN (Zona ARENA)**

Juego 2. Reposición de plataforma 1,20x1,20 m laminado.

Juego 3. Reposición de plataforma 1,20x1,20 m laminado.

Reposición de poste de madera de 4 m.

Reposición de red cuerda 1,50x3,00 m.

Reposición T inox.

Reposición tapones antivandálicos.

Instalación de cartel informativo de zona de juegos con poste de madera.

**PARQUE TIERNO GALVÁN (Zona CAUCHO)**

Pavimento. Reposición de loseta de seguridad de caucho.

Juego 1. Instalación de juego nuevo, multijuego.

Juego 2. Instalación de juego nuevo, muelle.

Instalación de cartel informativo de zona de juegos con poste de madera.

**COVACHA (C/ MURILLO)**

Juegos 1 y 2.

Reposición de plataforma 1,20x1,20 m laminado.

---

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

Página 10

F00676d74234071529c07e93590a0c26i



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

Reposición tejado de madera de multijuego.

Lijar y pintar.

**AVDA. MADRID, ESQ. C/ ALFAREROS**

Pavimento. Excavación y aporte de arena.

Instalación de bordillo de madera.

Instalación de lámina geotextil.

Juego 1. Instalación de juego nuevo, tractor.

Las actuaciones a realizar están descritas de forma completa y detallada en las unidades de obra que componen el capítulo Presupuesto de este Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

La numeración de los juegos infantiles que se indican se corresponden con lo señalado en el capítulo Planos y en el capítulo Presupuesto de este Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Los juegos infantiles incluidos en este Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, se han tomado de la firma comercial MYPARQUE (MOBILIARIO URBANO Y PARQUES DE CASTILLA, S.L.U.), pero se podrán instalar otros de cualquier otra firma comercial que cumplan o mejoren las condiciones requeridas en este documento y cumplan la normativa vigente.

Los anclajes de los nuevos juegos a instalar serán atornillados a la losa de hormigón existente o con zapatas de hormigón HA-25/P/20/I, según se especifica en cada unidad de obra, siguiendo las prescripciones del fabricante y siempre cumpliendo la normativa vigente.

Cuando el anclaje de los juegos sea con zapata de hormigón, la cara superior de ésta deberá estar a 30 cm, como mínimo, de la superficie del pavimento terminado.

---

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

Página 11

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49



F00676d74234071529c07e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

Se considera incluido dentro de los precios de las unidades de obra de este Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares:

- El desmontaje y retirada de los pavimentos, elementos y/o juegos existentes y deteriorados, y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por el Responsable Técnico del Contrato hasta una distancia máxima de 15 km.
- Las losetas de caucho de seguridad necesarias para rematar las zonas de anclaje de los nuevos juegos a instalar y de los juegos existentes retirados.
- También se consideran incluidos todos los materiales, maquinaria, mano de obra y medios auxiliares necesarios para la completa terminación de cada unidad, aunque no estuviera expresamente indicado en su descripción.

Deberá aportarse certificación de montaje y del área de juegos completa, en los parques que le sea de aplicación.

### Certificado de seguridad de los nuevos juegos a instalar

Para garantizar el grado de seguridad necesario de los distintos equipamientos de juegos infantiles a instalar, será requisito imprescindible la aportación de los certificados TÜV u homogénea certificación española o de cualquier país de la Unión Europea, de los juegos ofertados con respecto al cumplimiento de la normativa.

Serán de obligado cumplimiento las siguientes normas:

- Norma UNE-EN 1176 "Equipamiento de las áreas de juego y superficies", o equivalente.
- Norma UNE-EN 1177 "Revestimientos de las superficies de las áreas de juego absorbedores de impactos. Determinación de la altura de caída crítica", o equivalente.
- Norma UNE EN 147103 "Seguridad y mantenimiento de las áreas de juegos al aire libre", o equivalente.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes (PG-3).

---

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 12



F00676d74234071529c07e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

- Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 1627/1997 por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud de las obras de construcción.

**1.5.- Señalización de las zonas de trabajo y soluciones propuestas al tráfico durante su ejecución.**

Corresponderá al Adjudicatario, el suministro, colocación y mantenimiento, durante todo el plazo, de la señalización de obra, tanto horizontal como vertical, considerándose su coste incluido en los precios ofertados.

La señalización del tráfico afectado, los desvíos de tráfico en el tramo de calle afectado, el balizamiento y cumplimiento de las medidas de seguridad y salud laboral correrán a cargo del Adjudicatario y se consideran incluidas en los precios ofertados.

El Adjudicatario contará, durante la realización de los trabajos, con dos o más operarios, que realizarán labores exclusivas como “banderas”, si fuera necesario, regulando el tráfico de vehículos y peatones.

Toda actividad de la obra, incluidos los posibles cortes de tráfico, deberá ser informada con carácter previo a la Policía Municipal, por parte del Adjudicatario, adjuntando una programación de obra detallada.

Antes de realizar cualquier trabajo que vaya a afectar al tráfico, el Adjudicatario presentará un plan de señalización y desvíos al Reaonable Técnico del Contrato para su estudio y aprobación.

Corresponderá al Adjudicatario realizar igualmente el resto de la señalización, en particular la obligada por la normativa de seguridad y salud laboral.

**1.6.- Servicios afectados.**

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES



F00676d74234071529c07e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

No se prevé la afección con las obras de ningún tipo de servicio subterráneo, ni en superficie.

Con carácter previo al comienzo de las obras, el Adjudicatario, hará un plano de posibles servicios afectados. En particular hará la consulta con las compañías de agua, electricidad, gas y telecomunicaciones, así como con el Ayuntamiento de Talavera y resto de posibles afectados.

La ejecución de las obras tendrá que hacerse sin interferir ni dañar los referidos servicios. En caso de que, durante la realización de los trabajos, se produzcan daños en los mismos, su reparación correrá a cargo del Adjudicatario.

La reposición de cualquier daño producido en los servicios, corresponde al Adjudicatario y su importe se considera implícitamente incluido en los precios del presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Será obligación del Adjudicatario reponer a su cargo los daños que durante la ejecución de las obras pueda realizar sobre el dominio público o privado.

### **1.7.- Gestión de residuos.**

Durante la ejecución de la obra se espera generar los siguientes residuos:

- Residuos de construcción y demolición (RCD). Se deberán trasladar a vertedero autorizado o lugar de empleo. Su gestión se encuentra incluida en las unidades de obra que los generan o en el capítulo de Gestión de Residuos del Presupuesto.
- Restos plásticos, maderas, etc., no tóxicos ni peligrosos. Se deberán trasladar a vertedero autorizado. Su gestión se encuentra incluida en el capítulo de Gestión de Residuos del Presupuesto.

### **1.8.- Plazo de ejecución y garantía.**

Se considera un plazo de ejecución de la obra de DOS MESES.

---

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 14



F00676d74234071529c07e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

Se establecen los siguientes plazos de garantía:

- Postes de acero galvanizado/termolacado: 20 años
- Postes de acero inoxidable / aluminio: 20 años.
- Perfiles de aluminio: 20 años.
- Paneles HPL, por defectos del material: 20 años.
- Paneles HPL, tratamiento anti-UV: 10 años.
- Paneles HPL, tratamiento antigraffiti: 10 años.
- Para el resto de elementos, trabajos e instalaciones: 2 año.

Estos plazos comenzarán a contar a partir de la fecha de firma del acta de recepción de las obras y tenga lugar su apertura al uso público.

Durante el plazo de garantía, el Adjudicatario se obliga a la conservación de los trabajos e instalaciones realizadas.

### **1.9.- Revisión de precios.**

En esta obra no se contempla revisión de precios.

### **1.10.- Presupuesto para conocimiento de la Administración.**

Según se refleja en el Documento nº 4, el **Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)** asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (206.754,40 €)**.

El **Presupuesto de Ejecución por Contrata (P.E.C.)** resulta de aplicar sobre el P.E.M., los coeficientes de Gastos Generales, que es un 13 %, el de Beneficio Industrial, que es un 6 %, y el 21 % de IVA. Se obtiene así un **Presupuesto de Ejecución por Contrata de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (297.705,65 €)**.

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 15

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49

F00676d74234071529c07e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



1.11.- Reportaje fotográfico.



Foto 1. REYES CATÓLICOS



Foto 2. REYES CATÓLICOS

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES



F00676d74234071529607e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)



Foto 3. REYES CATÓLICOS



Foto 4. REYES CATÓLICOS

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 17

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49



F00676d74234071529607e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)



Foto 5. REYES CATÓLICOS (PISTA BALONCESTO)



Foto 6. REYES CATÓLICOS (PISTA MULTIDEPORTIVA)

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 18



F00676d74234071529607e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)



Foto 7. REYES CATÓLICOS (PISTA MULTIDEPORTIVA)



Foto 8. REYES CATÓLICOS (PISTA MULTIDEPORTIVA)

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49



F00676d74234071529607e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)



Foto 9. PLAZA DE LA CRUZ VERDE



Foto 10. PLAZA DE LOS TINAJONES

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 20

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49



F00676d74234071529607e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)



Foto 11. PLAZA DE LOS TINAJONES



Foto 12. PLAZA DE LOS TINAJONES

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 21

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49



F00676d74234071529607e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)



Foto 13. PLAZA JUAN DE HERRERA



Foto 14. PLAZA JUAN DE HERRERA

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 22

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49



F00676d74234071529607e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)



Foto 15. PLAZA JUAN DE HERRERA



Foto 16. C/ SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE - PS. MUELLE

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49



F00676d74234071529607e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)



Foto 17. C/ SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE - PS. MUELLE



Foto 18. PRADO (AVDA. CLM)

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 24

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49



F00676d74234071529607e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)



Foto 19. PRADO (AVDA. CLM)



Foto 20. PRADO (AVDA. CLM)

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 25

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49



F00676d74234071529607e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)



Foto 21. PRADO (AVDA. CLM - ANEXO)



Foto 22. PRADO (AVDA. CLM - ANEXO)

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 26

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



F00676d74234071529607e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)



Foto 23. PRADO (ROCÓDROMO)



Foto 24. PRADO (PZ. TOROS)

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 27

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49



F00676d74234071529607e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)



Foto 25. PRADO (PZ. TOROS)



Foto 26. PRADO (PZ. TOROS)

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 28

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49



F00676d74234071529607e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)



Foto 27. TIERNO GALVÁN (ZONA ARENA)



Foto 28. TIERNO GALVÁN (ZONA CAUCHO)

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 29

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49



F00676d74234071529607e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)



Foto 29. TIERNO GALVÁN (ZONA CAUCHO)



Foto 30. COVACHA (C/ MURILLO)

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 30

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49



F00676d74234071529607e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)



Foto 31. COVACHA (C/ MURILLO)



Foto 32. AVDA. MADRID, ESQ. C/ ALFAREROS

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 31

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49



F00676d74234071529607e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)



Foto 33. AVDA. MADRID, ESQ. C/ ALFAREROS

Talavera de la Reina, a fecha de la firma electrónica

JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS  
DE LA OFICINA TÉCNICA

Fdo.: Ignacio Sáez Madrid  
*(Firmado electrónicamente)*

JEFE DE SERVICIO  
DE LA OFICINA TÉCNICA

Fdo.: Francisco Juan Sánchez Castellón  
*(Firmado electrónicamente)*

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 32

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49

F00676d74234071529607e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

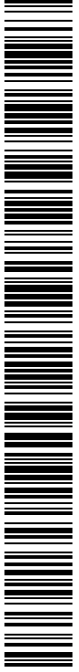


AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

**DOCUMENTO Nº. 2**

# **ESTUDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

F00676d74234071529607e93590a0c26i



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 33

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

## ESTUDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

### ÍNDICE

**I. MEMORIA**

**II. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES**



F00676d74234071529c07e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 34

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



**ESTUDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

**I. MEMORIA**

**1.1. OBJETO DE ESTE ESTUDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

**1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA**

- 1.2.1. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y SITUACIÓN
- 1.2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN Y MANO DE OBRA
- 1.2.3. INTERFERENCIAS Y SERVICIOS AFECTADOS
- 1.2.4. UNIDADES CONSTRUCTIVAS QUE COMPONEN LA OBRA

**1.3. RIESGOS**

- 1.3.1. RIESGOS PROFESIONALES
- 1.3.2. RIESGOS DE DAÑOS A TERCEROS

**1.4. PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES**

- 1.4.1. PROTECCIONES INDIVIDUALES
- 1.4.2. PROTECCIONES COLECTIVAS
- 1.4.3. FORMACIÓN
- 1.4.4. MEDICINA PREVENTIVA Y PRIMEROS AUXILIOS

**1.5. PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DAÑOS A TERCEROS**

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 35



F00676d74234071529c07e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



## 1.1. OBJETO DE ESTE ESTUDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El presente Estudio de Prevención de Riesgos Laborales establece, durante la ejecución de los trabajos, las previsiones respecto a prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, así como los derivados de los trabajos de reparación, conservación, entretenimiento y mantenimiento y las instalaciones preceptivas de higiene y bienestar de los trabajadores.

## 1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

### 1.2.1. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y SITUACIÓN

El Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares prevé los trabajos a realizar para el CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN DE JUEGOS, INCLUIDA SU INSTALACIÓN "IN SITU" Y OBRA DE ADECUACIÓN DE PARQUES INFANTILES. TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO).

Todos los trabajos de reposición, instalación y reparación se definen adecuadamente en los documentos contractuales del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, y se ejecutarán con arreglo a lo que en ellos se indique y a las órdenes que dicte el Director de Obra.

### 1.2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN Y MANO DE OBRA

#### Plazo de ejecución.

El plazo de ejecución previsto es de DOS (2) meses.

#### Personal previsto.

Se prevé un número de personas máximo de CUATRO (4) operarios.

### 1.2.3. INTERFERENCIAS Y SERVICIOS AFECTADOS

En principio, no se prevén afecciones a servicios subterráneos.

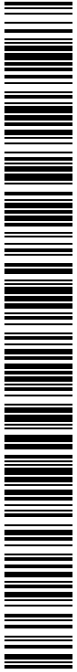
Tampoco se prevén afecciones a servicios aéreos ya que, los existentes, se encuentran a una altura suficiente para que durante el transcurso normal de la obra no se vean afectados. En este caso y para prevenir alguna posible operación anormal, al inicio de la obra el Adjudicatario identificará dichos lugares, advirtiendo a todo el personal de su existencia.

### 1.2.4. UNIDADES CONSTRUCTIVAS QUE COMPONEN LA OBRA

- Desmontaje y retirada de pavimentos, elementos y juegos existentes deteriorados, con transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km.
- Reposición de elementos existentes dañados, colocando elementos nuevos.

---

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES



F00676d74234071529c07e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

- Instalación de nuevos juegos, incluyendo anclajes al pavimento.

### **1.3. RIESGOS.**

#### **1.3.1. RIESGOS PROFESIONALES**

- Atropellos por maquinaria y vehículos.
- Atrapamientos por maquinaria y vehículos.
- Caídas de personas, materiales y/u objetos al mismo nivel.
- Interferencia con líneas de baja y media tensión.
- Salpicaduras.
- Contactos con el hormigón.
- Cortes y golpes.
- Proyecciones.
- Polvo y/o ruido.
- Contactos eléctricos.

#### **1.3.2. RIESGOS DE DAÑOS A TERCEROS**

Producidos por las interferencias con el sistema de viales de la población, habrá riesgos derivados de la obra, fundamentalmente por circulación de vehículos en los accesos a los distintos parques infantiles.

### **1.4. PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES**

#### **1.4.1. PROTECCIONES INDIVIDUALES**

- Cascos: Para todas las personas que participen en la obra, incluidos visitantes.
- Guantes de uso general.
- Guantes de goma.
- Botas de seguridad de lona.
- Botas de seguridad de cuero.
- Monos o buzos: Se tendrán en cuenta las reposiciones a lo largo de la obra, según Convenio Colectivo provincial.
- Trajes de agua.
- Gafas contra impactos y antipolvo.
- Protectores auditivos.
- Cinturón de seguridad de sujeción.

---

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 37



F00676d74234071529c07e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

- Cinturón antivibratorio.
- Chalecos reflectantes.

### 1.4.2. PROTECCIONES COLECTIVAS

- Pórticos protectores para tendidos eléctricos aéreos y pasos inferiores.
- Vallas de limitación y protección.
- Señales de tráfico.
- Señales de seguridad.
- Carteles informativos.
- Cintas de balizamiento.
- Balizas luminosas.
- Redes.
- Soportes y anclajes de redes.
- Tubo de sujeción cinturón de seguridad.
- Anclaje para tubo.
- Extintores para almacenes, locales, zonas con combustibles, etc.
- Interruptores diferenciales en cuadros y máquinas eléctricas.
- Puestas a tierra en cuadros y máquinas eléctricas (excepto máquinas de doble aislamiento)
- Riego de las zonas donde los trabajos generen polvo.

### 1.4.3. FORMACIÓN

Todo el personal debe recibir, al ingresar en la obra, una exposición de los métodos de trabajo y los riesgos que éstos pudieran entrañar, juntamente con las medidas de seguridad que deberá emplear.

Eligiendo al personal más cualificado, se impartirán cursillos de socorrismo y primeros auxilios, de forma que todos los tajos dispongan de algún socorrista.

### 1.4.4. MEDICINA PREVENTIVA Y PRIMEROS AUXILIOS

#### Botiquines

Se dispondrá de un botiquín conteniendo el material especificado en la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, o normativa similar vigente.

#### Asistencia a accidentados

---

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 38

F00676d74234071529c07e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

Se deberá informar a la obra del emplazamiento de los diferentes Centros Médicos (Servicios propios, Mutuas Patronales, Mutualidades Laborales, Ambulatorios, etc.), donde debe trasladarse a los accidentados para más rápido y efectivo tratamiento.

Es obligatorio disponer en la obra, y en sitio bien visible, de una lista con los teléfonos y direcciones de los Centros asignados para urgencias, ambulancias, taxis, etc., para garantizar un rápido transporte de los posibles accidentados a los Centros de asistencia.

### **Reconocimiento Médico**

Todo personal que empiece a trabajar en la obra, deberá pasar un reconocimiento médico previo al trabajo, que será repetido en el período de un año.

Se analizará el agua destinada al consumo de los trabajadores para garantizar su potabilidad, si no proviene de la red de abastecimiento de la población.

### **1.5. PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DAÑOS A TERCEROS**

Se señalará, de acuerdo con la normativa vigente, el enlace con las carreteras y caminos, tomándose las adecuadas medidas de seguridad que cada caso requiera.

Se señalarán los accesos naturales a la obra, prohibiéndose el paso de toda persona ajena a la misma, colocándose en su caso los cerramientos necesarios.

Se asegurará el mantenimiento de tráfico en todo momento durante la ejecución de las obras, con la señalización necesaria y de acuerdo con las vigentes normas.

Toda la señalización será revisada y rectificada o ratificada por el personal facultativo adscrito a la Dirección de la Obras, con la periodicidad que sea razonable.

Talavera de la Reina, a fecha de la firma electrónica

JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS  
DE LA OFICINA TÉCNICA

Fdo.: Ignacio Sáez Madrid  
(Firmado electrónicamente)

JEFE DE SERVICIO  
DE LA OFICINA TÉCNICA

Fdo.: Francisco Juan Sánchez Castellón  
(Firmado electrónicamente)

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 39

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49

F00676d74234071529c07e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



**ESTUDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

**II. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES**

**PARTE I. INTRODUCCIÓN Y GENERALIDADES**

**CAPÍTULO 0. INTRODUCCIÓN**

ARTÍCULO 1. OBJETO DEL PRESENTE PLIEGO DE PRESCRIPCIONES

ARTÍCULO 2. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

ARTÍCULO 3. INSTALACIONES DE LA OBRA Y CENTROS DE TRABAJO

ARTÍCULO 4. DISPOSICIONES LEGALES DE APLICACIÓN

**CAPÍTULO I. PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES**

ARTÍCULO 5. CONTAMINANTES FÍSICO-QUÍMICOS

5.1. EL POLVO

5.2. GASES, VAPORES Y HUMOS

5.3. RUIDOS

5.4. VIBRACIONES

5.5. RADIACIONES

5.6. CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS

ARTÍCULO 6. RIESGOS DERIVADOS DEL EMPLEO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN

6.1. MAQUINARIA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS Y EXCAVACIONES EN GENERAL, Y DEMOLICIONES

6.2. MAQUINARIA DE TRANSPORTE

6.3. MAQUINARIA DE COMPACTACIÓN

6.4. CAMIÓN GRÚA

6.5. CAMIÓN HORMIGONERA

6.6. MAQUINARIA AUXILIAR EN GENERAL

6.7. HORMIGONERA ELÉCTRICA

6.8. COMPRESOR

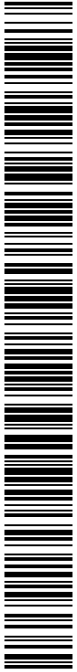
6.9. MARTILLO NEUMÁTICO

6.10. VIBRADOR DE HORMIGÓN

**PARTE II. MEDIOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN**

**CAPÍTULO 0. INTRODUCCIÓN**

ARTÍCULO 7. CONDICIONES GENERALES DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN



F00676d74234071529c07e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



**CAPÍTULO I. PROTECCIONES INDIVIDUALES**

**ARTÍCULO 8. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

- 8.0. GENERALIDADES
- 8.1. PROTECCIÓN DE LA CABEZA
- 8.2. PROTECCIÓN DE LOS OÍDOS
- 8.3. PROTECCIÓN DE LOS OJOS
- 8.4. PROTECCIÓN DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS
- 8.5. PROTECCIÓN DEL CUERPO
- 8.6. PROTECCIÓN DE LAS MANOS
- 8.7. PROTECCIÓN DE LOS PIES

**CAPÍTULO II. PROTECCIONES COLECTIVAS**

**ARTÍCULO 9. EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA**

- 9.1. PÓRTICOS LIMITADORES DE GALIBO
- 9.2. VALLAS AUTÓNOMAS DE LIMITACIÓN Y PROTECCIÓN
- 9.3. TOPES DE DESPLAZAMIENTO PARA VEHÍCULOS

**ARTÍCULO 10. SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD EN INSTALACIONES DE OBRA**

**CAPÍTULO III. INSTALACIONES DE HIGIENE Y BIENESTAR**

**ARTÍCULO 11. GENERALIDADES**

**CAPÍTULO IV. MEDICINA PREVENTIVA Y PRIMEROS AUXILIOS**

**ARTÍCULO 12. GENERALIDADES**

**ARTÍCULO 13. BOTIQUINES**

**CAPÍTULO V. SERVICIOS DE PREVENCIÓN**

**ARTÍCULO 14. RESPONSABILIDADES DEL ADJUDICATARIO**

**ARTÍCULO 15. SERVICIO TÉCNICO DE SEGURIDAD Y SALUD**

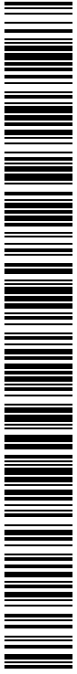
**ARTÍCULO 16. SERVICIO MÉDICO**

**ARTÍCULO 17. RECURSO PREVENTIVO**

**ARTÍCULO 18. COMITÉ DE SEGURIDAD, HIGIENE Y SALUD**

**ARTÍCULO 19. SEÑALIZACIÓN DE LAS OBRAS**

**ARTÍCULO 20. PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES /GESTIÓN PREVENTIVA.**



F00676d74234071529c07e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

**PARTE I.- INTRODUCCIÓN Y GENERALIDADES.**

**CAPÍTULO 0.- INTRODUCCIÓN.**

**ARTICULO 1.- OBJETO DEL PRESENTE PLIEGO DE PRESCRIPCIONES.**

El presente Pliego de Prescripciones tiene por objeto describir y regular la ejecución de las tareas de prevención de riesgos profesionales individuales y colectivos y dotación de medios de protección y señalización adecuada para conseguir un óptimo nivel de bienestar y seguridad para las personas directa o indirectamente afectadas por la ejecución de los trabajos definidos en el presente Pliego. También se definen las características y especificaciones a las que deben ajustarse los equipos y materiales empleados en las diversas tareas relacionadas con los objetivos anteriormente citados.

**ARTICULO 2.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.**

El presente Pliego de Prescripciones prevé los trabajos a realizar para el CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN DE JUEGOS, INCLUIDA SU INSTALACIÓN "IN SITU" Y OBRA DE ADECUACIÓN DE PARQUES INFANTILES. TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO).

Todos los trabajos se definen adecuadamente en los documentos contractuales del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, y se ejecutarán con arreglo a lo que en ellos se indique y a las órdenes que dicte el Director de las Obras.

**ARTICULO 3.- INSTALACIONES DE LA OBRAS Y CENTROS DE TRABAJO.**

A los efectos de lo dispuesto en los artículos del presente Pliego, se entenderá como centro de trabajo toda instalación fija en la obra en la que se realicen actividades concretas susceptibles de acarrear riesgo para las personas que se encuentren en sus proximidades.

**ARTICULO 4.- DISPOSICIONES LEGALES DE APLICACIÓN.**

Durante la ejecución de las obras, serán de obligado cumplimiento las siguientes disposiciones de rango legal, en las que prevalecerán, como es lógico, aquellas de mayor rango y de publicación más reciente, en todo lo que modifiquen o perfeccionen a las restantes:

- \* Estatuto de los Trabajadores.
- \* Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.
- \* Norma 8.3-IC sobre Señalización, Balizamiento, Defensa, Limpieza y Terminación de Obras Fijas en vías fuera de poblado (O.M. de 31-08-87).
- \* Convenio Colectivo Provincial de la Construcción.
- \* R.D. 1403/86 de 9 de mayo. Señalización de Seguridad de Centros de Trabajo.

---

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES**



F00676d74234071529c07e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

- \* Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- \* Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención en obras de construcción.
- \* Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- \* Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- \* Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores.
- \* Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.
- \* Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.
- \* Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.
- \* Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- \* Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- \* Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
- \* Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual.
- \* Manual de ejemplos de señalización de obras fijas (Dirección General de Carreteras, Ministerio de Fomento).
- \* Señalización móvil de obras (Dirección General de Carreteras, Ministerio de Fomento).

---

### PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 43

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49

F00676d74234071529c07e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

**CAPITULO I.- PREVENCIÓN DE RIESGOS PERSONALES.**

**ARTICULO 5.- CONTAMINANTES FÍSICO-QUÍMICOS.**

**5.1.- EL POLVO.**

Se define como el conjunto de partículas sólidas, en suspensión dentro del ambiente de trabajo, procedentes de procesos mecánicos de disgregación.

Se produce generalmente en instalaciones de Machaqueo, Clasificación y Tratamiento de áridos y en Perforaciones, siendo el elemento más nocivo habitual el SiO<sub>2</sub> (polvo de sílice) que da origen a la silicosis, pudiendo llegar a producir la grave enfermedad conocida por neumoconiosis. En relación con la cantidad de polvo inhalado, sus efectos tóxicos pueden ser.

- a) Inertes.- Si el contenido en sílice del polvo ambiental es inferior al 1%.
- b) Neumoconióticos.- Si el contenido en sílice es superior al 1% y su TLV viene dado por la fórmula:

$$TLV = \frac{10}{\%SiO_2 + 2mg/m^3}$$

Su prevención, en trabajos de larga duración, se realizará mediante protecciones colectivas que palíen o eliminen en su origen el foco contaminante, empleándose según el proceso determinado, instalaciones especiales con métodos de captación, filtración, sedimentación por vía húmeda, ciclones, extractores, ventiladores, renovadores de ambiente, etc.

Para casos puntuales o en defecto circunstancial de estos sistemas se emplearán protecciones individuales mediante mascarillas o equipos autónomos de respiración adecuadas y estudiadas de acuerdo con proceso productivo concreto.

**5.2.- GASES, VAPORES Y HUMOS**

**5.2.1. Gases de escape de motores de combustión interna.**

Debido al inevitable fenómeno de la combustión incompleta de la mezcla, se plantean problemas de intoxicación en locales cerrados, zonas abiertas o semiabiertas mal ventiladas, o bien para los operarios próximos a las máquinas.

Con objeto de evitar el riesgo derivado de las sustancias contaminantes que forman parte de los humos de combustión (monóxido carbónico, vapores nitrosos y sulfurosos, etc.), se adoptarán medidas de prevención, aparte de una perfecta puesta a punto del motor, consistentes en establecer alguno de los diferentes sistemas de depuración de gases de escape que se indican a continuación:

---

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES**



F00676d74234071529c07e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

a) Reciclaje. Consistente en mezclar el aire de admisión con parte de los gases de escape, con lo que se logra disminuir la cantidad de inquemados.

b) Enfriamiento y dilución. A los gases de escape se les inyecta agua pulverizada consiguiendo la precipitación de los gases solubles y reducción de paso de NO a NO<sub>2</sub> -más tóxico-, por el enfriamiento producido.

c) Barbotaje. A los gases de escape se les hace pasar por un baño de agua al que se le adiciona algún producto químico.

d) Catalizadores. La oxidación catalítica elimina el CO pasa a CO<sub>2</sub>, pero facilita el paso de NO a NO<sub>2</sub>.

e) Dilución con aire.

En cualquier caso, y siempre que no exista otro sistema mejor de prevención, en recintos cerrados o zonas semiabiertas mal ventiladas, se proyectará y se instalará un depósito de ventilación y extracción adecuada.

### 5.2.2. Limpieza y lavado de máquinas.

Esta operación, imprescindible para su mantenimiento, puede realizarse con métodos tradicionales o mediante hidrolimpiadoras, pero, en cualquier caso, se añaden al agua determinados productos químicos detergentes o desengrasantes, como algunos hidrocarburos aromáticos tóxicos, por lo que se debe suministrar a los trabajadores elementos de protección personal consistentes en mascarillas, guantes impermeables y ropas adecuadas. Como medida preventiva, se procurará sustituir estas sustancias por otras de propiedades similares, pero no tóxicas.

### 5.2.3. Pinturas, esmaltes y barnices por pulverización o proyección.

Estos productos llevan consigo riesgo de intoxicación por aportación de elementos nocivos en suspensión al ambiente de trabajo, tales como hidrocarburos aromáticos, partículas de plomo, cromo, cadmio, sales de mercurio y cobre, así como ciertos productos clorados o a base de arsénico, cuyos efectos sobre el organismo son de notoria gravedad.

Se procurará utilizar productos en cuya composición se hayan eliminado en todo, o en parte, las citadas sustancias tóxicas, si bien deben observarse con rigor las siguientes medidas preventivas.

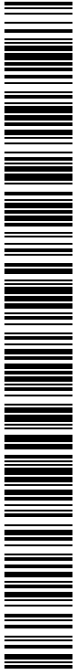
A) Se controlará el ambiente pulverizando mediante aparatos apropiados que permitan medir las concentraciones peligrosas, haciendo pasar el aire a través de reactivos adecuados.

B) Se evitará que los operarios respiren vapores nocivos mediante:

---

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 45



F00676d74234071529c07e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

- a) Ejecución de trabajos en cabinas aisladas dotadas de instalaciones de captación de vapores disolventes.
- b) Dotar de instalaciones de ventilación enérgica y extracción, desde la aplicación de pinturas hasta su secado, en locales cerrados o mal aireados.
- c) Disponer de lugares apropiados destinados al almacenamiento y manipulación de disolventes que, de otro lado, eviten el riesgo de incendio o explosión.

C) Para el caso de que sea imposible sustraer al trabajador de este riesgo de intoxicación se le dotará de Protección Individual mediante la combinación de prendas adecuadas: trajes, escafandras, gafas, mascarillas, guantes, etc., e incluso mecanismos de respiración autónomos. Todo esto, unido a una serie de medidas complementarias. aseo personal, lavado de ropas, eliminación de cigarrillos o cualquier otra sustancia de ingestión durante el trabajo, con objeto de evitar la coincidencia de factores desfavorables que aumenten notablemente los peligros de intoxicación.

Por último, hay que señalar que para determinados procesos en los que se hace patente la presencia de ciertos contaminantes (amianto, plomo, etc.) se observarán con toda exactitud las medidas contenidas en el Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto, y demás normativa legal vigente.

**5.3.- RUIDOS.**

La máxima exposición permisible al ruido será la que se establece en las recomendaciones ISO y OSHA, adoptadas en EE.UU.

Para el caso de operarios expuestos a diferentes niveles de ruido, se efectuará su adición debiendo verificarse:

$$E = \frac{t_i}{T_i} < 1$$

Siendo:

t<sub>i</sub> = Tiempo de exposición real a un nivel.

T<sub>i</sub> = Tiempo máximo de exposición admisible a ese nivel (según las recomendaciones ISO y OSHA).

En el caso de que exista riesgo para las personas de sufrir exposiciones reales de tiempo superior al máximo admisible, dentro de la zona de alcance de una fuente de emisión ruidosa, deberá tomarse alguna de las siguientes medidas preventivas:

- a) Sustituir la fuente de emisión ruidosa por otra cuyo nivel sonoro sea tolerable.

---

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES**



F00676d74234071529c07e93590a0c261

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

b) Definir el puesto de trabajo de los posibles afectados a la distancia adecuada del foco perturbador.

c) Instalar acústicas alrededor del foco perturbador, o bien entre éste y el receptor afectado.

Si las medidas preventivas no fuesen suficientes se equipará a los trabajadores afectados con medios de protección individual (cascos, auriculares, tapones, etc.) llegando incluso, si fuera necesario, a limitar el tiempo de exposición.

### 5.4.- VIBRACIONES.

La erradicación del riesgo depende en gran medida de las aportaciones técnicas que puedan incorporarse como resultado de un tratamiento integral del ruido y de las vibraciones. En ausencia de criterios más concretos, se equipará con cinturones antivibratorios a los operarios expuestos a posibles movimientos vibratorios de frecuencia inferior a 100 Hz.

### 5.5.- CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS.

#### 5.5.1. Riesgo eléctrico.

El análisis detallado de las lesiones producidas por electrocución, ha demostrado que los factores determinantes de la gravedad de las mismas son la intensidad de la corriente que circula por el cuerpo humano y la duración de la descarga.

Como valor de la intensidad-tiempo que es inocua a la mayoría de las personas, se puede tomar 30 Ma durante 3 sg., que en adelante denominaremos Valor de Seguridad.

#### 5.5.1.1. Tensiones de Seguridad.

Teniendo en cuenta el Valor de Seguridad, y la resistencia media que ofrece el cuerpo humano (500 ohm. en los locales secos, 1.500 ohm. en los locales húmedos) obtendremos las siguientes tensiones de seguridad:

- Locales secos:  $1.500 \text{ ohm.} \times 0,03 \text{ A} = 45 \text{ V.}$
- Locales húmedos:  $500 \text{ ohm.} \times 0,03 \text{ A} = 15 \text{ V.}$

#### 5.5.1.2. Tipos de contactos.

- Contacto Directo: Se define como tal, el contacto de personas con partes activas de materiales y equipos, entendiéndose por partes activas, aquéllas que están normalmente bajo tensión.
- Contacto Indirecto: Se define como tal, el contacto de personas con masas puestas accidentalmente bajo tensión, entendiéndose por masa el conjunto de parte metálicas

---

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 47



F00676d74234071529007e93590a0026i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

de un aparato o instalación que, en condiciones normales, están aisladas de las partes activas.

### 5.5.1.3. Métodos de prevención.

Los métodos de prevención se adoptarán con objeto de prevenir los contactos eléctricos, con el fin de evitar que circulen por la persona corrientes peligrosas, para lo cual se actuará modificando o controlando los valores de los cuatro parámetros que definen el riesgo eléctrico (tensión, intensidad, resistencia, tiempo de exposición) tratando de alcanzar los siguientes objetivos:

- Disminución de la tensión aplicada (tensiones menores de 15 V. ó 45 V., según los casos).
- Aumento de la resistencia que ofrece el cuerpo humano (Aislamiento).
- Disminución del tiempo de actuación de la corriente sobre el cuerpo humano (mediante el seccionamiento del circuito con interruptor diferencial y/o magnetotérmico).
- Imposibilidad de que circule por el cuerpo humano corriente alguna (Interrupción del circuito de retorno: Centro de la estrella o grupo de transformación o equipo generador, transformador con separación de circuitos, etc.).

### ARTICULO 6.- RIESGOS DERIVADOS DEL EMPLEO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN.

Deberá tenerse en cuenta, y por lo tanto se adoptarán las correspondientes medidas de prevención, los siguientes riesgos inherentes al empleo de maquinaria en la ejecución de cualquier unidad de obra:

#### A) RIESGOS COMUNES

- \* Falta de carcasas protectoras en motores, correas y engranajes.
- \* Defectos de diseño de los elementos de subida y bajada a las máquinas.
- \* Ausencia de enclavamientos o su no utilización.
- \* Defectos de mantenimiento.
- \* Fatiga física del operador.

#### B) RIESGOS PARTICULARES

- \* Existencia de colectores de escape.
- \* Necesidad de repostar combustible.
- \* Mantenimiento del nivel de líquido refrigerante.
- \* Utilización de manivelas de arranque.

---

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 48



F00676d74234071529c07e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

\* Existencia de circuitos alimentados por baterías.

No obstante lo anterior, deberán adoptarse medidas especiales de prevención de riesgos específicos para cada máquina en particular, siguiendo las instrucciones y criterios de seguridad que se exponen a continuación.

### 6.1.- MAQUINARIA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS Y EXCAVACIONES EN GENERAL, Y DEMOLICIONES.

Estarán equipadas con:

- Señalización acústica automática para la marcha atrás.
- Faros para desplazamientos hacia delante o hacia atrás.
- Servofrenos y frenos de mano.
- Pórticos de seguridad.
- Retrovisores de cada lado.
- Extintor.

y en su utilización se seguirán las siguientes reglas:

Cuando una máquina de movimiento de tierras esté trabajando, no se permitirá el acceso al terreno comprendido en su radio de trabajo; si permanece estática, se señalará su zona de peligrosidad actuándose en el mismo sentido.

Ante la presencia de conductores eléctricos bajo tensión se impedirá el acceso de la máquina a puntos donde pudiese entrar en contacto.

No se abandonará la máquina sin antes haber dejado reposada en el suelo la cuchara o la pala, parado el motor, quitada la llave de contacto y puesto el freno.

No se permitirá el transporte de personas sobre estas máquinas

No se procederá a reparaciones sobre la máquina con el motor en marcha.

Los caminos de circulación interna se señalarán con claridad para evitar colisiones o roces, poseerán la pendiente máxima autorizada por el fabricante para la máquina que menor pendiente admita.

No se realizarán ni mediciones ni replanteos en las zonas donde estén trabajando máquinas de movimiento de tierras hasta que estén paradas y en lugar seguro de no ofrecer riesgo de vuelcos o desprendimiento de tierra.

### 6.2.- MAQUINARIA DE TRANSPORTE.

Las medidas de seguridad que se indican a continuación serán de aplicación todo a tipo de máquinas dedicadas al transporte de materiales (camiones de caja no basculante,

---

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 49



F00676d74234071529607e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

remolques, plataformas, bañeras, etc.), y en especial a los camiones volquetes y a los dúmperes. Su inobservancia da lugar, en la mayoría de los casos, a accidentes graves o mortales.

Al efectuar reparaciones, con el basculante levantado, deberán utilizarse mecanismos que eviten su desbloqueo: puntales de madera, perfiles calzados, cadenas de sustentación, etc. que impidan con la caída de la misma, el atrapamiento del mecánico o del conductor que realiza esta labor.

Al bascular en vertederos, deberán siempre colocarse unos topes o cuñas que limiten el recorrido marcha atrás. Así mismo, para ejecutar esta operación se accionará siempre el freno de estacionamiento.

Cuando se efectúen operaciones de carga, en todos los vehículos dotados de visera protectora, el conductor del vehículo permanecerá dentro de la cabina. En todos los vehículos no dotados de esta protección, el conductor se alejará del vehículo a una distancia conveniente que evite el riesgo de ser alcanzado por caída de materiales.

Después de efectuar la descarga y antes del inicio de la marcha se procederá a bajar el basculante. Esta precaución evitará la avería de las botellas y el choque con elementos de altura reducida, origen de gran número de accidentes.

A fin de evitar atropellos en las maniobras de marcha atrás, todas estas máquinas deberán estar dotadas de luz y bocina para esta marcha.

Durante los trabajos de carga y descarga no deben permanecer personas en las proximidades de las máquinas, para evitar el riesgo de atropello o aplastamiento.

Durante los trabajos de carga y descarga no deben permanecer personas en las proximidades de las máquinas, para evitar el riesgo de atropello o aplastamiento.

Deberá elegirse el camión adecuado a la carga a transportar y el número de ellos. Se dará siempre paso a la unidad cargada y se efectuarán los trabajos en la posición adecuada: para palas de ruedas articuladas deberá ser perpendicular al eje de la carga; para palas de ruedas de chasis rígido y palas de cadenas, su eje deberá formar 150º con el frente donde trabaja la máquina.

Se prestará atención especial al tipo y uso de los neumáticos. Si el camión ha de someterse a paradas o limitaciones de velocidad, se disminuye el calentamiento de los neumáticos, utilizando el tipo radial y calculando el índice de Tm/Km/h.

En todos los trabajos, el conductor deberá estar dotado de medios de protección personal, en particular casco y calzado antideslizante.

### 6.3.- MAQUINARIA DE COMPACTACIÓN.

Este tipo de máquinas es de manejo sencillo y su trabajo consiste en ir y venir repetidas veces por el mismo camino. Sin embargo, poseen uno de los mayores índices de

---

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 50



F00676d74234071529c07e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

accidentabilidad en obra, debido fundamentalmente a las siguientes causas que deberán ser objeto de medidas especiales de prevención:

La monotonía en su trabajo, que hace frecuente el despiste del maquinista, provocando atropellos, vuelcos y colisiones. Para evitarlo, deberán realizarse rotaciones del personal encargado y controlar los períodos de permanencia en su manejo.

La inexperiencia del maquinista, por lo que nunca se dejarán estas máquinas en manos de cualquier operario con carnet de conducir o sin él, dándole unas pequeñas nociones del cambio de marcha y poco más.

Deberá tenerse muy en cuenta que los compactadores tienen el c.d.g. relativamente alto, lo que les hace muy inestables al tratar de salvar pequeños desniveles, produciéndose el vuelco. Un maquinista adecuado, con sus medios de protección personal ya aludidos, deberá estar siempre a cargo del manejo de este tipo de máquinas.

### 6.4.- CAMIÓN GRÚA.

Se atenderá a todo lo indicado en el apartado de maquinaria para transporte.

Durante la elevación, la grúa ha de estar bien asentada sobre terreno horizontal, con todos los gatos extendidos adecuadamente, para que las ruedas queden en el aire. De existir barro o desniveles, los gatos se calzarán convenientemente.

Durante los trabajos el operario vigilará atentamente la posible existencia de líneas eléctricas aéreas próximas.

En caso de contacto con una línea eléctrica, el operador permanecerá en la cabina sin moverse hasta que no exista tensión en la línea o haya concluido el contacto. Si fuese imprescindible bajar de la máquina, lo hará dando un salto, sin hacer contacto con la máquina y con el suelo simultáneamente.

En los trabajos de montaje y desmontaje de tramos de pluma, se evitará situarse debajo de ella.

A fin de evitar atrapamientos entre la parte giratoria y el chasis, nadie deberá permanecer en el radio de acción de la máquina.

El desplazamiento de la grúa con carga es peligroso: si el realizarlo fuera imprescindible, deberán observarse minuciosamente las siguientes reglas:

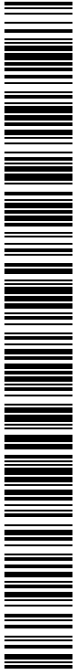
- Poner la pluma en la dirección del desplazamiento.
- Evitar las paradas y arranques repentinos.
- Usar la pluma más corta posible.
- Guiar la carga por medio de cuerdas.
- Llevar recogidos los gatos.
- Mantener la carga lo más baja posible.

---

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 51

F00676d74234071529c07e93590a0c26f



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

### 6.5.- CAMIÓN HORMIGONERA.

En este caso son aplicables las medidas preventivas expresadas genéricamente para la maquinaria. Además, se tendrán presentes las siguientes recomendaciones:

Se procurará que las rampas de accesos a los tajos, sean uniformes y que no superen la pendiente del 20%.

Se procurará no llenar en exceso la cuba en evitación de vertidos innecesarios durante el transporte de hormigón.

Se evitará la limpieza de la cuba y canaletas en la proximidad de los tajos.

Los operarios que manejen las canaletas desde la parte superior de las zanjas evitarán en lo posible permanecer a una distancia inferior a los 60 cm. del borde de la zanja.

Queda expresamente prohibido el estacionamiento y desplazamiento del camión hormigonera a una distancia inferior a los 2 m. del borde de las zanjas. En caso de ser necesaria una aproximación inferior a la citada se deberá entibar la zona de la zanja afectada por el estacionamiento del camión hormigonera, dotándose además al lugar de un tope firme y fuerte para la rueda trasera del camión, en evitación de caídas y deslizamientos.

### 6.6.- MAQUINARIA AUXILIAR EN GENERAL.

Las máquinas-herramientas que originen trepidaciones tales como martillos neumáticos, apisonadoras, remachadoras, compactadores o vibradoras, o similares, deberán estar provistas de horquillas y otros dispositivos amortiguadores, y al trabajador que las utilice se le proveerá de equipo de protección personal antivibratorio (cinturón de seguridad, guantes, almohadillas, botas, etc.).

Los motores eléctricos estarán provistos de cubiertas permanentes u otros resguardos apropiados, dispuestos de tal manera que prevengan el contacto de las personas u objetos.

Los engranajes al descubierto, con movimiento mecánico o accionado a mano, estarán protegidos con cubiertas completas, que sin necesidad de levantarlas permiten engrasarlos, adoptándose análogos medios de protección para las transmisiones por tornillos sin fin, cremalleras y cadenas.

Toda máquina averiada o cuyo funcionamiento sea irregular, será señalizada, y se prohibirá su manejo a trabajadores no encargados de su reparación. Para evitar su involuntaria puesta en marcha se bloquearán los arrancadores de los motores eléctricos o se retirarán los fusibles de la máquina averiada y si ello no es posible, se colocará un letrero con la prohibición de maniobrarla, que será retirado solamente por la persona que lo colocó.

---

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 52



F00676d742340715290d7e93590a0026f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

Si se hubieran de instalar motores eléctricos en lugares con materias fácilmente combustibles, en locales cuyo ambiente contenga gases, partículas o polvos inflamables o explosivos, poseerán un blindaje antideflagrante.

La carga debe estar en su trayecto, constantemente vigilada por el maquinista, y en casos en que irremediablemente no fuera así, se colocará uno o varios trabajadores que efectuarán las señales adecuadas, para la correcta carga, desplazamiento, parada y descarga.

Se prohíbe la permanencia de cualquier trabajador en la vertical de las cargas izadas o bajo el trayecto de recorrido de las mismas.

Los aparatos de izar y transportar en general, estarán equipados con dispositivos para frenado efectivo de un peso superior en una vez y medirá la carga límite autorizada; y los accionados eléctricamente, estarán provistos de dispositivos limitadores que automáticamente corten la energía eléctrica al sobrepasar la altura o desplazamiento máximo permisible.

Los cables de izado y sustentación serán de construcción y tamaño apropiados para las operaciones en que se hayan de emplear; en caso de sustitución por deterioro o rotura se hará mediante mano de obra especializada y siguiendo las instrucciones para el caso dadas por el fabricante.

Los ajustes de ojales y los lazos para los ganchos, anillos y argollas, estarán provistos de guardacabos metálicos resistentes.

Se inspeccionará semanalmente en número de los hilos rotos, desechándose aquellos cables que lo estén en más de 10% de los mismos.

Los ganchos, serán de acero o hierro forjado, estarán equipados con pestillos u otros dispositivos de seguridad para evitar que la cargas puedan salirse y las partes que estén en contacto con cadenas, cables o cuerdas serán redondeadas.

Los aparatos y vehículos llevarán un rótulo visible con indicaciones de carga máxima que puedan admitir y que por ningún concepto será sobrepasada.

Toda la maquinaria eléctrica, deberá disponer de "toma de tierra", y protecciones diferenciales correctos.

### **6.7.- HORMIGONERA ELÉCTRICA.**

Tendrá protegidos, mediante carcasa, todos sus órganos móviles y de transmisión, (engranajes y corona en su unión) en evitación de atrapamientos.

Tendrá en perfecto estado el freno de basculamiento del bombo.

Se conectará al cuadro de disyuntores diferenciales por cables de 4 conductores (uno de puesta a tierra).

Se instalará fuera de zona batidas por cargas suspendidas, sobre plataforma lo más horizontal posible y alejada de cortes y desniveles.

---

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 53



F00676d74234071529c07e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

Las operaciones de limpieza y mantenimiento se ejecutarán con la máquina desconectada de la red.

El personal que la maneja tendrá autorización expresa para ello.

### **6.8.- COMPRESOR.**

Cuando los operarios tengan que hacer alguna operación con el compresor en marcha (limpieza, apertura de carcasa, etc.), se ejecutará con los cascos auriculares puestos.

Se trazará un círculo en torno al compresor, de un radio de 4 metros, área en la que será obligatorio el uso de auriculares. Antes de su puesta en marcha se calzarán las ruedas del compresor, en evitación de desplazamientos indeseables.

El arrastre del compresor se realizará a una distancia superior a los 3 metros del borde de las zanjas, en evitación de vuelcos por desplome de las "cabezas" de zanjas.

Se desecharán todas las mangueras que aparezcan desgastadas o agrietadas. El empalme de mangueras se efectuará por medio de racores.

Queda prohibido efectuar trabajos en las proximidades del tubo de escape.

Queda prohibido realizar maniobras de engrase y/o mantenimiento con el compresor en marcha.

Nunca se engrasarán, limpiarán o introducirá aceite a mano, a elementos que estén en movimiento, ni se efectuarán trabajos de reparación, registro, control, etc. Tampoco se utilizarán cepillos, trapos y, en general, todos los medios que puedan ser enganchados, arrastrando tras de sí un miembro a la zona de peligro.

El engrase debe hacerse con precaución, ya que un exceso de grasa o de aceite puede ser, por elevación de temperatura, capaz de provocar su inflamación, pudiendo ser origen de una explosión.

El filtro del aire debe limpiarse diariamente.

La válvula de seguridad no debe regularse a una presión superior a la efectiva de utilización. Este reglaje debe efectuarse frecuentemente.

Las protecciones y dispositivos de seguridad no deben quitarse ni ser modificados por ningún operario. Sólo podrán autorizar un cambio de estos dispositivos los jefes responsables, adoptando inmediatamente medios preventivos del peligro al que pueden dar lugar y reducirlos al mínimo. Una vez cesados los motivos del cambio, deben colocarse de nuevo las protecciones y dispositivos con la eficiencia de origen.

Las poleas, correas, volantes, árboles y engranajes situados a una altura de hasta 2,5 m. deberán estar protegidos. Estas protecciones habrán de ser desmontables para los casos de limpieza, reparaciones, engrase, sustitución de piezas, etc.

Estarán dotados, en el caso de motores eléctricos de toma de tierra y en caso de motores de gasolina de cadenas, para evitar la acumulación de corriente estática.

---

### **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

Página 54

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49

F00676d74234071529c07e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

Debe proveerse de un sistema de bloqueo para detener el aparato. El modo más simple es afianzarlo con un sistema de candado, cuya llave la deberá poseer la persona destinada al manejo de éstos.

Si el motor está provisto de batería, hay que tener en cuenta los siguientes riesgos:

- En sus proximidades se prohíbe fumar, encender fuego, etc.
- Utilizar herramientas aislantes con el fin de evitar cortocircuitos.
- Siempre que sea posible se emplearán baterías blindadas que lleven los bornes intermedios totalmente cubiertos.

Cuando se pretenda arrancar una máquina con la batería descargada utilizando otra batería conectada a la primera, se cuidará que la conexión de los polos sea del mismo signo y que la tensión de la batería sea idéntica.

### 6.9.- MARTILLO NEUMÁTICO.

Las operaciones deberán ser desarrolladas por varias cuadrillas distintas, de tal forma que pueda evitarse la permanencia constante en el mismo y/u operaciones durante todas las horas de trabajo, en evitación de lesiones en órganos internos. Los operarios que realicen estos trabajos, deberán pasar reconocimiento médico mensual de estar integrados en el trabajo de picador.

Las personas encargadas del manejo del martillo deberán ser especialistas en el manejo del mismo.

Antes del comienzo de un trabajo se inspeccionará el terreno circundante, intentando detectar la posibilidad de desprendimientos de tierras y roca por las vibraciones que se transmitan al terreno.

Se prohíbe realizar trabajos por debajo de la cota del tajo de martillos neumáticos.

Se evitará apoyarse a horcadas sobre la culata de apoyo, en evitación de recibir vibraciones indeseables.

Se prohíbe abandonar los martillos rompedores conectados a la red de presión.

Se prohíbe, por ser una situación de alto riesgo, abandonar el martillo con la barrena hincada.

### 6.10.- VIBRADOR DE HORMIGÓN.

Se evitará vibrar directamente sobre las armaduras.

El vibrado se efectuará desde tabloneros dispuestos sobre la capa de compresión de armaduras.

Se prohíbe dejar abandonado el vibrador.

---

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 55



F00676d74234071529c07e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

Se vigilará que no sean anulados los elementos de protección contra el riesgo eléctrico. Las conexiones eléctricas se efectuarán mediante conductores estancos de intemperie.



F00676d74234071529607e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

---

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

Página 56

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

**PARTE II.- MEDIOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN.**

**CAPITULO 0.- INTRODUCCIÓN.**

**ARTICULO 7.- CONDICIONES GENERALES DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN.**

Todos los elementos de protección, tanto individuales como colectivos, tendrán fijado un período de vida útil desechándose a su término. Cuando, por las circunstancias especiales del trabajo, se produzca un deterioro más rápido de una prenda o equipo, se repondrá ésta al momento, independientemente de cuál sea su duración prevista o la fecha de la próxima entrega.

Todo medio o equipo de protección que hay sufrido un trato límite, es decir, el máximo para el que fue concebido (por ejemplo, como consecuencia de un accidente) será desechado y repuesto inmediatamente. De igual forma se procederá cuando, debido a su utilización, hayan adquirido holguras o tolerancias de las admitidas por el fabricante.

En ningún caso el uso de una prenda o equipo de protección representará un riesgo en sí mismo.

**CAPITULO I.- PROTECCIONES INDIVIDUALES.**

**ARTICULO 8.- EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.**

**8.0.- GENERALIDADES.**

Todo elemento de protección personal se ajustará a lo recogido en el Real Decreto 542/2020, de 26 de mayo, por el que se modifican y derogan diferentes disposiciones en materia de calidad y seguridad industrial, siempre que exista en el mercado. En los casos en que no exista Norma de Homologación Oficial deberán ser, a juicio del Director de Obra, de calidad adecuada a sus respectivas prestaciones.

Se procurará que, en todo momento, los trabajadores o las terceras personas que, eventualmente se encuentren en la zona de obras, dispongan de un equipo de protección idóneo, para lo cual:

- Deberá estar adaptado a la naturaleza del riesgo para el que ha sido concebido, es decir, deberá ser eficaz.
- Deberá causar la menor molestia, es decir, estorbará lo menos posible y, por lo tanto, será fácilmente aceptado por el trabajador.
- Deberá sentar bien por su concepción estética.

En cualquier caso, se tendrá siempre presente que la función de los equipos de protección individual consiste en aminorar las consecuencias de un accidente, y no en eliminar o reducir el riesgo de que éste se produzca, por lo que nunca deberán ser sustitutivos, sino complementarios, de los equipos de protección colectiva y de las medidas de prevención general.

---

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES**



F00676d74234071529c07e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

Se exceptuarán de lo dispuesto en el párrafo anterior los casos en los que el empleo de protecciones colectivas entrañe mayor riesgo que el del propio trabajo en sí, lo que ocurrirá, eventualmente, en casos excepcionales y de corta duración.

### **8.1.- PROTECCIÓN DE LA CABEZA.**

Será obligatorio el empleo de casco protector en todo lugar de la zona de obras donde exista riesgo de que hombre y objetos puedan caer desde un nivel a otro.

El caso protector se compondrá de:

- Casco propiamente dicho.
- Barboquejo y/o atalaje.
- Accesorios varios.

### **8.2.- PROTECCIÓN DE LOS OÍDOS.**

Será obligatorio el empleo de cascos anti-ruido, en todo lugar de la zona de obras, donde trabajadores y/o terceras personas estén sometidos a la acción de fuentes de emisión ruidosa, durante períodos de tiempo superiores a los máximos admitidos por las Recomendaciones ISO y OSHA, (contempladas en la Reglamentación vigente al respecto en EE.UU.).

Se admitirá el empleo de tapones protectores en las mismas circunstancias y siempre y cuando el nivel de protección aportado no sea inferior al exigido por las citadas recomendaciones.

Los cascos anti-ruido estarán formados por dos orejeras rígidas unidas entre sí por una lámina o unas varillas de acero que permitan la sustentación del conjunto por detrás de la cabeza. Las orejeras estarán provistas, del lado del pabellón auditivo, de una pieza elástica que sirve de junta de estanqueidad y que las haga más confortables.

Los tapones protectores estarán constituidos por dos tapones auriculares que se adapten a la cavidad del oído externo y protejan el sistema auditivo de los efectos de los niveles sonoros externos.

### **8.3.- PROTECCIÓN DE LOS OJOS.**

Será obligatoria la utilización de gafas protectoras en todo lugar de la zona de obra en la que trabajadores y/o terceras personas estén expuestos a cualquiera de los siguientes riesgos:

- Penetración o impacto de partículas sólidas en el ojo.
- Existencia de polvo más o menos fino, en el aire.
- Contacto con líquidos o vapores corrosivos.
- Explosión o radiaciones visibles demasiado intensas.

---

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

Página 58



F00676d74234071529c07e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

- Exposición a radiaciones invisibles (infrarrojo y ultravioleta).

### **8.3.1. Protección frente al polvo e impactos.**

Se utilizarán gafas de cazoleta con protecciones laterales, cuyos cristales sean ópticamente neutros y perfectamente transparentes. Si existiese riesgo de impacto con partículas gruesas, o suficientemente intenso como para producir la rotura de los cristales, se emplearán gafas especiales de seguridad con rejilla metálica protectora.

### **8.3.2. Protección frente a líquidos y vapores corrosivos.**

Se utilizarán gafas estancas con protección perimetral completa, dotadas de sistemas de aireación adecuados y pantallas ejecutadas con un material plástico antiempañable.

### **8.3.3. Protección frente a radiaciones electromagnéticas.**

Se utilizarán gafas especiales equipadas con cristales fabricados con materiales capaces de eliminar en su totalidad las radiaciones peligrosas. El mecanismo de actuación podrá ser el de absorción o el de reflexión, o bien una combinación de ambos procedimientos. Asimismo, deberá disponerse de gafas equipadas con una gama completa de cristales de diferente opacidad, que sea capaces de eliminar una determinada banda de espectro.

No se admitirá el empleo de gafas con cristales simplemente teñidos, sin características selectivas que permitan eliminar las radiaciones nocivas de la zona ultravioleta ( $2800 \text{ \AA} = 8 \text{ cm} < - 3300 \text{ \AA} = 10 \text{ cm}$ ;  $- = \text{longitud de onda}$ ) y las infrarrojas de pequeña longitud de onda ( $0,8 \text{ m} < - < 1,4 \text{ m}$ ).

Los operarios que efectúen trabajos de soldadura deberán protegerse con pantallas faciales de seguridad materializadas en plástico, y dotadas de cristales filtrantes que eliminen por completo las bandas de radiaciones nocivas definidas en el párrafo anterior y aminoren el efecto de las radiaciones visibles demasiado intensas.

### **8.4.- PROTECCIÓN DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS.**

Será obligatoria la utilización de equipos de protección personal de las vías respiratorias en todo lugar de la zona de obras en la que trabajadores y/o terceras personas estén expuestos al riesgo de inhalación de polvo o vapores y/o gases irritantes o tóxicos, y siempre y cuando sea imposible o desaconsejable la implantación de sistemas de protección colectiva.

Los dispositivos de protección de las vías respiratorias estarán diseñados específicamente para resguardar el sistema respiratorio del individuo de los efectos del polvo, humos, vapores y gases tóxicos o nocivos, etc., y podrán utilizar alguno de los dos procedimientos siguientes:

- Filtración físico-química del aire inhalado.

---

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 59



F00676d74234071529c07e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

- Aislamiento de las vías respiratorias respecto del aire ambiente.

### **8.4.1. Sistemas filtrantes.**

#### **8.4.1.1. Protección frente al polvo.**

Se emplearán mascarillas antipolvo en las zonas de trabajo donde la atmósfera esté cargada de polvo. Constarán de una mascarilla propiamente dicha, ya sea completa o buconasal, equipada con un dispositivo filtrante de tipo mecánico que retenga las partículas agresivas.

Se tendrá presente que su vida estará limitada por la propia duración del filtro, cuyos poros se colmatarán después de un período de utilización más o menos largo,. El usuario se dará cuenta de ello por un aumento de la dificultad en la respiración. Al ser este fenómeno progresivo, se repondrá la mascarilla cuando el grado de colmatación del filtro sea tal que haga imposible mantener el ritmo normal de respiración.

#### **8.4.1.2. Protección frente a humos, vapores y gases.**

Se emplearán mascarillas antigás en las zonas de trabajo donde la atmósfera esté contaminada por humos, vapores y/o gases irritantes o tóxicos. Constarán de una mascarilla completa, equipada con un dispositivo filtrante de carácter químico que retenga o neutralice las sustancias nocivas presentes en el aire ambiente.

Se observarán, con toda exactitud, las instrucciones dadas por el fabricante en lo que se refiere al empleo, mantenimiento y vida útil de la mascarilla.

### **8.4.2. Elección del equipo adecuado.**

La elección de un equipo de protección personal del sistema respiratorio deberá hacerse en base a las dos premisas siguientes:

- Diseñar una protección separada para cada riesgo, y no reunir en un mismo dispositivo elementos de protección contra varios riesgos diferentes, salvo que esos riesgos se presenten simultáneamente en la misma zona de trabajo.
- A igualdad de eficacia, dar preferencia a los aparatos más sencillos y más fáciles de conservar y mantener.

### **8.5.- PROTECCIÓN DEL CUERPO.**

#### **8.5.1. Ropa de trabajo.**

Todos los trabajadores deberán estar equipados con ropas adecuadas que aseguren una protección eficaz contra las agresiones exteriores (intemperie, radiaciones, agentes parásitos, productos químicos, etc.).

---

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 60

F00676d74234071529c07e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

El mono o buzo de trabajo deberá ser amplio y podrá ajustarse a la cintura mediante un cinturón de hebilla o de anillas. Asimismo, deberá estar dotado de aberturas de aireación y de puños ajustables.

### **8.5.2. Protección frente a polvo y gases.**

Los trabajadores que realicen su labor en una atmósfera cargada de polvo, o en presencia de contaminantes físico-químicos que produzcan efectos nocivos en la piel, deberán ser equipados con ropa especial estanca y/o ropas con aire a presión.

### **8.5.3. Protección frente a efectos térmicos y radiaciones.**

Los operarios que efectúen trabajos de soldadura estarán equipados con mandiles, manoplas y polainas especiales para protegerse de los efectos nocivos derivados de los procesos de soldadura.

## **8.6.- PROTECCIÓN DE LAS MANOS.**

Será obligatoria la utilización de protecciones personales para las manos en todo lugar de la zona de obras en el que los trabajadores y/o terceras personas estén expuestas al riesgo de accidente mecánico y/o contacto manual con agentes agresivos de naturaleza físico-química.

### **8.6.1. Protección individual contra las agresiones lentas (Dermatosis).**

Se emplearán cremas, barreras o películas siliconadas y/o guantes adecuados para combatir las dermatosis profesionales. Estos últimos, constituyen el medio más eficaz de protección, utilizándose aquellas solamente en los casos en que, excepcionalmente, fuera imposible o desaconsejable el empleo de guantes.

### **8.6.2. Protección individual contra las agresiones rápidas.**

Para proteger las manos frente a agresiones rápidas (golpes, cortes, arañazos, pinchazos, quemaduras, descargas eléctricas, etc.) se emplearán, según los casos diferentes prendas, tales como antes, manoplas, mandiles, etc. Su diseño deberá ser adecuado a la naturaleza de cada trabajo a realizar, por lo que deben ser confortables (tanto el material como la forma) y eficaces.

Las manoplas se utilizarán única y exclusivamente para el manejo de grandes piezas. Cuando sea necesaria una buena aprehensión de las piezas, será indispensable que la forma de guante permita la oposición del dedo pulgar.

---

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 61



F00676d74234071529c07e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

La naturaleza material de estas prendas de protección deberá ser adecuada a los riesgos inherentes a cada tipo de trabajo. En función de esto, se procurará utilizar los siguientes tipos de guantes y manoplas:

- De caucho, especialmente indicados en trabajos que conlleven riesgo eléctrico.
- De neopreno, resistentes a la abrasión y a los agentes químicos de carácter agresivo.
- De algodón o punto, en trabajos ligeros y/o que exijan manipular chapas delgadas.
- De cuero, para trabajos de manipulación en general.
- De material plástico, para protegerse de agentes químicos nocivos y/o procesos abrasivos.
- De amianto, especialmente indicados en trabajos que conlleven riesgo de sufrir quemaduras.
- De malla-metálica, para trabajos de manipulación de piezas cortantes.
- De lona, especialmente, indicados en trabajos de manipulación de objetos sin grandes asperezas, pero que puedan producir arañazos, como es el caso de maderas fácilmente astillables.

### 8.7.- PROTECCIÓN DE LOS PIES.

Será obligatorio el empleo de calzado de seguridad en todo lugar de la zona de obras en la que trabajadores y/o terceras personas estén expuestas a riesgos de perforación aplastamiento de los pies.

#### 8.7.1. Elementos integrantes del calzado de seguridad.

El calzado de seguridad llevará incorporados, obligatoriamente, los siguientes elementos:

- Una suela especial que posea propiedades antideslizantes.
- Una puntera reforzada que proteja los dedos del pie.

Además de éstos, y en función del riesgo específico inherente a cada tipo de trabajo, estarán dotados, eventualmente, de alguno o algunos de los siguientes elementos:

- Una plantilla impermeable.
- Un elemento de protección para los tobillos.

#### 8.7.1.1. Protección contra el riesgo de aplastamientos.

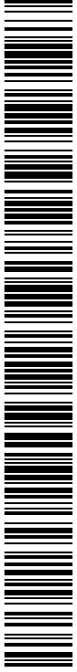
Se realizará integrando en el calzado una puntera de acero que pueda absorber el choque de un objeto sin deformarse y, por lo tanto, sin poner en peligro la integridad física de los dedos del pie.

---

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 62

F00676d74234071529c07e93590a0c26f



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

Las punteras de seguridad deberán ser capaces de soportar una carga estática del orden de dos (2) toneladas y no se deformarán mucho bajo el efecto del choque de un objeto de veinte (20) kg. de peso, dejado caer desde una altura de un (1) metro.

Así mismo, deberán tener una protección horizontal redondeada, para evitar que los dedos puedan resultar seccionados. El espacio libre en el interior de la puntera no será inferior a 15 cm. en el momento del choque, ni a 20 mm. después de producirse el choque.

### **8.7.1.2. Protección contra el riesgo de perforaciones.**

Se realizará incorporando al calzado una plantilla protectora ligera, y por lo tanto delgada, de acero inoxidable.

Su resistencia deberá ser tal que un objeto de ciento veinte (120) kg de peso, animado de una velocidad de setenta y cinco (75), milímetros por minuto, no producirá la perforación de la plantilla al incidir sobre la misma.

### **8.7.2. Características del calzado de seguridad.**

El calzado de seguridad deberá reunir las siguientes características:

- Solidez, o lo que es lo mismo, resistencia adecuada a las condiciones particulares de cada uno.
- Flexibilidad.
- Ligereza.
- Confort.
- Diseño estético.

## **CAPITULO II.- PROTECCIONES COLECTIVAS.**

### **ARTÍCULO 9.- EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA.**

#### **9.1.- PÓRTICOS LIMITADORES DE GALIBO.**

Será obligatoria su instalación en todo lugar de la zona de obras en el que exista riesgo de que vehículos y maquinaria en general choquen contra obstáculos fijos o móviles, tales como dinteles de obras de paso, líneas aéreas eléctricas, telefónicas, etc.

Dispondrán de dintel limitador debidamente señalizado, y se ajustarán sensiblemente a la forma y dimensiones establecidas en los planos.

#### **9.2.- VALLAS AUTÓNOMAS DE LIMITACIÓN Y PROTECCIÓN.**

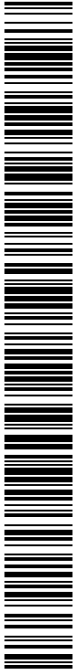
Será obligatoria su instalación en todo lugar de la zona de obras en el que existan obstáculos o discontinuidades importantes a nivel del suelo, tales como escaleras, zanjas, pozos,

---

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

Página 63

F00676d74234071529c07e93590a0c26f



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

vaciados, acopio de material, etc. También se instalarán cuando sea necesario limitar físicamente un determinado espacio afectado por riesgos derivados de la proximidad de determinados contaminantes, máquinas o instalaciones de obra.

Tendrán como mínimo 90 cm. de altura, y estará materializadas a base de entramados de tubos metálicos. Asimismo, dispondrán de patas metálicas que aseguren, en todo momento, su perfecto equilibrio vertical.

### 9.3.- TOPES DE DESPLAZAMIENTO PARA VEHÍCULOS.

Se instalarán todo lugar de la zona de obras en el que exista riesgo de que vehículos y maquinaria en general puedan volcar o precipitarse a causa de un acercamiento excesivo al borde de coronación en terraplenes, vertederos y incluso en zonas en las que el terreno natural presente cambios bruscos de pendiente.

Se podrán materializar con un par de tablonces embridados, que se fijarán sólidamente al terreno por medio de redondos de acero hincados, o bien, con cualquier otro sistema eficaz, y se ajustarán sensiblemente a la forma y dimensiones establecidas en los planos.

### ARTICULO 10.- SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD EN INSTALACIONES DE OBRA.

Se atenderá a lo dispuesto en el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo, la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales; el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención; y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción. El Adjudicatario de las obras estará obligado a establecer, en todas las instalaciones de obra, los elementos de señalización de seguridad que, en cuanto a distribución, forma, dimensiones y características técnicas, sean exigidos por la citada normativa legal.

### CAPITULO III.- INSTALACIONES DE HIGIENE Y BIENESTAR.

#### ARTICULO 11.- GENERALIDADES.

Dada el corto plazo de esta obra y la localización dentro de suelo urbano, dotado de servicios, cafeterías, comedores, etc., se prevé la necesidad de instalaciones de este tipo de forma mínima.

### CAPITULO IV.- MEDICINA PREVENTIVA Y PRIMEROS AUXILIOS.

#### ARTICULO 12.- GENERALIDADES.

Con independencia de que la empresa adjudicataria de las obras deberá disponer de un Servicio Técnico de asesoramiento en materia de Seguridad e Higiene y Salud Laboral, y de

---

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 64



F00676d74234071529c07e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

un Servicio Médico de empresa, propio o mancomunado, deberá instalar obligatoriamente los elementos de medicina preventiva y primeros auxilios que se indican en este capítulo.

### **ARTICULO 13.- BOTIQUINES.**

Existirá un botiquín para primeros auxilios en cada uno de los tajos de la obra, el cual contendrá el material necesario para efectuar las primeras curas en caso de accidente. Cada botiquín estará dotado, con carácter imprescindible, de los siguientes elementos:

- Agua oxigenada.
- Alcohol.
- Yodo.
- Mercurio-cromo.
- Analgésicos.
- Vendas (2 tamaños).
- Esparadrapo y tiritas.
- Tijeras.
- Pinzas.
- Etc.

El material utilizado será repuesto inmediatamente, manteniéndose siempre en perfectas condiciones de seguridad e higiene. A tales efectos, se nombrará un responsable cuyo cometido será el de mantener los botiquines en perfecto estado de uso.

Además de todo lo anterior, existirá un botiquín principal, adosado al cuerpo principal de las instalaciones de higiene y bienestar (dormitorio, comedores, aseos, etc.). Dispondrá de los útiles y elementos sanitarios anteriormente citados.

### **CAPITULO V.- SERVICIOS DE PREVENCIÓN.**

#### **ARTICULO 14.- RESPONSABILIDAD DEL ADJUDICATARIO.**

La empresa constructora adjudicataria de las obras, como persona jurídica, asumirá con carácter único y exclusivo, la responsabilidad de hacer efectivo el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Seguridad y Salud Laboral, así como las prescripciones técnicas particulares que figuran en este pliego. La ejecución de obras por contrata implica directamente al Adjudicatario en esta cuestión, salvo en los casos en los que la realización de los trabajos contratados se desarrollen en los centros de trabajo del departamento, o bien cuando manejen maquinaria, equipos, productos, materias primas o útiles proporcionados por la Administración.

En consecuencia, la Dirección de Obra no asumirá como buena, bajo su directa responsabilidad, ninguna modificación o alteración de las disposiciones exigidas tanto por la Normativa legal vigente en materia de Seguridad y Salud Laboral, como por el presente pliego de prescripciones técnicas, a no ser que tales variaciones estén debidamente justificadas, y a propuesta de la empresa adjudicataria, sean autorizadas por escrito, y así se haga constar en el libro de Incidencias de Seguridad y Salud en el Trabajo, diligenciado a estos efectos, con la firma y rúbrica del Director de Obra y del Delegado de Obra del

---

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

Página 65

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



F00676d74234071529607e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

Contratista Adjudicatario, quién asumirá la responsabilidad directa de las consecuencias de dichas variaciones, en su condición de coordinador de actuaciones en la materia, dado que generalmente, el personal adscrito a la Dirección de Obra, no ha recibido formación específica en cuestiones de Seguridad y Salud Laboral.

### **ARTICULO 15.- SERVICIO TÉCNICO DE SEGURIDAD Y SALUD.**

La empresa Adjudicataria de los trabajos dispondrá de un Servicio Técnico de asesoramiento en materia de Seguridad y Salud Laboral, el cual se encargará de los siguientes cometidos:

- Elaboración y redacción de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales /Gestión Preventiva en el trabajo relativo a las obras definidas del presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, adaptando este estudio a sus medios y métodos particulares de ejecución.
- Realización de tareas de formación e instrucción del personal encargado de la ejecución de las obras, con objeto de que se observen con exactitud las prescripciones impuestas en el presente pliego, y las disposiciones legales vigentes en materia de Seguridad e Higiene y Salud Laboral.

### **ARTICULO 16.- SERVICIO MEDICO.**

La empresa Adjudicataria de las obras deberá disponer de servicio Médico de empresa, propio o mancomunado, el cual se encargará de velar por el estricto cumplimiento de la Normativa vigente en materia de Salud Laboral, Sanidad y Medicina en las empresas.

### **ARTICULO 17.- RECURSO PREVENTIVO.**

La empresa Adjudicataria, nombrará un recurso preventivo, que hará las veces de vigilante de seguridad de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud Laboral. La identidad de la persona sobre la que recaiga tal designación será comunicada por escrito a la Dirección de Obra. El vigilante de seguridad tendrá la obligación de comunicar a la Dirección de Obra cualquier deficiencia, anomalía u omisión reiteradas, relativas al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y/o prescripciones técnicas particulares en materia de Seguridad y Salud Laboral.

### **ARTICULO 18.- COMITÉ DE SEGURIDAD, HIGIENE Y SALUD.**

Se constituirá el Comité de Seguridad e Higiene y Salud Laboral, cuando el número de trabajadores supere el previsto en la normativa legal vigente anteriormente mencionada (Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Reglamento de los Servicios de Prevención, etc.), o en su caso, cuando así lo que disponga el convenio Colectivo Provincial.

---

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 66

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49

F00676d74234071529c07e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

Las funciones atribuidas al Vigilante de Seguridad en el artículo anterior, se entenderán, en este caso, transferidas a otra persona que, con designación similar será nombrado a tales efectos por el Comité de Seguridad e Higiene y Salud Laboral.

### **ARTICULO 19.- SEÑALIZACIÓN DE LAS OBRAS.**

#### **19.1.- Definición.**

El Adjudicatario adquirirá e instalará todas las señales precisas para indicar el acceso a la obra, ordenar la circulación en la zona que ocupen los trabajos y en los puntos de posible peligro debido a la marcha de éstos, tanto en dicha zona como en sus linderos e inmediaciones, estando incluido en el precio el desmontaje de las mismas.

Así mismo, el Adjudicatario cumplirá las órdenes que reciba por escrito de la Dirección de Obra acerca de instalación de señales complementarias o modificación de las que haya instalado, incluso iluminación con semáforos portátiles y balizas luminosas.

La señalización de las obras durante su ejecución se hará de acuerdo con la Orden Ministerial de 21 de agosto de 1987, sobre Señalización, Balizamiento, Defensa, Limpieza y Terminación de Obras fijas en vías fuera de Población (Norma 8.3.-IC) y demás disposiciones que pudieran entrar en vigor antes de la firma del contrato de las obras, en especial las relativas a señalización de obras móviles.

#### **19.2.- Materiales.**

Se emplearán las marcas viales, señales reflexivas, luminosos de destello, semáforos e hitos, necesarios para anunciar la proximidad de las zonas de trabajos y una vez en ellas regular y encauzar el tráfico. Las dimensiones y características de todos los elementos de señalización estarán conformes con lo expuesto en las Normas 8.2-IC, 8.3-IC y posteriores órdenes, circulares y revisiones al efecto, así como lo expresado en el PG-3.

### **ARTICULO 20.- PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES /GESTIÓN PREVENTIVA.**

#### **20.1.- Generalidades.**

La empresa adjudicataria de las obras estará obligada, si así lo exigiera la legislación, a redactar un Plan de Prevención de Riesgos Laborales /Gestión Preventiva. adaptando el presente estudio a sus medios y métodos de ejecución.

El citado Plan se elaborará conjunta y paralelamente con el programa de trabajos, y se entregará a la Dirección de las obras dentro del mismo plazo establecido para la entrega de éste en el Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la Contratación de Obras del Estado.

En aplicación del Estudio de Prevención de Riesgos Laborales, la empresa adjudicataria elaborará un Plan de Prevención de Riesgos Laborales /Gestión Preventiva en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen las previsiones contenidas en el Estudio de Gestión de Riesgos Laborales, en función de su propio sistema de ejecución de la obra. En

---

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 67

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49

F00676d74234071529c07e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

dicho plan se incluirán, en su caso, las propuestas de medidas alternativas de prevención que el Adjudicatario proponga con la correspondiente justificación técnica, que no podrán implicar disminución de los niveles de protección previstos en el Estudio de Gestión de Riesgos Laborales.

En el caso de Planes elaborados en aplicación del Estudio de Prevención, las propuestas de medidas alternativas de prevención incluirán la valoración económica de las mismas, que no podrá implicar disminución del importe total.

El Plan de Prevención de Riesgos Laborales /Gestión Preventiva deberá ser aprobado, antes del inicio de las obras, por el Coordinador en materia de Seguridad y de Salud durante la ejecución de las mismas, y deberá contener, en todo caso, las siguientes ACTUACIONES PREVENTIVAS EN SUPUESTOS DE EMERGENCIA Y/O RIESGO GRAVE E INMINENTE:

### **20.2.- Medidas de Emergencia.**

1.- La Empresa Adjudicataria analizará las posibles situaciones de emergencia y adoptará las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente su correcto funcionamiento.

El citado personal deberá poseer la formación necesaria, ser suficiente en número y disponer del material adecuado, en función del tamaño y actividad de los centros de trabajo.

2.- Para aplicación de las medidas adoptadas, la Empresa Adjudicataria deberá organizar las relaciones que sean necesarias con servicios externos a la empresa, en particular en materia de primeros auxilios, asistencia médica de urgencia, salvamento y lucha contra incendios, de forma que quede garantizada la rapidez y eficacia de las mismas.

### **20.3.- Riesgo Grave e Inminente.**

1.- Cuando los trabajadores estén o puedan estar expuestos a un riesgo grave e inminente con ocasión de su trabajo, la Empresa Adjudicataria estará obligada a:

- a) Informar lo antes posible a todos los trabajadores afectados acerca de la existencia de dicho riesgo y de las medidas adoptadas o que, en su caso, deban adoptarse en materia de protección.
- b) Adoptar las medidas y dar las instrucciones necesarias para que, en caso de peligro grave, inminente e inevitable, los trabajadores puedan interrumpir su actividad y, si fuera necesario, abandonar de inmediato el lugar de trabajo. En este supuesto no podrá exigirse a los trabajadores que reanuden su actividad mientras persista el peligro, salvo excepción debidamente justificada por razones de seguridad y determinada reglamentariamente.

---

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 68

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



F00676d74234071529c07e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

2.- El trabajador tendrá derecho a interrumpir su actividad y abandonar el lugar de trabajo, en caso necesario, cuando considere que una actividad entraña un riesgo grave e inminente para su vida o su salud.

3.- Cuando en el supuesto a que se refiere el apartado 1.-, la Empresa Adjudicataria no adopte o no permita la adopción de las medidas para garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores, los representantes legales de éstos podrán acordar por mayoría de sus miembros, la paralización de la actividad de los trabajadores afectados por dicho riesgo. Tal acuerdo será comunicado de inmediato a la Administración y a la autoridad laboral, la cual, en el plazo de veinticuatro horas, anulará o ratificará la paralización acordada.

El acuerdo a que se refiere el párrafo anterior podrá ser adoptado por decisión mayoritaria de los Delegados de Prevención cuando no resulte posible reunir con la urgencia requerida al órgano de representación del personal.

4.- Los trabajadores o sus representantes no podrán sufrir perjuicio alguno derivado de la adopción de las medidas a que se refieren los apartados anteriores, a menos que hubieran obrado de mala fe o cometido negligencia grave.

Talavera de la Reina, a fecha de la firma electrónica

JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS  
DE LA OFICINA TÉCNICA

Fdo.: Ignacio Sáez Madrid  
(Firmado electrónicamente)

JEFE DE SERVICIO  
DE LA OFICINA TÉCNICA

Fdo.: Francisco Juan Sánchez Castellón  
(Firmado electrónicamente)

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 69

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49

F00676d74234071529c07e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

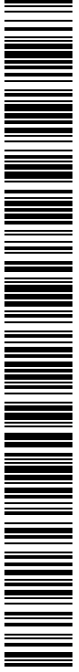


AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

**DOCUMENTO Nº. 3**

**PLANOS**

F00676d74234071529607e93590a0c26f



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

---

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

**Página 70**

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49

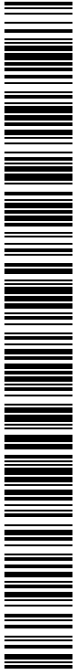


AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

ÍNDICE

- 0 PLANO DE SITUACIÓN
- 1 REYES CATÓLICOS
- 2 REYES CATÓLICOS (PISTA BALONCESTO)
- 3 REYES CATÓLICOS (PISTA MULTIDEPORTE)
- 4 PLAZA DE LA CRUZ VERDE
- 5 PLAZA DE LOS TINAJONES
- 6 PLAZA JUAN DE HERRERA
- 7 C/ SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE – PS. MUELLE
- 8 PRADO (AVDA. CLM)
- 9 PRADO (AVDA. CLM – ANEXO)
- 10 PRADO (ROCÓDROMO)
- 11 PRADO (PLAZA DE TOROS)
- 12 TIERNO GALVÁN (ZONA ARENA)
- 13 TIERNO GALVÁN (ZONA CAUCHO)
- 14 COVACHA (C/ MURILLO)
- 15 AVDA. MADRID, ESQUINA C/ ALFAREROS

F00676d74234071529c07e93590a0c26i



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

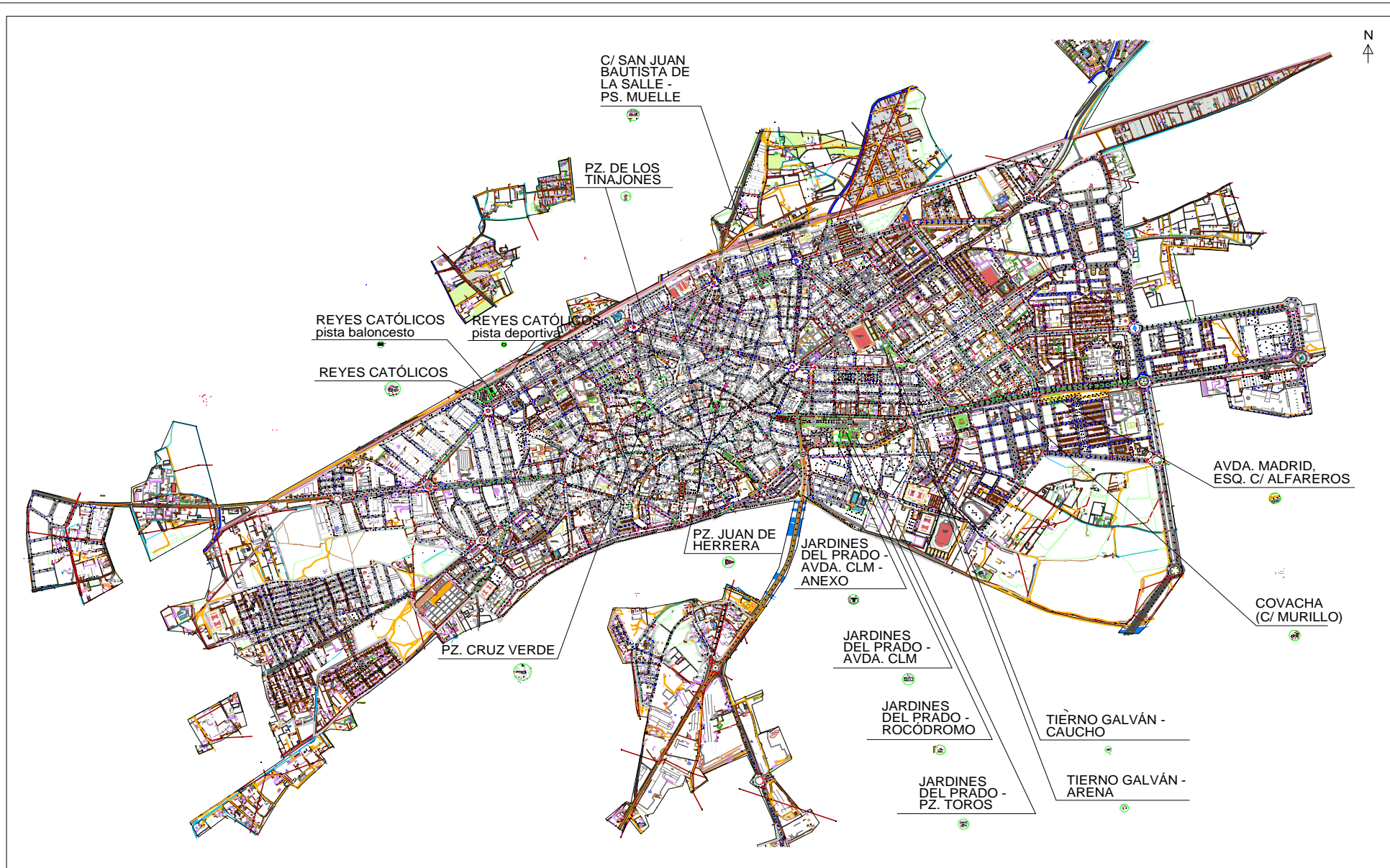
---

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

Página 71

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49

N  
↑



 AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA - OFICINA TÉCNICA -	EL JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS Ignacio Sáez Madrid	EL ARQUITECTO, JEFE DE SERVICIO DE LA OFICINA TÉCNICA Francisco Juan Sánchez Castellón	ESCALA S/E	TÍTULO DEL CONTRATO <b>ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO DE JUEGOS EN PARQUES INFANTILES TALAVERA DE LA REINA (TO)</b>	DESIGNACIÓN <b>PLANO DE SITUACIÓN</b>	FECHA Junio 2025 Nº PLANO 0



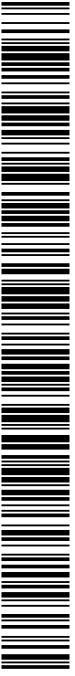
F00676d74234071529007693590a0c261

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

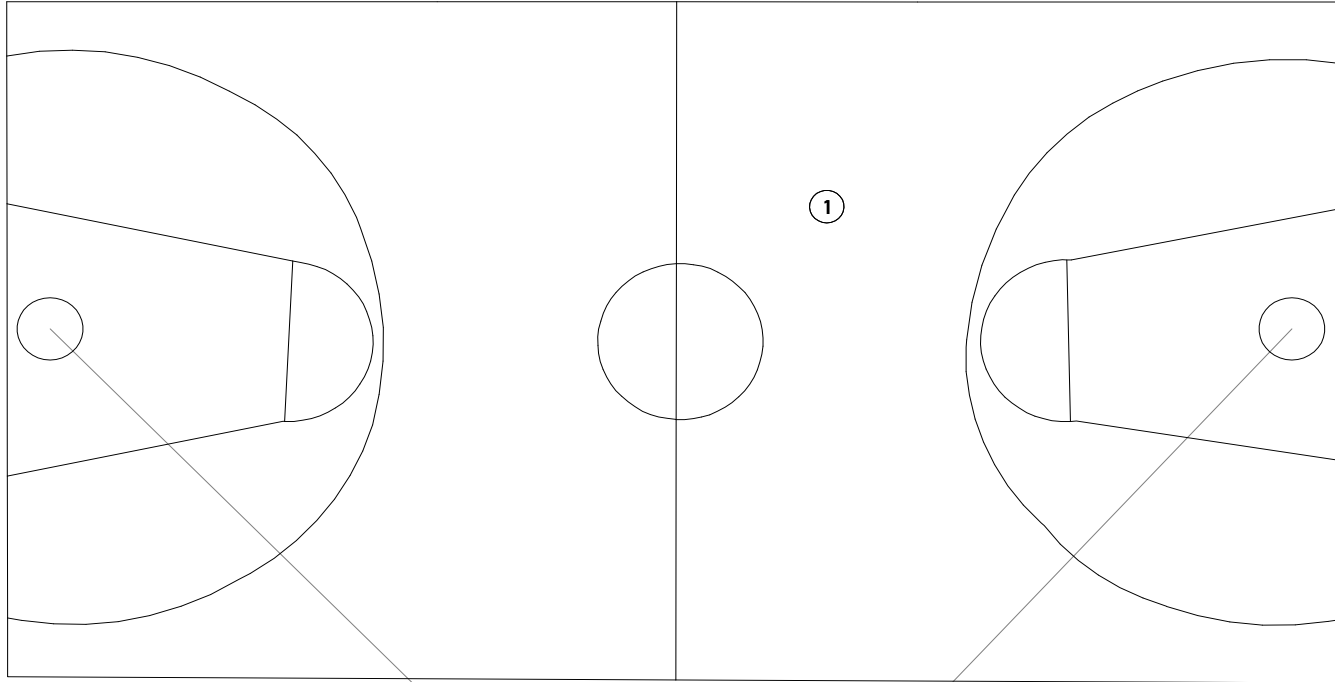
<b>Documento firmado por:</b> IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	<b>Cargo:</b> JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	<b>Fecha/hora:</b> 07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49
--	---	--



F00676d74234071529007693590a0c26i



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc/?entidad=45165>



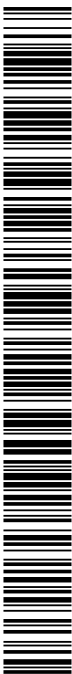
Reposición RED METÁLICA  
CANASTA BALONCESTO

LEYENDA	
ORDEN	DESCRIPCIÓN
1	Pista baloncesto

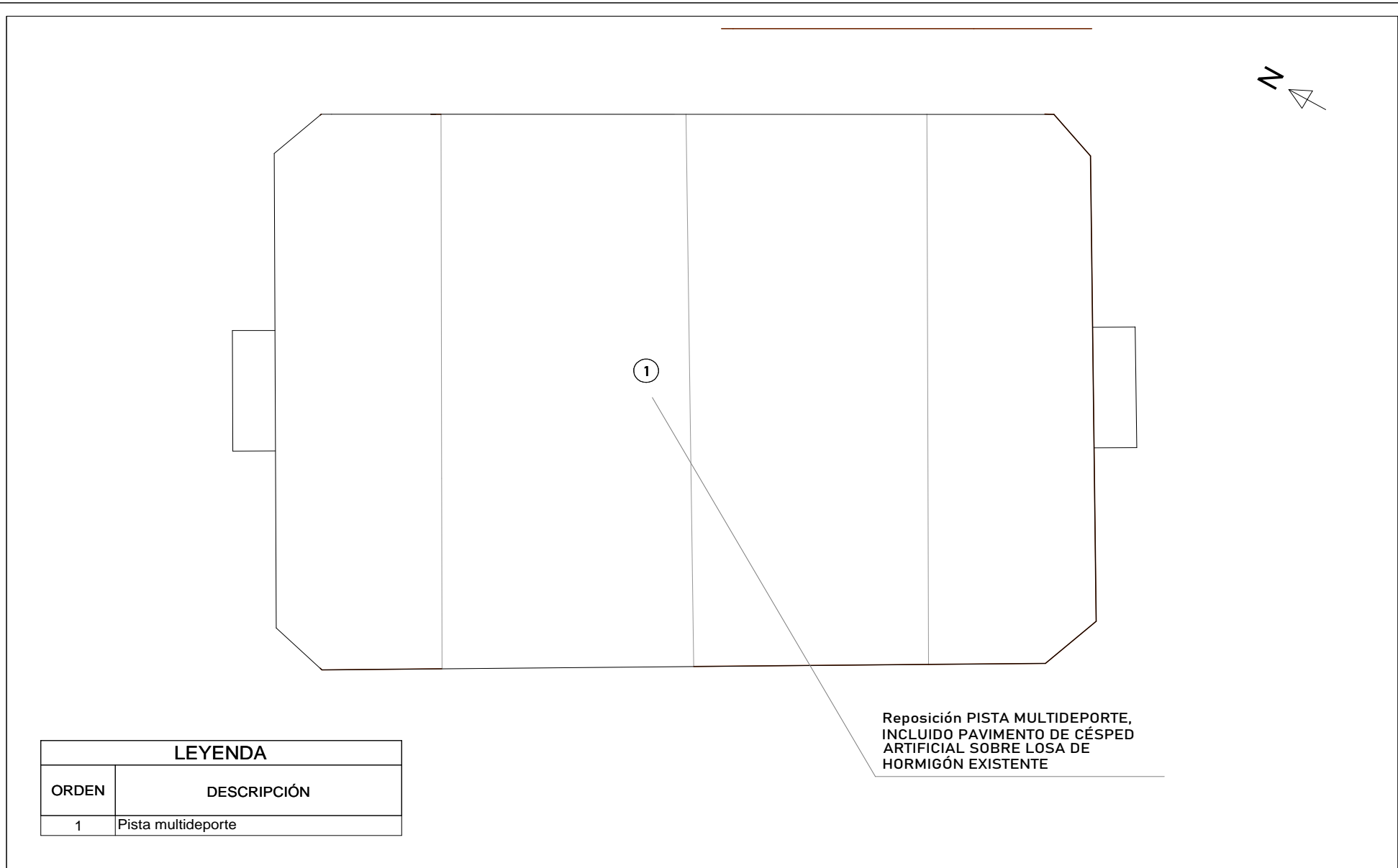
AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA - OFICINA TÉCNICA -	EL JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS  Ignacio Sáez Madrid	EL ARQUITECTO, JEFE DE SERVICIO DE LA OFICINA TÉCNICA  Francisco Juan Sánchez Castellón	ESCALA  S/E	TÍTULO DEL CONTRATO <b>ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO DE JUEGOS EN PARQUES INFANTILES TALAVERA DE LA REINA (TO)</b>	DESIGNACION <b>REYES CATÓLICOS - PISTA BALONCESTO</b>	FECHA Junio 2025 Nº PLANO 2
---	--	---	-------------------	--	--	--------------------------------------

Documento firmado por: IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	Cargo: JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	Fecha/hora: 07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49
---	--	---

F00676d74234071529c07693590a0c26i



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc/?entidad=45165>



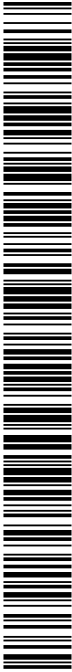
Reposición PISTA MULTIDEPORTE,  
INCLUIDO PAVIMENTO DE CÉSPED  
ARTIFICIAL SOBRE LOSA DE  
HORMIGÓN EXISTENTE

LEYENDA	
ORDEN	DESCRIPCIÓN
1	Pista multideporte

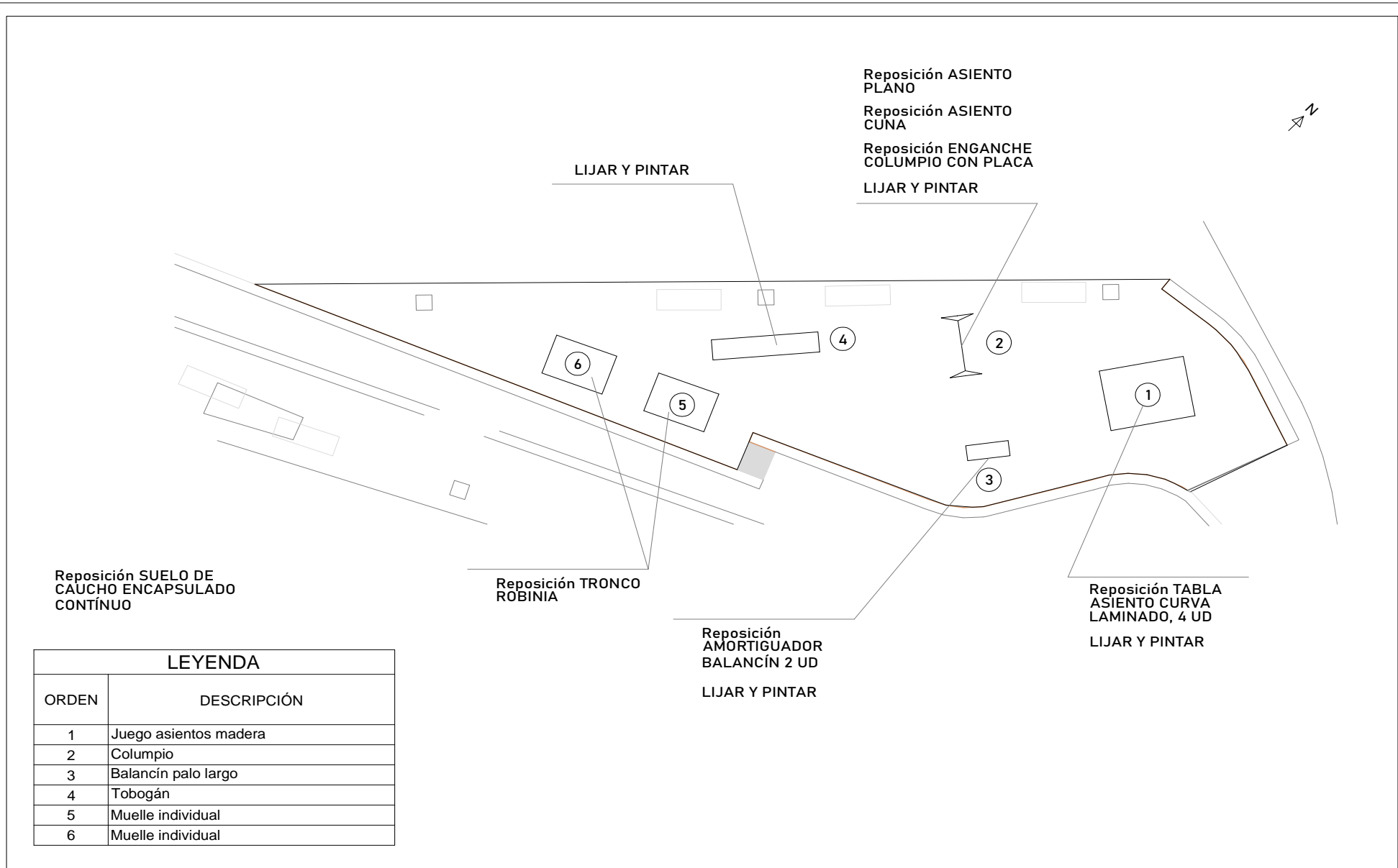
	AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA - OFICINA TÉCNICA -	EL JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS	EL ARQUITECTO, JEFE DE SERVICIO DE LA OFICINA TÉCNICA	ESCALA	TÍTULO DEL CONTRATO	DESIGNACION	FECHA
		Ignacio Sáez Madrid	Francisco Juan Sánchez Castellón	S/E	ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO DE JUEGOS EN PARQUES INFANTILES TALAVERA DE LA REINA (TO)	REYES CATÓLICOS - PISTA MULTIDEPORTE	Junio 2025
							Nº PLANO
							3

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49

F00676d74234071529007693590a0c26f



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



Reposición SUELO DE CAUCHO ENCAPSULADO CONTÍNUO

LEYENDA	
ORDEN	DESCRIPCIÓN
1	Juego asientos madera
2	Columpio
3	Balancín palo largo
4	Tobogán
5	Muelle individual
6	Muelle individual

Reposición TRONCO ROBINIA

Reposición AMORTIGUADOR BALANCÍN 2 UD  
LIJAR Y PINTAR

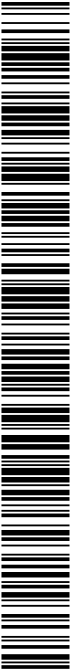
Reposición TABLA ASIENTO CURVA LAMINADO, 4 UD  
LIJAR Y PINTAR

Reposición ASIENTO PLANO  
Reposición ASIENTO CUNA  
Reposición ENGANCHE COLUMPIO CON PLACA  
LIJAR Y PINTAR

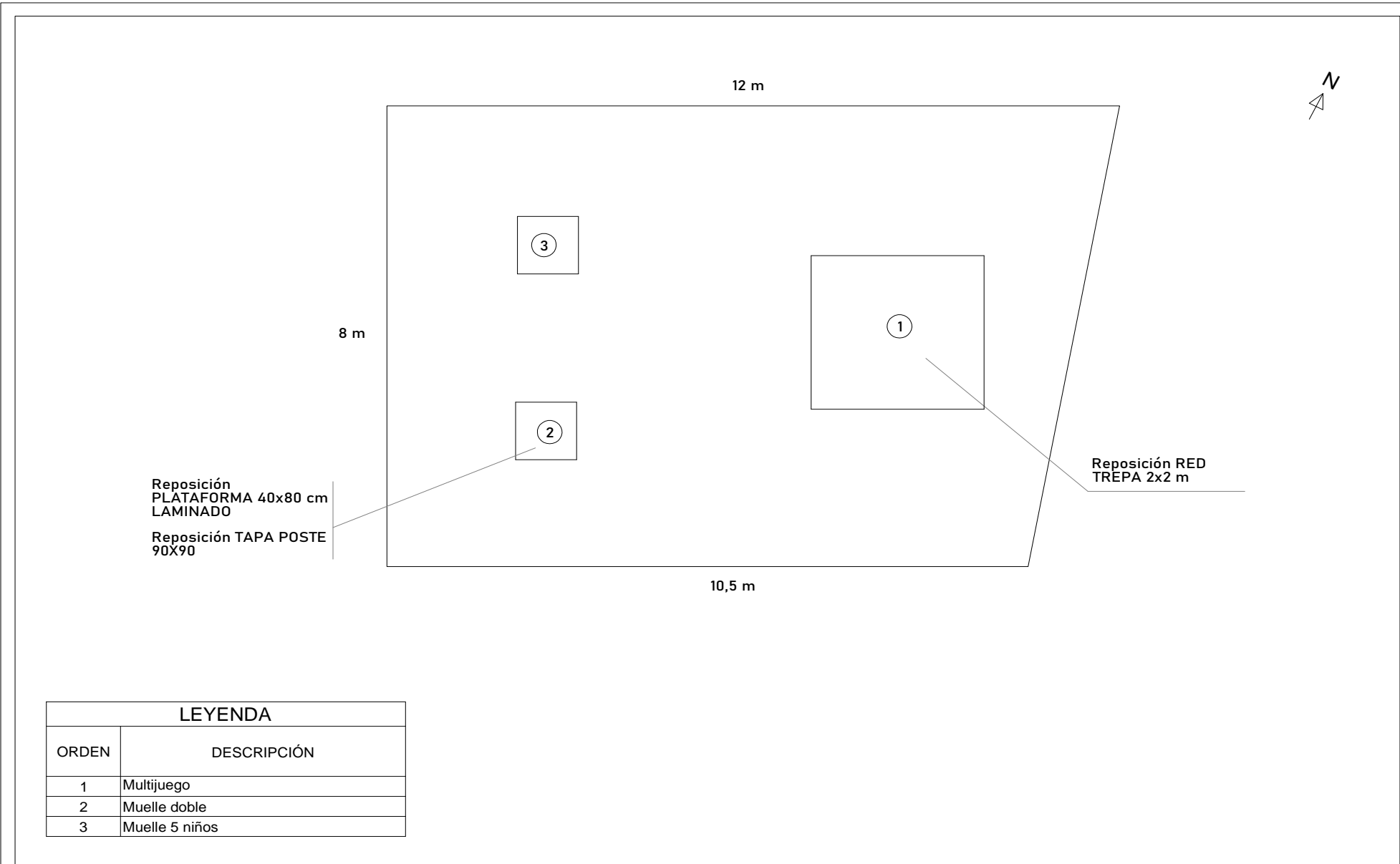
AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA - OFICINA TÉCNICA -	EL JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS  Ignacio Sáez Madrid	EL ARQUITECTO, JEFE DE SERVICIO DE LA OFICINA TÉCNICA  Francisco Juan Sánchez Castellón	ESCALA  S/E	TÍTULO DEL CONTRATO <b>ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO DE JUEGOS EN PARQUES INFANTILES TALAVERA DE LA REINA (TO)</b>	DESIGNACIÓN PLAZA DE LA CRUZ VERDE	FECHA Junio 2025 Nº PLANO 4
---	--	---	-------------------	--	---------------------------------------	--------------------------------------

Documento firmado por: IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	Cargo: JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	Fecha/hora: 07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49
---	--	---

F00676d74234071529007693590a0c26i



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

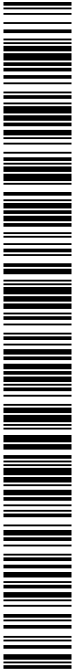


LEYENDA	
ORDEN	DESCRIPCIÓN
1	Multijuego
2	Muelle doble
3	Muelle 5 niños

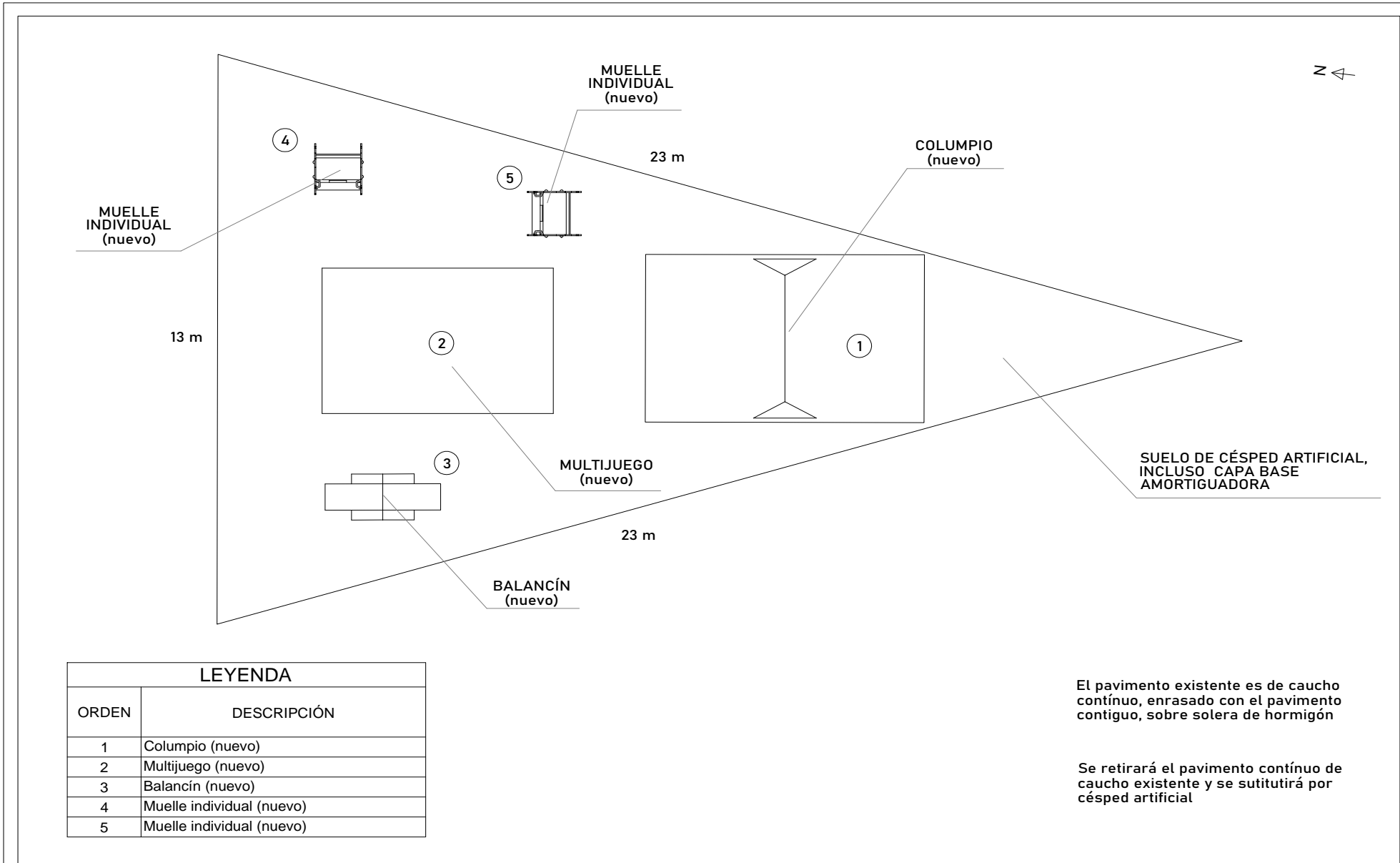
AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA - OFICINA TÉCNICA -	EL JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS  Ignacio Sáez Madrid	EL ARQUITECTO, JEFE DE SERVICIO DE LA OFICINA TÉCNICA  Francisco Juan Sánchez Castellón	ESCALA  S/E	TÍTULO DEL CONTRATO <b>ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO DE JUEGOS EN PARQUES INFANTILES TALAVERA DE LA REINA (TO)</b>	DESIGNACION <b>PLAZA DE LOS TINAJONES</b>	FECHA Junio 2025 Nº PLANO 5
---	--	---	-------------------	--	--	--------------------------------------

<b>Documento firmado por:</b> IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	<b>Cargo:</b> JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	<b>Fecha/hora:</b> 07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49
--	---	--

F00676d74234071529007693590a0c26i



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>



LEYENDA	
ORDEN	DESCRIPCIÓN
1	Columpio (nuevo)
2	Multijuego (nuevo)
3	Balancín (nuevo)
4	Muelle individual (nuevo)
5	Muelle individual (nuevo)

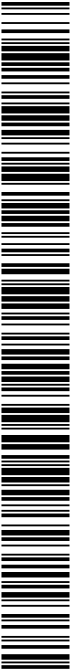
AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA - OFICINA TÉCNICA -	EL JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS Ignacio Sáez Madrid	EL ARQUITECTO, JEFE DE SERVICIO DE LA OFICINA TÉCNICA Francisco Juan Sánchez Castellón	ESCALA S/E	TÍTULO DEL CONTRATO ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO DE JUEGOS EN PARQUES INFANTILES TALAVERA DE LA REINA (TO)	DESIGNACION PLAZA JUAN DE HERRERA	FECHA Junio 2025 Nº PLANO 6
	SUELO DE CÉSPED ARTIFICIAL, INCLUSO CAPA BASE AMORTIGUADORA					

El pavimento existente es de caucho continuo, enrasado con el pavimento contiguo, sobre solera de hormigón

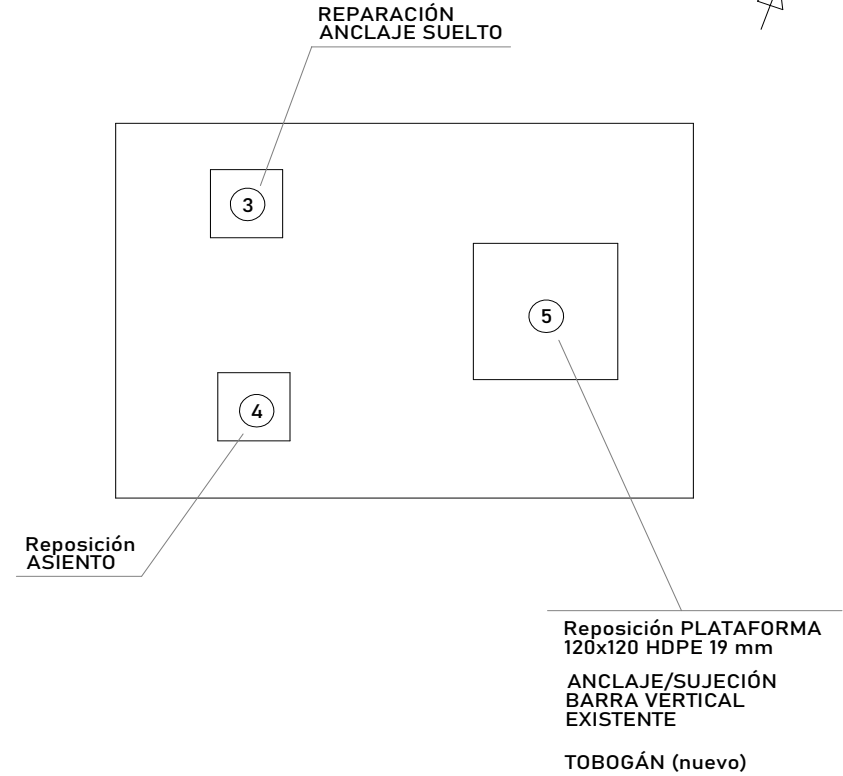
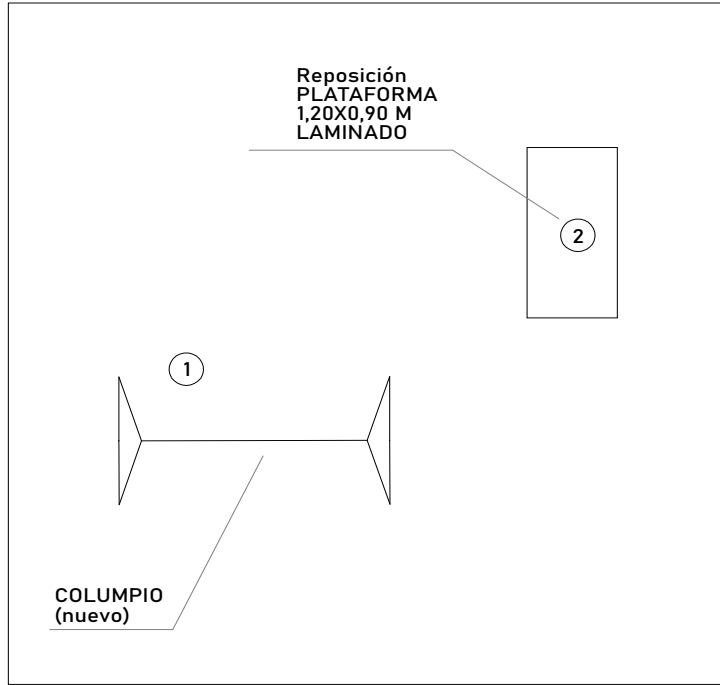
Se retirará el pavimento continuo de caucho existente y se sustituirá por césped artificial

Documento firmado por: IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	Cargo: JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	Fecha/hora: 07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49
---	--	---

F00676d74234071529007693590a0c26i



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc/?entidad=45165>



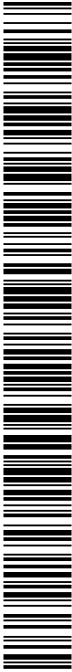
LEYENDA	
ORDEN	DESCRIPCIÓN
1	Columpio (nuevo)
2	Tobogán
3	Muelle individual
4	Muelle individual
5	Multijuego

Reposición de LOSETAS DE CAUCHO, donde estén deterioradas

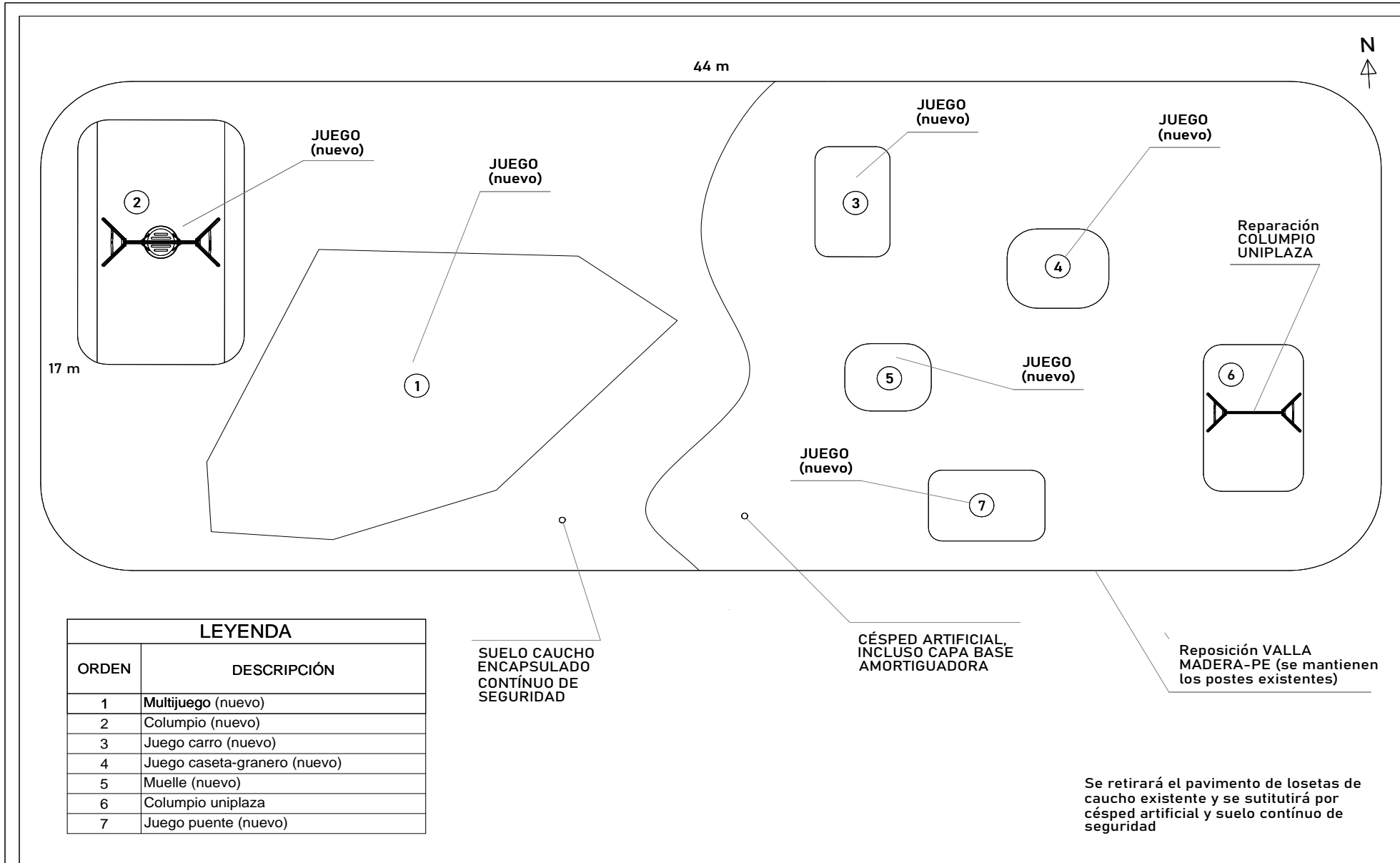
 AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA - OFICINA TÉCNICA -	EL JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS  Ignacio Sáez Madrid	EL ARQUITECTO, JEFE DE SERVICIO DE LA OFICINA TÉCNICA  Francisco Juan Sánchez Castellón	ESCALA  S/E	TÍTULO DEL CONTRATO ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO DE JUEGOS EN PARQUES INFANTILES TALAVERA DE LA REINA (TO)	DESIGNACION C/ SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE - PS. DEL MUELLE	FECHA Junio 2025 Nº PLANO 7

Documento firmado por: IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	Cargo: JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	Fecha/hora: 07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49
---	--	---

F00676d74234071529007693590a0c261



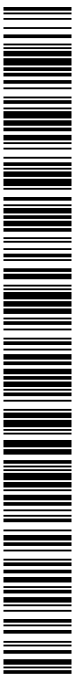
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



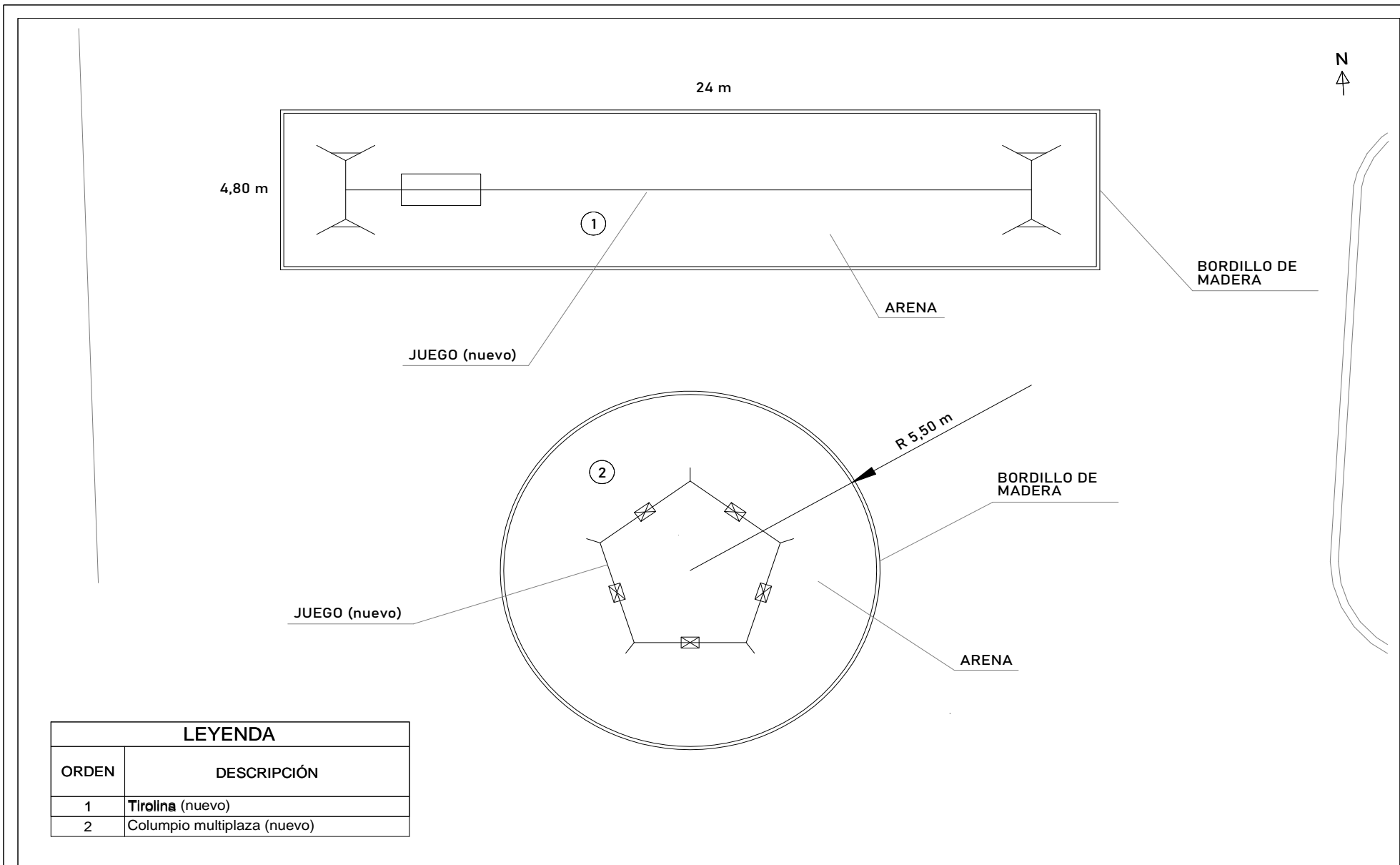
AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA - OFICINA TÉCNICA -	EL JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS Ignacio Sáez Madrid	EL ARQUITECTO, JEFE DE SERVICIO DE LA OFICINA TÉCNICA Francisco Juan Sánchez Castellón	ESCALA S/E	TÍTULO DEL CONTRATO ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO DE JUEGOS EN PARQUES INFANTILES TALAVERA DE LA REINA (TO)	DESIGNACIÓN JARDINES DEL PRADO - AVDA. DE CASTILLA LA MANCHA	FECHA Junio 2025 Nº PLANO 8

Documento firmado por: IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	Cargo: JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	Fecha/hora: 07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49
---	--	---

F00676d74234071529007693590a0c26i



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

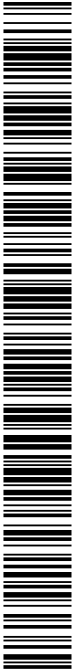


LEYENDA	
ORDEN	DESCRIPCIÓN
1	Tirolesa (nuevo)
2	Columpio multiplaza (nuevo)

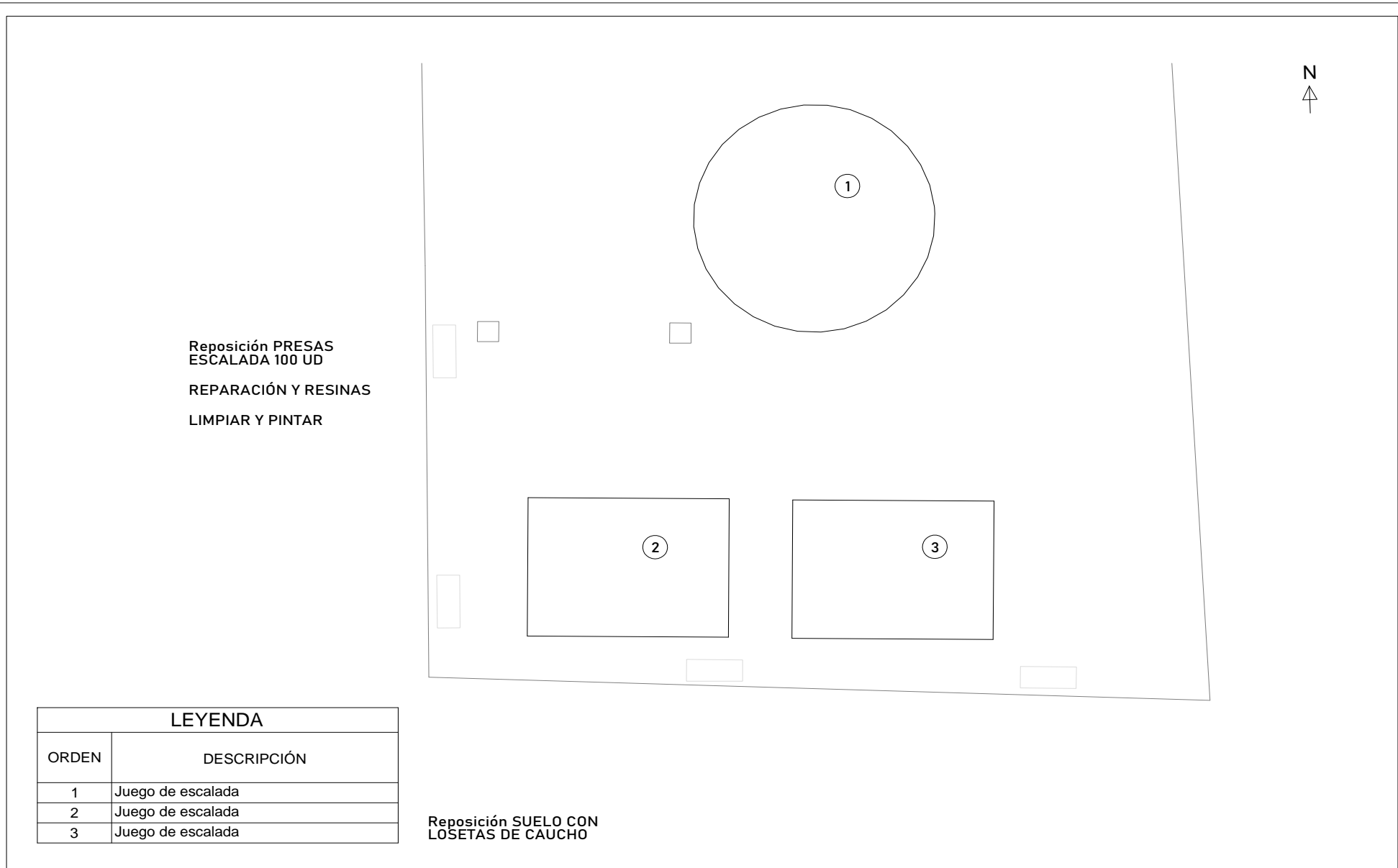
AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA - OFICINA TÉCNICA -	EL JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS  Ignacio Sáez Madrid	EL ARQUITECTO, JEFE DE SERVICIO DE LA OFICINA TÉCNICA  Francisco Juan Sánchez Castellón	ESCALA  S/E	TÍTULO DEL CONTRATO ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO DE JUEGOS EN PARQUES INFANTILES TALAVERA DE LA REINA (TO)	DESIGNACION JARDINES DEL PRADO - AVDA. DE CASTILLA LA MANCHA - ANEXO	FECHA Mayo 2025 Nº PLANO 9

Documento firmado por: IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	Cargo: JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	Fecha/hora: 07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49
---	--	---

F00676d74234071529007693590a0c26i



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



LEYENDA	
ORDEN	DESCRIPCIÓN
1	Juego de escalada
2	Juego de escalada
3	Juego de escalada

Reposición SUELO CON LOSETAS DE CAUCHO

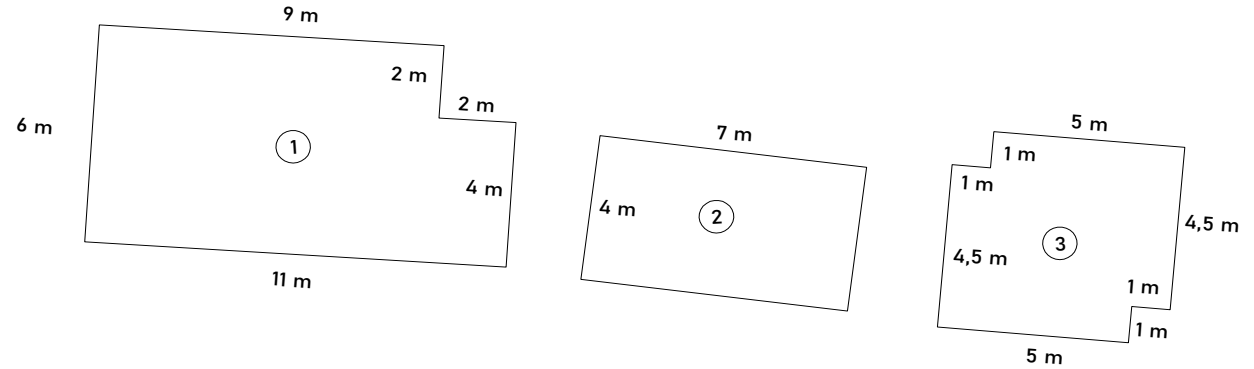
	AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA - OFICINA TÉCNICA -	EL JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS	EL ARQUITECTO, JEFE DE SERVICIO DE LA OFICINA TÉCNICA	ESCALA	TÍTULO DEL CONTRATO	DESIGNACION	FECHA	
		Ignacio Sáez Madrid	Francisco Juan Sánchez Castellón	S/E	ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO DE JUEGOS EN PARQUES INFANTILES TALAVERA DE LA REINA (TO)	JARDINES DEL PRADO - ROCÓDROMO	Junio 2025	
							Nº PLANO	10

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49

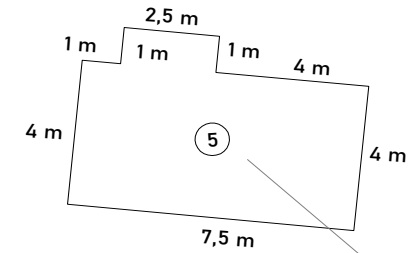
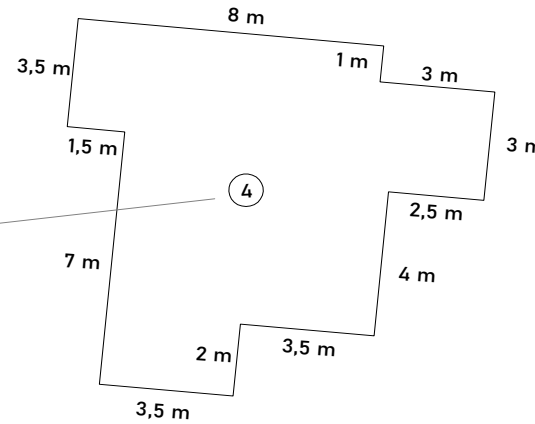
El pavimento existente es de losetas de caucho sobre solera de hormigón

Se instalarán losetas de caucho en los lugares que faltan

Reposición de tapones antivandálicos



Reposición RED TREPA 2,50x2,50 m  
REAPRIETE DE TORNILLOS  
LIJAR Y PINTAR



Reposición TOBOGÁN  
ESPIRAL FIBRA

LEYENDA

ORDEN	DESCRIPCIÓN
1	Calistenia
2	Columpio
3	Multijuego
4	Multijuego
5	Multijuego



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA  
- OFICINA TÉCNICA -

EL JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS  
Ignacio Sáez Madrid

EL ARQUITECTO, JEFE DE SERVICIO DE LA OFICINA TÉCNICA  
Francisco Juan Sánchez Castellón

ESCALA

S/E

TÍTULO DEL CONTRATO

ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO DE JUEGOS EN PARQUES INFANTILES TALAVERA DE LA REINA (TO)

DESIGNACION

JARDINES DEL PRADO - PLAZA DE TOROS

FECHA

Junio 2025

Nº PLANO

11

Documento firmado por:

IGNACIO SAEZ MADRID  
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON

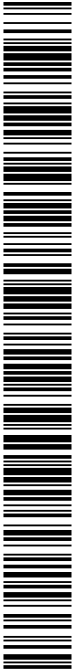
Cargo:

JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA  
JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA

Fecha/hora:

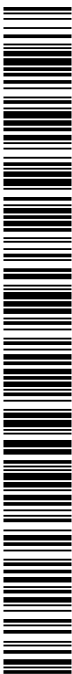
07/10/2025 13:31  
07/10/2025 14:49

F00676d74234071529007693590a0c26i

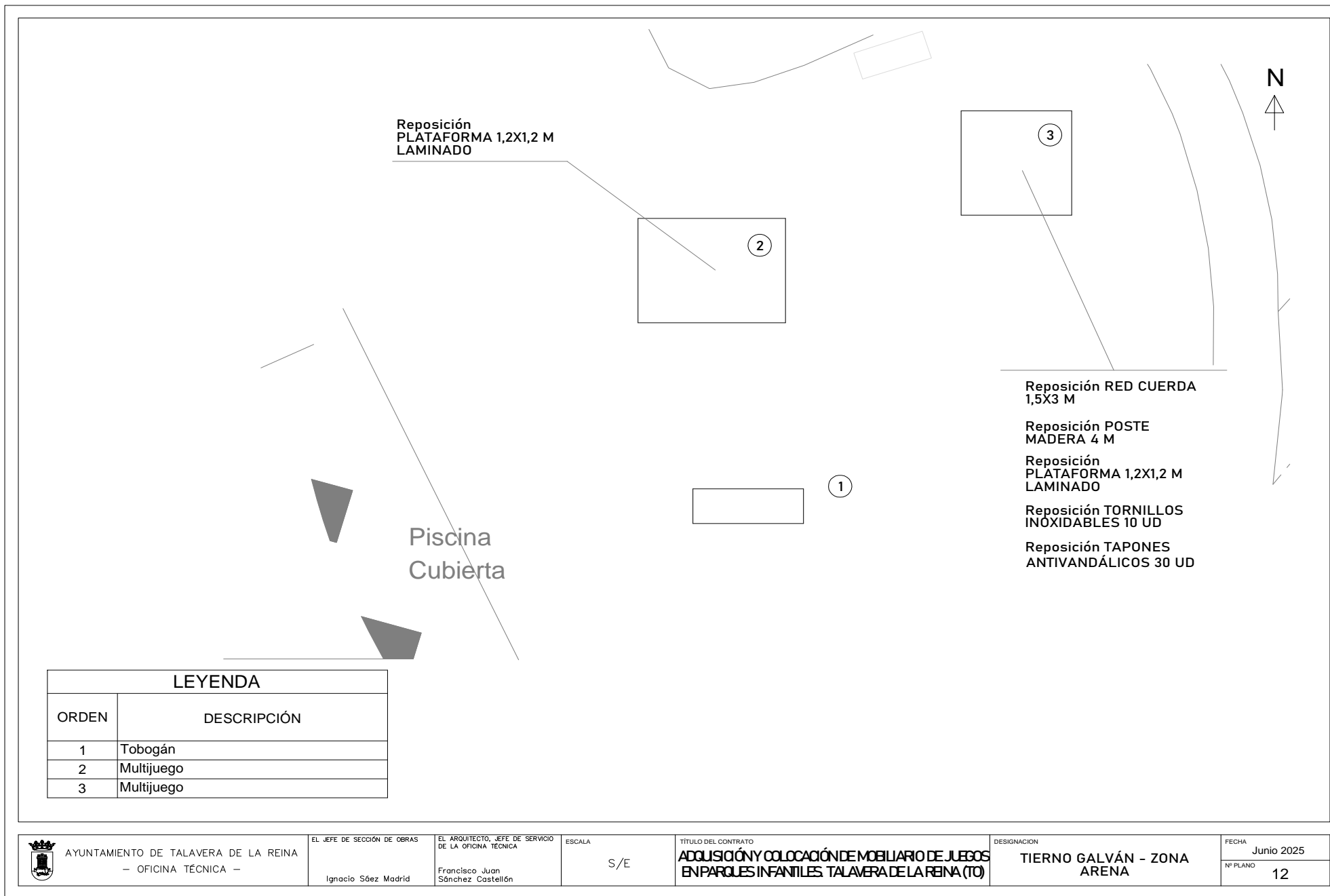


COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

F00676d74234071529007693590a0c26i

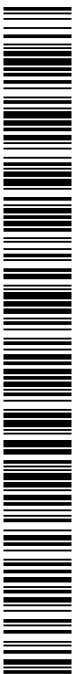


COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc/?entidad=45165>

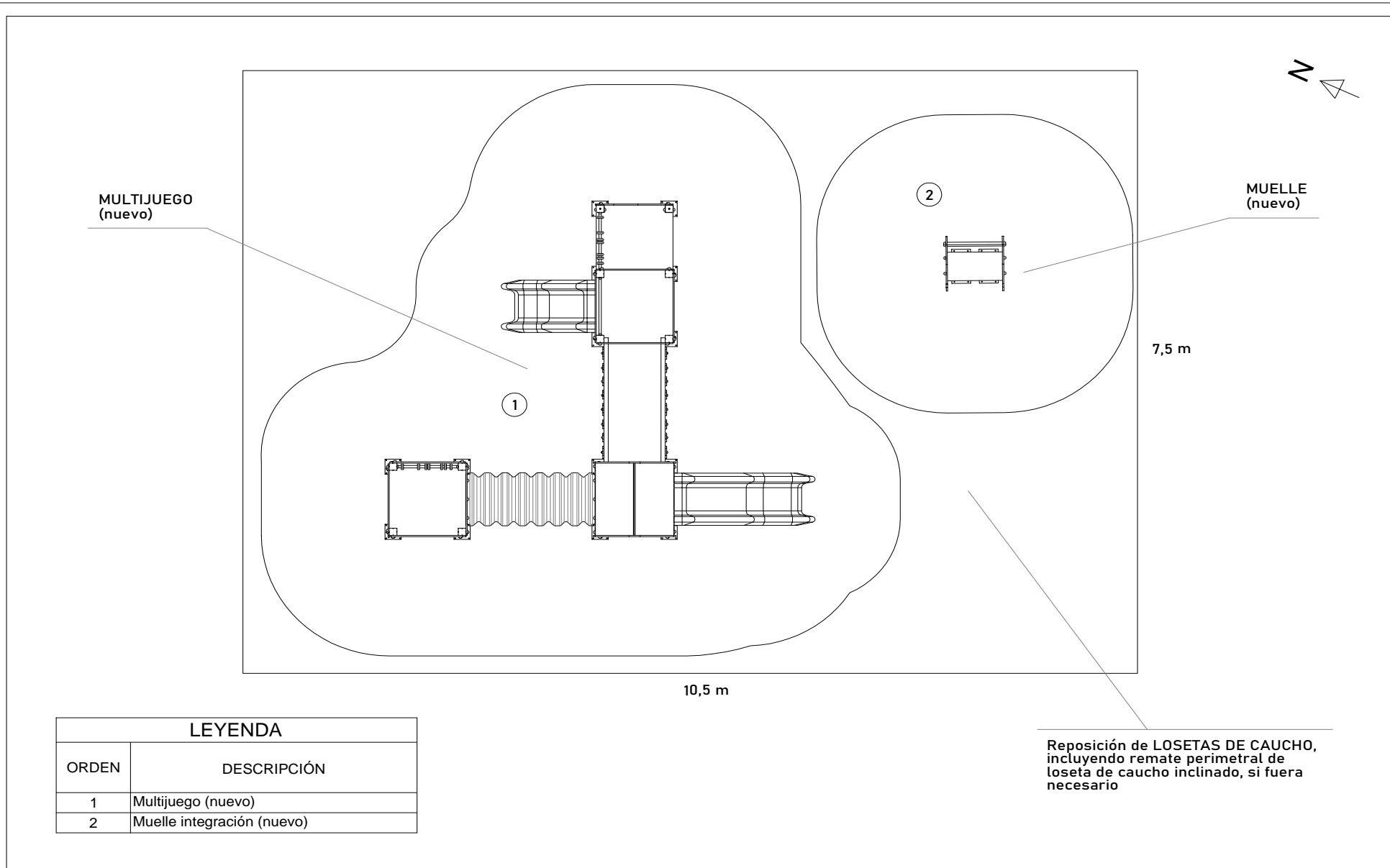


Documento firmado por: IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	Cargo: JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	Fecha/hora: 07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49
---	--	---

F00676d74234071529007693590a0c26i



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

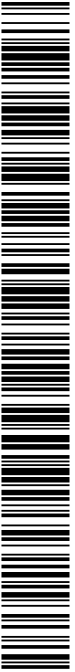


LEYENDA	
ORDEN	DESCRIPCIÓN
1	Multijuego (nuevo)
2	Muelle integración (nuevo)

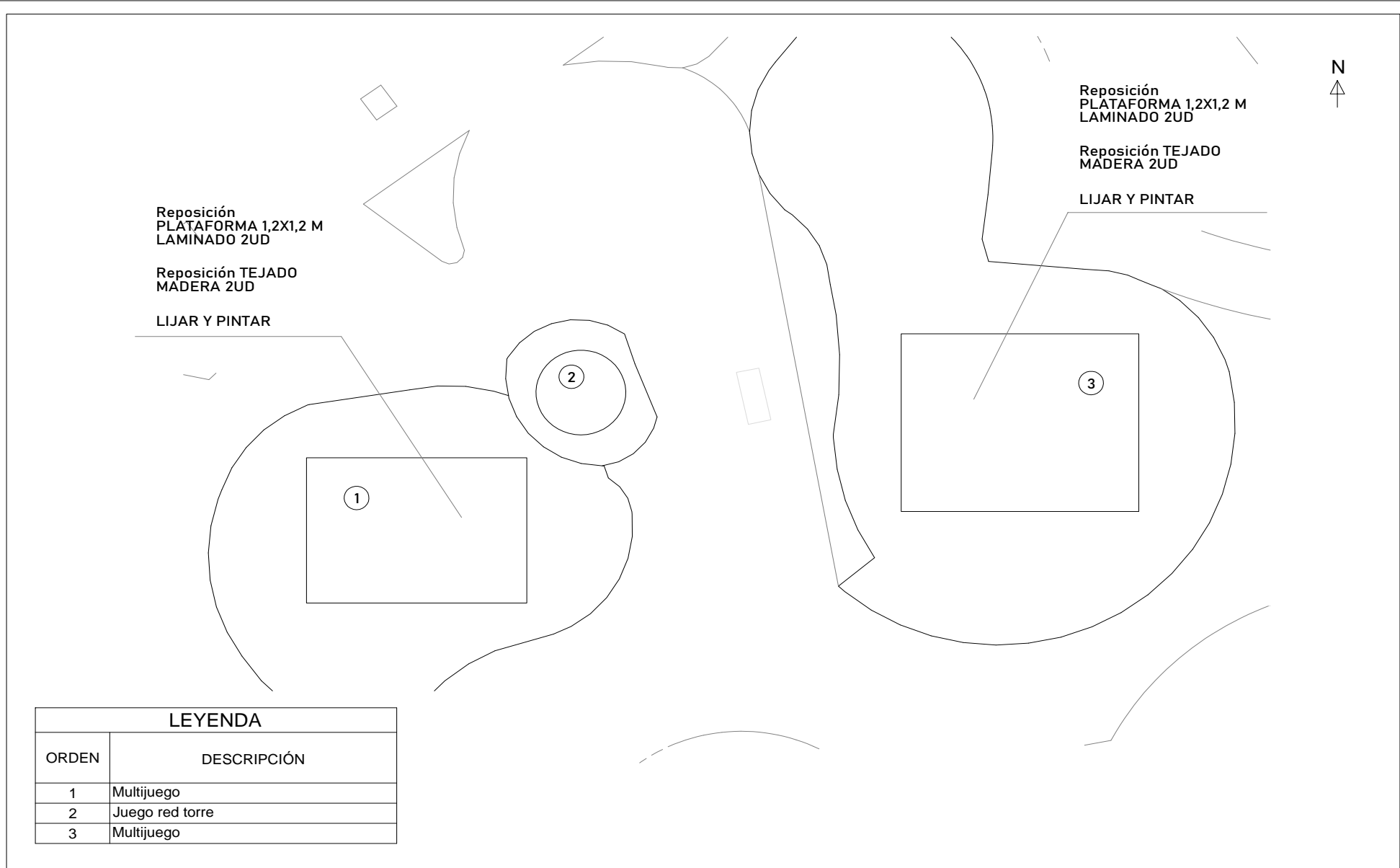
AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA - OFICINA TÉCNICA -	EL JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS Ignacio Sáez Madrid	EL ARQUITECTO, JEFE DE SERVICIO DE LA OFICINA TÉCNICA Francisco Juan Sánchez Castellón	ESCALA S/E	TÍTULO DEL CONTRATO ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO DE JUEGOS EN PARQUES INFANTILES TALAVERA DE LA REINA (TO)	DESIGNACION TIERNO GALVÁN - ZONA CAUCHO	FECHA Junio 2025
						Nº PLANO 13

Documento firmado por: IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	Cargo: JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	Fecha/hora: 07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49
---	--	---

F00676d74234071529007693590a0c26i



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

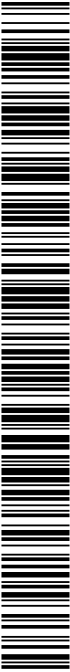


LEYENDA	
ORDEN	DESCRIPCIÓN
1	Multijuego
2	Juego red torre
3	Multijuego

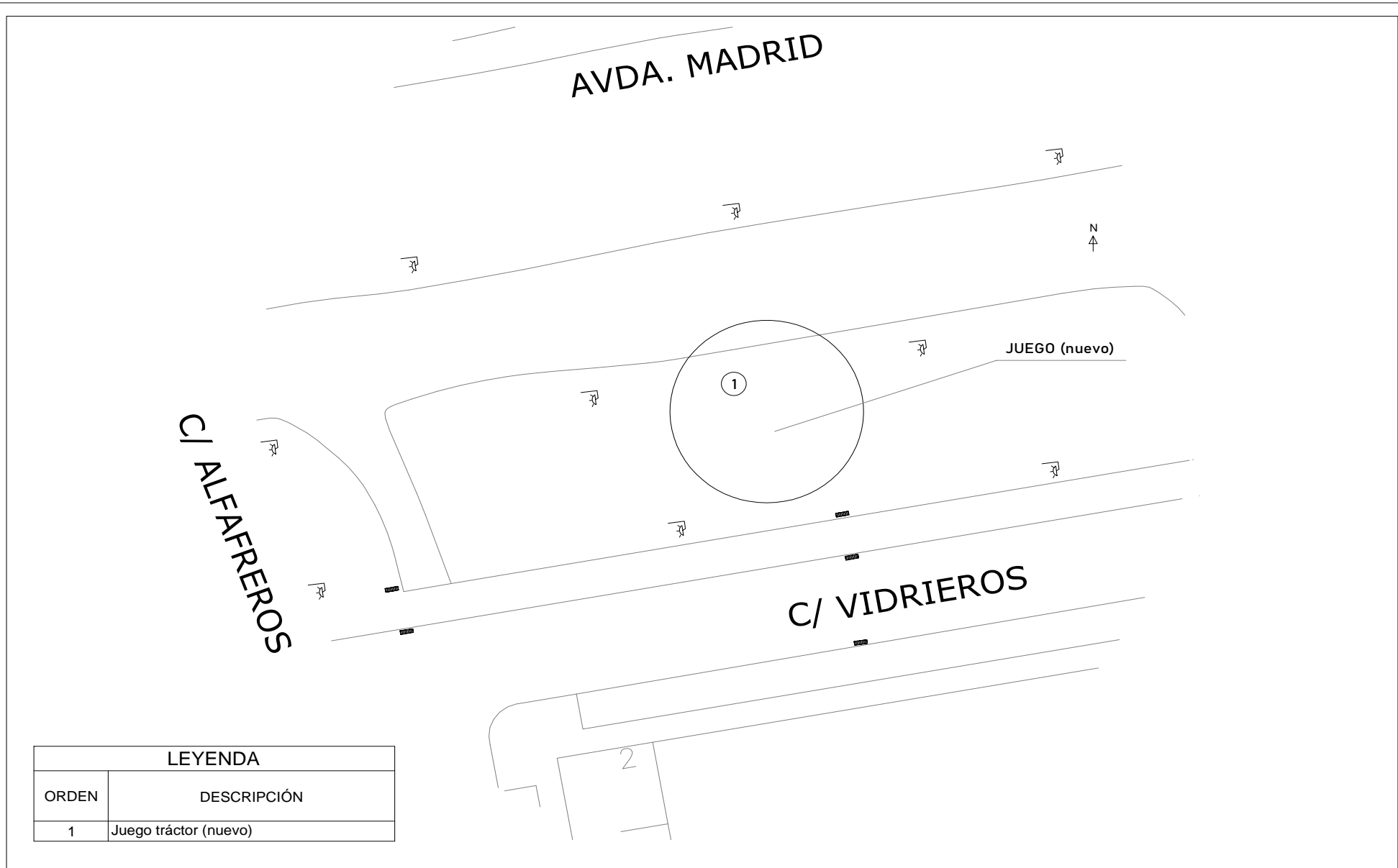
 AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA - OFICINA TÉCNICA -	EL JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS Ignacio Sáez Madrid	EL ARQUITECTO, JEFE DE SERVICIO DE LA OFICINA TÉCNICA Francisco Juan Sánchez Castellón	ESCALA S/E	TÍTULO DEL CONTRATO ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO DE JUEGOS EN PARQUES INFANTILES TALAVERA DE LA REINA (TO)	DESIGNACION COVACHA - C/ MURILLO	FECHA Junio 2025 Nº PLANO 14
---	--	---	---------------	---	-------------------------------------	---------------------------------------

Documento firmado por: IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	Cargo: JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	Fecha/hora: 07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49
---	--	---

F00676d74234071529c07693590a0c26i



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



LEYENDA	
ORDEN	DESCRIPCIÓN
1	Juego tractor (nuevo)

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA - OFICINA TÉCNICA -	EL JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS Ignacio Sáez Madrid	EL ARQUITECTO, JEFE DE SERVICIO DE LA OFICINA TÉCNICA Francisco Juan Sánchez Castellón	ESCALA S/E	TÍTULO DEL CONTRATO ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO DE JUEGOS EN PARQUES INFANTILES TALAVERA DE LA REINA (TO)	DESIGNACION AVDA. MADRID, ESQUINA C/ ALFAREROS	FECHA Junio 2025
						Nº PLANO 15

Documento firmado por: IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	Cargo: JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	Fecha/hora: 07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49
---	--	---

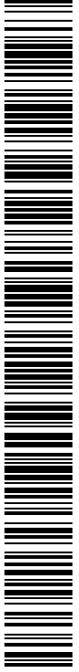


AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

**DOCUMENTO Nº. 4**

**PRESUPUESTO**

F00676d74234071529607e93590a0c26i



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

---

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

**Página 88**

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49

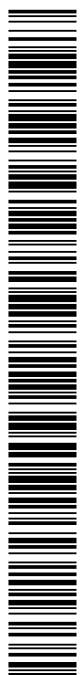
Presupuesto parcial nº 1 PARQUE REYES CATÓLICOS

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe				
1.1	M2	Loseta de seguridad compuesta de grana de caucho, aglomerante y pigmento, 100% libre de sustancias perjudiciales, para uso en exteriores, de dimensiones 500x500x40 mm, color rojo burdeos, verde o negro, permeable al agua, antideslizante, resistencia y módulo de compresión a 70% de elongación de 6 MPa, dureza shore A de 60 a 80 SH A, resistencia a la tracción de 2,32 MPa. Incluso parte proporcional de piezas de remate y/o inclinadas en bordes y laterales. Producto certificado por TÜV conforme a los requisitos de las Normas UNE-EN 1177. Incluida instalación con limpieza y secado de la superficie de asiento, colocación y alineado de las juntas, encolado mediante adhesivo poliuretánico de dos componentes a una sola cara, filtrándolo entre las juntas. Se incluye el desmontaje y retirada del pavimento de caucho existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			1	4,00	4,00		16,000		
			2	2,50	1,50		7,500		
			1	4,00	4,50		18,000		
			1	2,50	3,00		7,500		
			1	3,00	6,50		19,500		
			1	4,00	6,00		24,000		
			1	9,00	6,00		54,000		
			1	8,00	4,00		32,000		
			1	11,00	6,00		66,000		
			1	15,00	5,00		75,000		
			1	8,00	3,00		24,000		
			1	2,00	4,00		8,000		
			1	4,00	3,00		12,000		
			1	7,00	4,00		28,000		
							391,500	391,500	
			<b>Total m2 .....</b>			<b>391,500</b>	<b>22,67</b>	<b>8.875,31</b>	
1.2	Ud	Asiento plano para columpio, fabricado con goma vulcanizada con refuerzo de aluminio en su interior, incluso elementos de sujeción y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del elemento existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
		JUEGO 1	1				1,000		
		JUEGO 7	1				1,000		
		JUEGO 14	1				1,000		
							3,000	3,000	
			<b>Total ud .....</b>			<b>3,000</b>	<b>34,52</b>	<b>103,56</b>	
1.3	Ud	P.A. Lijado y pintado de estructura de madera, incluyendo proceso de restauración y renovación de la superficie, eliminando imperfecciones, suavizando la superficie con lijas y preparándola para pintar con dos capas de lasur para madera a poro abierto, color marrón. La madera debe estar limpia, seca y pulida, sin aceites, capas de barniz u otros productos que puedan perjudicar la adherencia. Incluyendo todos los materiales y medios auxiliares necesarios para la completa terminación de la unidad.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
		JUEGO 1	1				1,000		
		JUEGO 7	1				1,000		
		JUEGO 10	1				1,000		
		JUEGO 13	1				1,000		
		JUEGO 14	1				1,000		
							5,000	5,000	
			<b>Total ud .....</b>			<b>5,000</b>	<b>10,54</b>	<b>52,70</b>	
1.4	Ud	Balancín SUBE Y BAJA-PONYS de MYPARQUE o equivalente, para 2 niños, a partir de 2 años, altura de caída libre 50 cm, compuesto por doble muelle, madera de pino tratada en autoclave nivel IV, acabado con lasur a poro abierto, planchas de polietileno de alta densidad de 15 mm de espesor de alta resistencia a los rayos UV y resistente al cultivo de bacterias y hongos, muelles antipinzamiento y chapas de anclaje de acero lacado al horno con previa imprimación en zinc, elementos metálicos de acero pintados al horno, tornillería de acero inoxidable y protegida con cápsulas antivandálicas de poliamida, anclaje a losa de hormigón existente, incluso elementos de anclaje y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del juego existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
		JUEGO 2	1				1,000		
							1,000	1,000	

Contrato mixto de suministro de adquisición de juegos, incluida su instalación "in situ" y obra de adecuación de parques infantiles. Talavera de la Rei...

Página 1

F00676d74234071529607e93590a0c26f

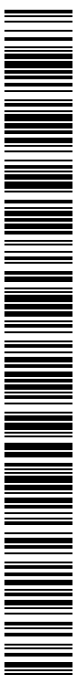


COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49

Presupuesto parcial nº 1 PARQUE REYES CATÓLICOS

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe
			Total ud .....		1,000	530,66	530,66	
1.5	Ud	Plataforma laminado 1,30x0,70 m, de 15 mm de espesor, en contrachapado de abedul cubierto con acabado plástico antideslizante, con film elástico que impide la penetración de la humedad, incluso elementos de sujeción y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del elemento existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
JUEGO 3			1				1,000	
							1,000	1,000
			Total ud .....		1,000	82,17	82,17	
1.6	Ud	Plataforma laminado 0,70x0,70 m de 15 mm de espesor, en contrachapado de abedul cubierto con acabado plástico antideslizante, con film elástico que impide la penetración de la humedad, incluso elementos de sujeción y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del elemento existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
JUEGO 3			1				1,000	
							1,000	1,000
			Total ud .....		1,000	61,08	61,08	
1.7	Ud	Muelle integración POLICÍA INCLUSIVO de MYPARQUE o equivalente, a partir de 2 años, para 1 niño, altura de caída libre 50 cm, compuesto por un muelle, madera de pino tratada en autoclave nivel IV, acabado con lasur a poro abierto, planchas de polietileno de alta densidad de 15 mm de espesor de alta resistencia a los rayos UV y resistente al cultivo de bacterias y hongos, muelle antipinzamiento y chapas de anclaje de acero lacado al horno con previa imprimación en zinc, elementos metálicos de acero pintados al horno, tornillería de acero inoxidable y protegida con cápsulas antivandálicas de poliamida, anclaje a losa de hormigón existente, incluso elementos de anclaje y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del juego existente, si lo hubiera, y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
JUEGO 6			1				1,000	
							1,000	1,000
			Total ud .....		1,000	273,72	273,72	
1.8	Ud	Panel HDPE 1,00x1,00 m, formado por planchas de polietileno de alta densidad de 15 mm de espesor, tipo sándwich, formado por dos capas exteriores rugosas teñidas en masa con color uniforme y núcleo de material reciclado. No poroso. Resistente a la intemperie y al cultivo de bacterias y hongos. Gran capacidad elástica actuando como amortiguador de impactos resultando muy difícil su rotura. Incluso elementos de sujeción y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del elemento existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
JUEGO 7			1				1,000	
							1,000	1,000
			Total ud .....		1,000	77,67	77,67	
1.9	Ud	Tobogán ACONCAGUA GRANDE de MYPARQUE o equivalente, a partir de 3 años, altura de caída libre 1,30 m, compuesto por doble muelle, madera de pino tratada en autoclave nivel IV, acabado con lasur a poro abierto, planchas de polietileno de alta densidad de 15 mm de espesor de alta resistencia a los rayos UV y resistente al cultivo de bacterias y hongos, chapas de anclaje de acero lacado al horno con previa imprimación en zinc, elementos metálicos de acero pintados al horno, tornillería de acero inoxidable y protegida con cápsulas antivandálicas de poliamida, tobogán de polietileno rotomoldeado teñido en masa, anclaje a losa de hormigón existente, incluso elementos de anclaje y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del juego existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
JUEGO 8			1				1,000	
							1,000	1,000
			Total ud .....		1,000	772,51	772,51	



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49

Presupuesto parcial nº 1 PARQUE REYES CATÓLICOS

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
1.10	Ud	Red trepa 2,00 x 2,00 m, a base de cuerda armada antivandálica de 16 mm de diámetro, formada por seis hilos de acero trenzados recubiertos de polipropileno. Las cuerdas están ensambladas entre sí por piezas moldeadas en poliamida inyectada, no tóxicas, no inflamables, resistentes a los impactos y a los rayos UVA. Incluso elementos de sujeción y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del elemento existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
JUEGO 10			1				1,000	
							1,000	1,000
			Total ud .....:			1,000	265,95	265,95
1.11	Ud	Balancín TAGOKA METAL de MYPARQUE o equivalente, para 2 niños, a partir de 2 años, altura de caída libre 80 cm. Los materiales que conforman la estructura son los siguientes: planchas de polietileno de alta densidad de 15 mm de espesor, de colores, teñido en masa para garantizar mayor resistencia a los rayos UV, resistente a la intemperie y al cultivo de bacterias y hongos, por su capacidad elástica actúa como amortiguador de impactos, cumple la norma EN 71; madera laminada de pino escandinavo tratada en autoclave nivel IV acabada con lasur a poro abierto como protector contra la fotodegradación por los rayos UV; mecanismo de giro y chapas de anclaje de acero pintadas al horno con previa imprimación rica en zinc; tornillería de acero zincado y protegida con cápsulas antivandálicas; elementos metálicos de acero pintados al horno. Dimensiones de la estructura 250x50x720 cm. Estructura certificada por ACCM conforme a los requisitos de la norma UNE-EN1176/1-6:2018+AC:2020 junto con el sello emitido por ENAC. Anclaje a losa de hormigón existente, incluso elementos de anclaje y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del juego existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
JUEGO 11			1				1,000	
							1,000	1,000
			Total ud .....:			1,000	340,39	340,39
1.12	Ud	Asiento cuna, de seguridad, para columpio, fabricado con goma vulcanizada con refuerzo de aluminio en su interior, para niños a partir de 2 años, incluso elementos de sujeción y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del elemento existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
JUEGO 14			1				1,000	
							1,000	1,000
			Total ud .....:			1,000	74,56	74,56
1.13	Ud	Multijuego TRACTOR de MYPARQUE o equivalente, para niños a partir de 3 años, con estructura de madera, altura de caída libre de 1,3 m, un tobogán de polietileno rotomoldeado, varias plataformas cuadradas, un tejado, una rampa con presas de escalada, varias barras metálicas y una barra de bomberos. Los materiales que conforman la estructura son los siguientes: resbaladera de tobogán de polietileno rotomoldeado teñido en masa para garantizar mejor resistencia a los rayos UV; planchas de polietileno de alta densidad de 15 mm de espesor tipo sándwich, formado por dos capas exteriores rugosas teñidas en masa con color uniforme y núcleo de material reciclado, resistente a la intemperie y al cultivo de bacterias y hongos, por su capacidad elástica actúa como amortiguador de impactos, no es un material poroso; estructura de madera de pino tratada en autoclave nivel IV acabada con lasur a poro abierto como protector contra la fotodegradación por los rayos UV; elementos metálicos de acero pintados al horno; planchas de contrachapado compuesto de láminas alternadas de pino y abedul con superficie antideslizante; chapas de anclaje de acero pintadas al horno con previa imprimación rica en zinc; tornillería de acero zincado y protegida con cápsulas antivandálicas. Dimensiones de la estructura 600x345x331 cm. Estructura certificada por ACCM conforme a los requisitos de la norma UNE-EN1176/1-3:2018 junto con el sello emitido por ENAC. Anclaje mediante zapatas de hormigón HA-25, de 0,50 m de espesor y resto de medidas según prescripción del fabricante, placas de anclaje y tornillos de expansión Ø10 x 120 mm, incluso excavación. Se incluye resto de materiales y medios auxiliares, totalmente instalado. Incluida carga y transporte de material sobrante a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
JUEGO 15			1				1,000	
							1,000	1,000
			Total ud .....:			1,000	3.914,05	3.914,05



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49

**Presupuesto parcial nº 1 PARQUE REYES CATÓLICOS**

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
1.14	Ud	Cartel informativo para la zona de juegos, de MYPARQUE o equivalente, con arte final específico para este proyecto según indicaciones de la Dirección de Obra, con una plancha de panel composite de 60 cm de alto por 40 cm de ancho, con decoración al frente mediante vinilo de impresión con tintas ecosolventes y laminado antigraffiti, poste de madera de pino, de sección cuadrada de 9 cm de lado y 2 m de altura, tratada en autoclave nivel IV acabada con lasur a poro abierto, tornillería de acero inoxidable protegida con cápsulas antivandálicas de poliamida, zapata de cimentación de 0,50x0,50x0,50 m de hormigón HA-25, según prescripción del fabricante, excavación de la misma, placa de anclaje de acero lacado al horno fijada a la zapata de hormigón mediante 4 tornillos expansibles D10x120 mm, incluso resto de elementos y medios auxiliares necesarios, totalmente instalado.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			2				2,000	
							2,000	2,000
			<b>Total ud .....</b>		<b>2,000</b>		<b>132,18</b>	<b>264,36</b>
1.15	Ud	Cartel informativo "prohibido el paso a perros", con escudo y texto Ayto. de Talavera de la Reina, con una plancha de panel composite de 40 cm de alto por 30 cm de ancho, con decoración al frente mediante vinilo de impresión y laminado antigraffiti, incluso resto de elementos y medios auxiliares, totalmente instalado.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			2				2,000	
							2,000	2,000
			<b>Total ud .....</b>		<b>2,000</b>		<b>42,21</b>	<b>84,42</b>
<b>Total presupuesto parcial nº 1 PARQUE REYES CATÓLICOS :</b>							<b>15.773,11</b>	

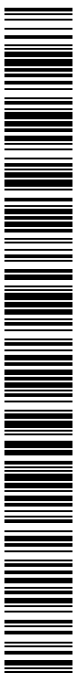


COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49

**Presupuesto parcial nº 2 PARQUE REYES CATÓLICOS (PISTA BALONCESTO)**

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe
2.1	Ud	Red metálica para canasta de baloncesto (par), de cadenas, fabricada en acero galvanizado, tamaño estándar, incluso resto de elementos y medios auxiliares necesarios, totalmente instalada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
			<b>Total ud .....:</b>			<b>1,000</b>	<b>23,12</b>	<b>23,12</b>
<b>Total presupuesto parcial nº 2 PARQUE REYES CATÓLICOS (PISTA BALONCESTO) :</b>							<b>23,12</b>	<b>23,12</b>



F00676d74234071529607e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

<b>Documento firmado por:</b> IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	<b>Cargo:</b> JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	<b>Fecha/hora:</b> 07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49
--	---	--

Presupuesto parcial nº 3 PARQUE REYES CATÓLICOS (PISTA MULTIDEPORTE)

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe
3.1	Ud	Pista multideporte con referencia TSA6009180807-PP de MYPARQUE o equivalente, de superficie rectangular de dimensiones 20x14 m, estructura de acero galvanizado en caliente con un espesor comprendido entre 60 y 80 micras, formada por postes de diámetro 88,9 mm y espesor 3 mm, largueros de los módulos de diámetro 42,4 mm y espesor 3 mm, barras de los módulos de diámetro 20 mm y espesor 2 mm. El acabado PP corresponde con postes acabado galvanizado y termolacados (1 color RAL) y los módulos de barras acabado galvanizado. Toda la tornillería será de acero inoxidable con un único diámetro de 10 mm para facilitar su montaje, con cabeza antirrobo tipo Torx® combinada con un sistema antivandálico. La forma de la cabeza está diseñada para evitar el uso de tapones de plástico. El sistema de ensamblaje llevará una pieza de plástico PPA de 5 mm de espesor que absorberá las vibraciones producidas por los impactos de los balones contra las barras de los módulos y así limitar la contaminación acústica. El sistema de ensamblaje está desarrollado para salvar los desniveles del terreno, que permite compensar hasta 60 mm de desnivel por poste. Cada una de las piezas llevarán un número grabado que servirá como identificación de las mismas en el futuro en caso de necesitar un recambio. Incluye dos canastas de baloncesto con redes. La estructura está certificada conforme a la norma UNE-EN1176. Incluso resto de materiales, elementos de anclaje y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada de la pista existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1					
						1,000		
						1,000	1,000	
			<b>Total ud .....:</b>		<b>1,000</b>	<b>12.429,16</b>	<b>12.429,16</b>	
3.2	M2	Pavimento de césped artificial, instalado sobre base de hormigón existente, previa limpieza y preparación de dicha superficie. Color verde, azul o negro, a elegir por la D.O. Características del material: fibrilado, 100% PE, 5.500 DTex (± 5%), 945 g/m2 (± 10%), galga 3/16", altura de hilo 13 mm (± 5%), 240 puntadas por m (± 10%), 50.400 puntadas por m2 (± 10%), backing primario en polipropileno, tejido reforzado con fleecce, garantía 1.000 KLY, peso total 1.810 g/m2 (± 10%). Relleno con 6-8 kg/m2 de arena de sílice (granulometría 0,2/0,8 mm) redondeada, lavada y seca. Marcaje de las líneas de juego. Incluida cola, cinta de colocación, grapas de fijación, sauló cribado para nivelar el terreno (si fuera necesario), y demás materiales y medios auxiliares necesarios para la completa terminación de la unidad. Se incluye el desmontaje y retirada del césped existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	20,00	14,00			
						280,000		
						280,000	280,000	
			<b>Total m2 .....:</b>		<b>280,000</b>	<b>23,84</b>	<b>6.675,20</b>	
<b>Total presupuesto parcial nº 3 PARQUE REYES CATÓLICOS (PISTA MULTIDEPORTE) :</b>							<b>19.104,36</b>	

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49

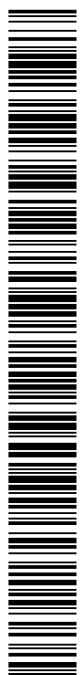


COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Presupuesto parcial nº 4 PLAZA DE LA CRUZ VERDE

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe
4.1	M2	Suelo de caucho encapsulado continuo, ejecutado in situ, creando una superficie continua, sin juntas, homogénea y porosa, formado por una capa base de SBR (Styrene Butadiene Rubber - Caucho de Estireno Butadieno) elaborada con gránulos de caucho reciclado mezclados con resina de poliuretano, exentos de impurezas, de, al menos, 30 mm de espesor y una capa superior de SBR encapsulado con colores a definir por la Dirección de Obra, de granulometría más fina, de, al menos, 10 mm de espesor, (espesor correspondiente al HIC de los juegos a instalar según UNE-EN 1177) resistencia UV y antideslizamiento. Ambas capas son de caucho de alta elasticidad y 100% libre de sustancias perjudiciales y reciclables. Cumple la norma UNE-EN 1177. Se incluye el desmontaje y retirada del pavimento de caucho existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km, la preparación y limpieza de la superficie de asiento y todos los elementos y medios auxiliares necesarios para la completa terminación de la unidad.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	72,00				
						72,000		
						72,000	72,000	
			<b>Total m2 .....</b>		<b>72,000</b>	<b>46,30</b>	<b>3.333,60</b>	
4.2	Ud	Tabla curva laminada para asiento, de 0,50x0,50 m, de 15 mm de espesor, en contrachapado de abedul cubierto con acabado plástico antideslizante, con film elástico que impide la penetración de la humedad, incluso elementos de sujeción y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del elemento existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			4					
						4,000		
						4,000	4,000	
			<b>Total ud .....</b>		<b>4,000</b>	<b>14,61</b>	<b>58,44</b>	
4.3	Ud	P.A. Lijado y pintado de estructura de madera, incluyendo proceso de restauración y renovación de la superficie, eliminando imperfecciones, suavizando la superficie con lijas y preparándola para pintar con dos capas de lasur para madera a poro abierto, color marrón. La madera debe estar limpia, seca y pulida, sin aceites, capas de barniz u otros productos que puedan perjudicar la adherencia. Incluyendo todos los materiales y medios auxiliares necesarios para la completa terminación de la unidad.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1					
						1,000		
						1,000		
						1,000		
						1,000		
						4,000	4,000	
			<b>Total ud .....</b>		<b>4,000</b>	<b>10,54</b>	<b>42,16</b>	
4.4	Ud	Asiento plano para columpio, fabricado con goma vulcanizada con refuerzo de aluminio en su interior, incluso elementos de sujeción y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del elemento existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1					
						1,000		
						1,000	1,000	
			<b>Total ud .....</b>		<b>1,000</b>	<b>34,52</b>	<b>34,52</b>	
4.5	Ud	Asiento cuna, de seguridad, para columpio, fabricado con goma vulcanizada con refuerzo de aluminio en su interior, para niños a partir de 2 años, incluso elementos de sujeción y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del elemento existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1					
						1,000		
						1,000	1,000	
			<b>Total ud .....</b>		<b>1,000</b>	<b>74,56</b>	<b>74,56</b>	
4.6	Ud	Gancho de columpio, con placa, en acero galvanizado, incluso todos los elementos y medios auxiliares necesarios para la completa terminación de la unidad. Se incluye el desmontaje y retirada del elemento existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal

F00676d74234071529c07e93590a0c261



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49

**Presupuesto parcial nº 4 PLAZA DE LA CRUZ VERDE**

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
JUEGO 2			1				1,000	
							1,000	1,000
			<b>Total ud .....:</b>		<b>1,000</b>	<b>194,60</b>		<b>194,60</b>
4.7	Ud	Amortiguador de balancín, fabricado en lámina de caucho de, al menos, 15 mm de espesor, para adaptar a palanca existente, incluso todos los elementos y medios auxiliares necesarios para la completa terminación de la unidad. Se incluye el desmontaje y retirada del elemento existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.						
JUEGO 3			2				2,000	
							2,000	2,000
			<b>Total ud .....:</b>		<b>2,000</b>	<b>57,30</b>		<b>114,60</b>
4.8	Ud	Reposición de tronco de madera de Robinia, de sección circular, para asiento de juego muelle individual existente, de medidas aproximadas 70 cm de largo y 20 cm de diámetro, anclaje a muelle, incluso colocación de pieza metálica de sujeción existente y tornillería de acero inoxidable. Se incluye el desmontaje y retirada del elemento existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km y todos los elementos y medios auxiliares necesarios para la completa terminación de la unidad.						
JUEGO 5			1				1,000	
JUEGO 6			1				1,000	
							2,000	2,000
			<b>Total ud .....:</b>		<b>2,000</b>	<b>38,39</b>		<b>76,78</b>
4.9	Ud	Cartel informativo para la zona de juegos, de MYPARQUE o equivalente, con arte final específico para este proyecto según indicaciones de la Dirección de Obra, con una plancha de panel composite de 60 cm de alto por 40 cm de ancho, con decoración al frente mediante vinilo de impresión con tintas ecosolventes y laminado antigraffiti, poste de madera de pino, de sección cuadrada de 9 cm de lado y 2 m de altura, tratada en autoclave nivel IV acabada con lasur a poro abierto, tornillería de acero inoxidable protegida con cápsulas antivandálicas de poliamida, zapata de cimentación de 0,50x0,50x0,50 m de hormigón HA-25, según prescripción del fabricante, excavación de la misma, placa de anclaje de acero lacado al horno fijada a la zapata de hormigón mediante 4 tornillos expansibles D10x120 mm, incluso resto de elementos y medios auxiliares necesarios, totalmente instalado.						
			1				1,000	
							1,000	1,000
			<b>Total ud .....:</b>		<b>1,000</b>	<b>132,18</b>		<b>132,18</b>
<b>Total presupuesto parcial nº 4 PLAZA DE LA CRUZ VERDE :</b>								<b>4.061,44</b>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49

F00676d74234071529c07e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

**Presupuesto parcial nº 5 PLAZA DE LOS TINAJONES**

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
5.1	Ud	Red trepa 2,00 x 2,00 m, a base de cuerda armada antivandálica de 16 mm de diámetro, formada por seis hilos de acero trenzados recubiertos de polipropileno. Las cuerdas están ensambladas entre sí por piezas moldeadas en poliamida inyectada, no tóxicas, no inflamables, resistentes a los impactos y a los rayos UVA. Incluso elementos de sujeción y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del elemento existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
JUEGO 1			1				1,000	
							1,000	1,000
			<b>Total ud .....:</b>			<b>1,000</b>	<b>265,95</b>	<b>265,95</b>
5.2	Ud	Plataforma laminado 0,40x0,80 m, de 15 mm de espesor, en contrachapado de abedul cubierto con acabado plástico antideslizante, con film elástico que impide la penetración de la humedad, incluso elementos de sujeción y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del elemento existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
JUEGO 2			1				1,000	
							1,000	1,000
			<b>Total ud .....:</b>			<b>1,000</b>	<b>89,50</b>	<b>89,50</b>
5.3	Ud	Reposición de tapa de acero inoxidable para protección de finales de postes de 90x90 mm, incluso medios auxiliares, totalmente instalado.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
JUEGOS 1, 2 Y 3			10				10,000	
							10,000	10,000
			<b>Total ud .....:</b>			<b>10,000</b>	<b>4,65</b>	<b>46,50</b>
5.4	Ud	Cartel informativo para la zona de juegos, de MYPARQUE o equivalente, con arte final específico para este proyecto según indicaciones de la Dirección de Obra, con una plancha de panel composite de 60 cm de alto por 40 cm de ancho, con decoración al frente mediante vinilo de impresión con tintas ecosolventes y laminado antigraffiti, poste de madera de pino, de sección cuadrada de 9 cm de lado y 2 m de altura, tratada en autoclave nivel IV acabada con lasur a poro abierto, tornillería de acero inoxidable protegida con cápsulas antivandálicas de poliamida, zapata de cimentación de 0,50x0,50x0,50 m de hormigón HA-25, según prescripción del fabricante, excavación de la misma, placa de anclaje de acero lacado al horno fijada a la zapata de hormigón mediante 4 tornillos expansibles D10x120 mm, incluso resto de elementos y medios auxiliares necesarios, totalmente instalado.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
			<b>Total ud .....:</b>			<b>1,000</b>	<b>132,18</b>	<b>132,18</b>
5.5	Ud	Cartel informativo "prohibido el paso a perros", con escudo y texto Ayto. de Talavera de la Reina, con una plancha de panel composite de 40 cm de alto por 30 cm de ancho, con decoración al frente mediante vinilo de impresión y laminado antigraffiti, incluso resto de elementos y medios auxiliares, totalmente instalado.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
			<b>Total ud .....:</b>			<b>1,000</b>	<b>42,21</b>	<b>42,21</b>
<b>Total presupuesto parcial nº 5 PLAZA DE LOS TINAJONES :</b>								<b>576,34</b>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Presupuesto parcial nº 6 PLAZA JUAN DE HERRERA

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe
6.1	M2	Pavimento de césped artificial, tipo PLAY KIDS AE o equivalente. Colores a elegir por la D.O. Características del material: hilo monofilamento rizado MIX PE+PP, texturizado de 100% polietileno suave, de baja abrasividad, sin relleno de arena, antiestático, resistente a rayos UVA, altura del hilo 12 mm (± 5%), 10.000 Dtex/20+1 PE&Carbono, galga 5/16", 26.460 puntadas/m2 (± 10%) (16 hilos/puntada), peso hilo 1.015 g/m2 (± 10%), backing primario de doble capa de polipropileno estabilizada resistente a rayos UV + fleece para una mayor estabilidad dimensional Ten Cate Thiobac H16 de 165 g/m2 (± 10%) o equivalente, backing secundario de estireno-butadieno (SBR) de 900 g/m2 (± 10%), peso del producto 2.075 g/m2 (± 10%), permeabilidad > 500 mm/h, retención del hilo 30N (± 5%), 100% resistente a radiación ultravioleta, antimoho, antiestático. Se incluye una capa base amortiguadora de espesor correspondiente al HIC de los juegos a instalar según UNE-EN 1177, que se instalará sobre base de hormigón existente, previa limpieza y preparación de dicha superficie. Incluida cola, cinta de colocación, grapas de fijación, y demás materiales y medios auxiliares necesarios para la completa terminación de la unidad. Se incluye el desmontaje y retirada del pavimento existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	134,00				
						134,000		
						134,000	134,000	
			<b>Total m2 .....</b>		<b>134,000</b>	<b>27,51</b>	<b>3.686,34</b>	
6.2	Ud	Columpio biplaza mixto PHI MIXTO de MYPARQUE o equivalente, dotado de 2 asientos, uno plano con una altura de caída libre de 120 cm que permite ser utilizado por niños a partir de 3 años de edad y un asiento de seguridad que permite ser utilizado por niños a partir de 2 años. Los materiales que conforman la estructura son los siguientes: madera de pino tratada en autoclave nivel IV acabada con lasur a poro abierto como protector contra la fotodegradación por los rayos UV, larguero de acero galvanizado, asientos fabricados con goma vulcanizada con un refuerzo de aluminio en su interior, cadenas de acero galvanizado, chapas de anclaje de acero pintadas al horno con previa imprimación rica en zinc, tornillería de acero zincado y protegida con cápsulas antivandálicas. Dimensiones de la estructura 385x142x220 cm. Estructura certificada por ACCM conforme a los requisitos de la norma UNE-EN1176/1-2:2018 junto con el sello emitido por ENAC. Anclaje a losa de hormigón existente, incluso elementos de anclaje y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del juego existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
JUEGO 1			1					
						1,000		
						1,000	1,000	
			<b>Total ud .....</b>		<b>1,000</b>	<b>569,59</b>	<b>569,59</b>	
6.3	Ud	Multijuego PHINEAS BANA O de MYPARQUE o equivalente, con estructura de madera con dos torres, dos plataformas cuadradas con tejados que arrojan sombra, un tobogán de polietileno rotomoldeado y altura de caída libre 1,30 m, una escalera, un rocódromo, una barra de bomberos y una pasarela de cuerda de trepa, para niños a partir de 3 años. Los materiales que conforman la estructura son los siguientes: resbaladera de tobogán de polietileno rotomoldeado teñido en masa para garantizar mejor resistencia a los rayos UV; planchas de polietileno de alta densidad de 15 mm de espesor tipo sándwich, formado por dos capas exteriores rugosas teñidas en masa con color uniforme y núcleo de material reciclado, resistente a la intemperie y al cultivo de bacterias y hongos, por su capacidad elástica actúa como amortiguador de impactos, no es un material poroso; estructura de madera de pino tratada en autoclave nivel IV acabada con lasur a poro abierto como protector contra la fotodegradación por los rayos UV; elementos metálicos de acero pintados al horno; planchas de contrachapado compuesto de láminas alternadas de pino y abedul con superficie antideslizante; cuerdas de escalada de 16 mm de diámetro formadas por seis cuerdas entrelazadas y alma de acero, las cuerdas están ensambladas entre sí por piezas moldeadas en poliamida inyectada, no tóxicas, no inflamables, resistentes a los impactos y a los rayos UV; chapas de anclaje de acero pintadas al horno con previa imprimación rica en zinc; tornillería de acero zincado y protegida con cápsulas antivandálicas. Dimensiones de la estructura 380x460x330 cm. Estructura certificada por ACCM conforme a los requisitos de la norma UNE-EN1176/1-3:2018 junto con el sello emitido por ENAC. Anclaje a losa de hormigón existente, incluso elementos de anclaje y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del juego existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
JUEGO 2			1					
						1,000		
						1,000	1,000	
			<b>Total ud .....</b>		<b>1,000</b>	<b>1.962,15</b>	<b>1.962,15</b>	

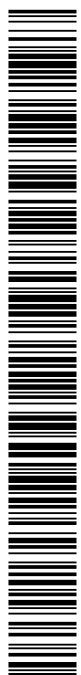


Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49

Presupuesto parcial nº 6 PLAZA JUAN DE HERRERA

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
6.4	Ud	Balancín TAGOKA METAL de MYPARQUE o equivalente, para 2 niños, a partir de 2 años, altura de caída libre 80 cm. Los materiales que conforman la estructura son los siguientes: planchas de polietileno de alta densidad de 15 mm de espesor, de colores, teñido en masa para garantizar mayor resistencia a los rayos UV, resistente a la intemperie y al cultivo de bacterias y hongos, por su capacidad elástica actúa como amortiguador de impactos, cumple la norma EN 71; madera laminada de pino escandinavo tratada en autoclave nivel IV acabada con lasur a poro abierto como protector contra la fotodegradación por los rayos UV; mecanismo de giro y chapas de anclaje de acero pintadas al horno con previa imprimación rica en zinc; tornillería de acero zincado y protegida con cápsulas antivandálicas; elementos metálicos de acero pintados al horno. Dimensiones de la estructura 250x50x720 cm. Estructura certificada por ACCM conforme a los requisitos de la norma UNE-EN1176/1-6:2018+AC:2020 junto con el sello emitido por ENAC. Anclaje a losa de hormigón existente, incluso elementos de anclaje y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del juego existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
JUEGO 3			1				1,000	
							1,000	1,000
			Total ud .....:			1,000	340,39	340,39
6.5	Ud	Muelle individual PINGÜINO de MYPARQUE o equivalente, de un muelle, para 1 niño, a partir de 2 años, altura de caída libre 50 cm. Los materiales que conforman la estructura son los siguientes: planchas de polietileno de alta densidad de 15 mm de espesor de colores teñido en masa para garantizar mayor resistencia a los rayos UV, resistente a la intemperie y al cultivo de bacterias y hongos, por su capacidad elástica actúa como amortiguador de impactos, cumple la norma EN 71; muelle antipinzamiento de acero lacado al horno con previa imprimación rica en zinc; chapas de anclaje de acero galvanizado pintadas al horno previa imprimación de zinc; tornillería de acero zincado y protegida con cápsulas antivandálicas; elementos metálicos de acero pintados al horno. Dimensiones de la estructura 75x43x85 cm. Estructura certificada por ACCM conforme a los requisitos de la norma UNE-EN1176/1-6:2018+AC:2020 junto con el sello emitido por ENAC. Anclaje a losa de hormigón existente, incluso elementos de anclaje y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del juego existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
JUEGO 4			1				1,000	
							1,000	1,000
			Total ud .....:			1,000	264,52	264,52
6.6	Ud	Muelle individual POLICÍA INCLUSIVO de MYPARQUE o equivalente, de un muelle, para 1 niño, a partir de 2 años, altura de caída libre 50 cm. Los materiales que conforman la estructura son los siguientes: planchas de polietileno de alta densidad de 15 mm de espesor de colores teñido en masa para garantizar mayor resistencia a los rayos UV, resistente a la intemperie y al cultivo de bacterias y hongos, por su capacidad elástica actúa como amortiguador de impactos, cumple la norma EN 71; muelle antipinzamiento de acero lacado al horno con previa imprimación rica en zinc; chapas de anclaje de acero galvanizado pintadas al horno previa imprimación de zinc; tornillería de acero zincado y protegida con cápsulas antivandálicas; elementos metálicos de acero pintados al horno. Dimensiones de la estructura 84x65x80 cm. Estructura certificada por ACCM conforme a los requisitos de la norma UNE-EN1176/1-6:2018+AC:2020 junto con el sello emitido por ENAC. Anclaje a losa de hormigón existente, incluso elementos de anclaje y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del juego existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
JUEGO 5			1				1,000	
							1,000	1,000
			Total ud .....:			1,000	264,52	264,52
6.7	Ud	Cartel informativo para la zona de juegos, de MYPARQUE o equivalente, con arte final específico para este proyecto según indicaciones de la Dirección de Obra, con una plancha de panel composite de 60 cm de alto por 40 cm de ancho, con decoración al frente mediante vinilo de impresión con tintas ecosolventes y laminado antigraffiti, poste de madera de pino, de sección cuadrada de 9 cm de lado y 2 m de altura, tratada en autoclave nivel IV acabada con lasur a poro abierto, tornillería de acero inoxidable protegida con cápsulas antivandálicas de poliamida, zapata de cimentación de 0,50x0,50x0,50 m de hormigón HA-25, según prescripción del fabricante, excavación de la misma, placa de anclaje de acero lacado al horno fijada a la zapata de hormigón mediante 4 tornillos expansibles D10x120 mm, incluso resto de elementos y medios auxiliares necesarios, totalmente instalado.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal

F00676d74234071529c07e93590a0c26f

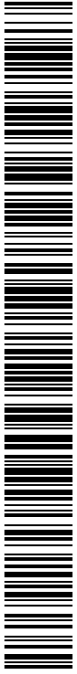


COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49

Presupuesto parcial nº 6 PLAZA JUAN DE HERRERA

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
			1	1,000	
				1,000	1,000
			Total ud .....:	1,000	132,18
			Total presupuesto parcial nº 6 PLAZA JUAN DE HERRERA :		7.219,69



F00676d74234071529607e93590a0c26i

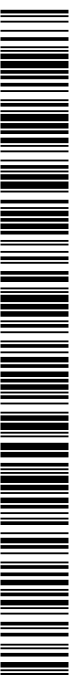
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49

Presupuesto parcial nº 7 C/ SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE - PS. MUELLE

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe
7.1	M2	Loseta de seguridad compuesta de granza de caucho, aglomerante y pigmento, 100% libre de sustancias perjudiciales, para uso en exteriores, de dimensiones 500x500x40 mm, color rojo burdeos, verde o negro, permeable al agua, antideslizante, resistencia y módulo de compresión a 70% de elongación de 6 MPa, dureza shore A de 60 a 80 SH A, resistencia a la tracción de 2,32 MPa. Incluso parte proporcional de piezas de remate y/o inclinadas en bordes y laterales. Producto certificado por TÜV conforme a los requisitos de las Normas UNE-EN 1177. Incluida instalación con limpieza y secado de la superficie de asiento, colocación y alineado de las juntas, encolado mediante adhesivo poliuretánico de dos componentes a una sola cara, filtrándolo entre las juntas. Se incluye el desmontaje y retirada del pavimento de caucho existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		En zonas deterioradas	1	10,00			10,000	
							10,000	10,000
		<b>Total m2 .....</b>					<b>10,000</b>	<b>22,67</b>
								<b>226,70</b>
7.2	Ud	Columpio biplaza mixto PHI MIXTO de MYPARQUE o equivalente, dotado de 2 asientos, uno plano con una altura de caída libre de 120 cm que permite ser utilizado por niños a partir de 3 años de edad y un asiento de seguridad que permite ser utilizado por niños a partir de 2 años. Los materiales que conforman la estructura son los siguientes: madera de pino tratada en autoclave nivel IV acabada con lasur a poro abierto como protector contra la fotodegradación por los rayos UV, larguero de acero galvanizado, asientos fabricados con goma vulcanizada con un refuerzo de aluminio en su interior, cadenas de acero galvanizado, chapas de anclaje de acero pintadas al horno con previa imprimación rica en zinc, tornillería de acero zincado y protegida con cápsulas antivandálicas. Dimensiones de la estructura 385x142x220 cm. Estructura certificada por ACCM conforme a los requisitos de la norma UNE-EN1176/1-2:2018 junto con el sello emitido por ENAC. Anclaje a losa de hormigón existente, incluso elementos de anclaje y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del juego existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		JUEGO 1	1				1,000	
							1,000	1,000
		<b>Total ud .....</b>					<b>1,000</b>	<b>569,59</b>
								<b>569,59</b>
7.3	Ud	Plataforma laminado 1,20x0,90 de 15 mm de espesor, en contrachapado de abedul cubierto con acabado plástico antideslizante, con film elástico que impide la penetración de la humedad, incluso elementos de sujeción y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del elemento existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		JUEGO 2	1				1,000	
							1,000	1,000
		<b>Total ud .....</b>					<b>1,000</b>	<b>110,32</b>
								<b>110,32</b>
7.4	Ud	P.A. Reparación de anclaje a suelo de juego de muelle individual, incluidos todos los materiales y medios auxiliares necesarios, totalmente terminado.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		JUEGO 3	1				1,000	
							1,000	1,000
		<b>Total ud .....</b>					<b>1,000</b>	<b>62,48</b>
								<b>62,48</b>
7.5	Ud	Reposición de asiento de muelle, con planchas de polietileno de alta densidad de 15 mm de espesor tipo sándwich, formado por dos capas exteriores rugosas teñidas en masa con color uniforme y núcleo de material reciclado, resistente a la intemperie y al cultivo de bacterias y hongos, por su capacidad elástica actúa como amortiguador de impactos, no es un material poroso, cumple la norma EN 71. Incluidos todos los elementos de anclaje, sujeción y demás materiales y medios auxiliares necesarios, totalmente terminado.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		JUEGO 4	1				1,000	
							1,000	1,000
		<b>Total ud .....</b>					<b>1,000</b>	<b>19,53</b>
								<b>19,53</b>

F00676d74234071529c07e93590a0c26f



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49

Presupuesto parcial nº 7 C/ SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE - PS. MUELLE

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
7.6	Ud	Plataforma HDPE 1,20X1,20 m, formada por con planchas de polietileno de alta densidad de 19 mm de espesor tipo sándwich, formado por dos capas exteriores rugosas, antideslizante, teñidas en masa con color uniforme y núcleo de material reciclado, resistente a la intemperie y al cultivo de bacterias y hongos, por su capacidad elástica actúa como amortiguador de impactos, no es un material poroso, cumple la norma EN 71. Incluidos todos los elementos de anclaje, sujeción y demás materiales y medios auxiliares necesarios, totalmente terminado.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
JUEGO 5			1				1,000	1,000
			<b>Total ud .....:</b>			<b>1,000</b>	<b>156,76</b>	<b>156,76</b>
7.7	Ud	Reposición de tobogán de multijuego existente, fabricado en polioetileno rotomoldeado, teñido en masa para garantizar mejor resistencia a los rayos UV, tornillería de acero zincado y protegida con cápsulas antivandálicas. Incluidos todos los elementos de anclaje, sujeción y demás materiales y medios auxiliares necesarios, totalmente terminado. Se incluye el desmontaje y retirada del elemento existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
JUEGO 5			1				1,000	1,000
			<b>Total ud .....:</b>			<b>1,000</b>	<b>156,19</b>	<b>156,19</b>
7.8	Ud	P.A. Sujeción de barra vertical de multijuego existente, incluidos todos los elementos de anclaje, sujeción y demás materiales y medios auxiliares necesarios, totalmente terminado.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
JUEGO 5			1				1,000	1,000
			<b>Total ud .....:</b>			<b>1,000</b>	<b>78,52</b>	<b>78,52</b>
7.9	Ud	Cartel informativo para la zona de juegos, de MYPARQUE o equivalente, con arte final específico para este proyecto según indicaciones de la Dirección de Obra, con una plancha de panel composite de 60 cm de alto por 40 cm de ancho, con decoración al frente mediante vinilo de impresión con tintas ecosolventes y laminado antigraffiti, poste de madera de pino, de sección cuadrada de 9 cm de lado y 2 m de altura, tratada en autoclave nivel IV acabada con lasur a poro abierto, tornillería de acero inoxidable protegida con cápsulas antivandálicas de poliamida, zapata de cimentación de 0,50x0,50x0,50 m de hormigón HA-25, según prescripción del fabricante, excavación de la misma, placa de anclaje de acero lacado al horno fijada a la zapata de hormigón mediante 4 tornillos expansibles D10x120 mm, incluso resto de elementos y medios auxiliares necesarios, totalmente instalado.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	1,000
			<b>Total ud .....:</b>			<b>1,000</b>	<b>132,18</b>	<b>132,18</b>
7.10	Ud	Cartel informativo "prohibido el paso a perros", con escudo y texto Ayto. de Talavera de la Reina, con una plancha de panel composite de 40 cm de alto por 30 cm de ancho, con decoración al frente mediante vinilo de impresión y laminado antigraffiti, incluso resto de elementos y medios auxiliares, totalmente instalado.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	1,000
			<b>Total ud .....:</b>			<b>1,000</b>	<b>42,21</b>	<b>42,21</b>
<b>Total presupuesto parcial nº 7 C/ SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE - PS. MUELLE :</b>							<b>1.554,48</b>	



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49

Presupuesto parcial nº 8 PRADO (AVDA. CLM)

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
8.1	M2	Pavimento de césped artificial, tipo PLAY KIDS AE o equivalente. Colores a elegir por la D.O. Características del material: hilo monofilamento rizado MIX PE+PP, texturizado de 100% polietileno suave, de baja abrasividad, sin relleno de arena, antiestático, resistente a rayos UVA, altura del hilo 12 mm (± 5%), 10.000 Dtex/20+1 PE&Carbono, galga 5/16", 26.460 puntadas/m2 (± 10%) (16 hilos/puntada), peso hilo 1.015 g/m2 (± 10%), backing primario de doble capa de polipropileno estabilizada resistente a rayos UV + fleecce para una mayor estabilidad dimensional Ten Cate Thiobac H16 de 165 g/m2 (± 10%) o equivalente, backing secundario de estireno-butadieno (SBR) de 900 g/m2 (± 10%), peso del producto 2.075 g/m2 (± 10%), permeabilidad > 500 mm/h, retención del hilo 30N (± 5%), 100% resistente a radiación ultravioleta, antimoho, antiestático. Se incluye una capa base amortiguadora de espesor correspondiente al HIC de los juegos a instalar según UNE-EN 1177, que se instalará sobre base de hormigón existente, previa limpieza y preparación de dicha superficie. Incluida cola, cinta de colocación, grapas de fijación, y demás materiales y medios auxiliares necesarios para la completa terminación de la unidad. Se incluye el desmontaje y retirada del pavimento existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Lado ESTE del parque	1	340,00			340,000	
							340,000	340,000
		<b>Total m2 .....</b>					<b>340,000</b>	<b>27,51</b>
								<b>9.353,40</b>
8.2	M2	Suelo de caucho encapsulado continuo, ejecutado in situ, creando una superficie continua, sin juntas, homogénea y porosa, formado por una capa base de SBR (Styrene Butadiene Rubber - Caucho de Estireno Butadieno) elaborada con gránulos de caucho reciclado mezclados con resina de poliuretano, exentos de impurezas, de, al menos, 30 mm de espesor y una capa superior de SBR encapsulado con colores a definir por la Dirección de Obra, de granulometría más fina, de, al menos, 10 mm de espesor, (espesor correspondiente al HIC de los juegos a instalar según UNE-EN 1177) resistencia UV y antideslizamiento. Ambas capas son de caucho de alta elasticidad y 100% libre de sustancias perjudiciales y reciclables. Cumple la norma UNE-EN 1177. Se incluye el desmontaje y retirada del pavimento de caucho existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km, la preparación y limpieza de la superficie de asiento y todos los elementos y medios auxiliares necesarios para la completa terminación de la unidad.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Lado OESTE del parque	1	408,00			408,000	
							408,000	408,000
		<b>Total m2 .....</b>					<b>408,000</b>	<b>46,30</b>
								<b>18.890,40</b>
8.3	M	Vallado de madera y polietileno, sin postes, formado por paños a base de elementos horizontales y verticales de tabla de madera de pino tratada en autoclave nivel IV, acabada con lasur a poro abierto, y planchas de polietileno de alta densidad, antivandálico, teñido en masa para garantizar mejor resistencia a los rayos UV, pletinas de anclaje de acero pintado al horno con resina epoxi. Certificado conforme a la norma UNE-EN 1176. Incluso resto de materiales, elementos de anclaje y sujeción, y medios auxiliares, totalmente instalado. Todo el conjunto con idénticos materiales, características, dimensiones, colores y acabados que el vallado existente. Se incluye el desmontaje y retirada de los elementos existentes y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	122,00			122,000	
							122,000	122,000
		<b>Total m .....</b>					<b>122,000</b>	<b>28,97</b>
								<b>3.534,34</b>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Presupuesto parcial nº 8 PRADO (AVDA. CLM)

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
----	----	-------------	----------	--------	---------

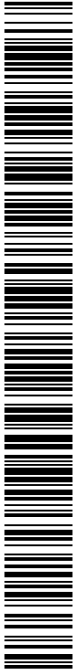
8.4 Ud Castillo de juego con referencia CC 44-3004-99 de MYPARQUE o equivalente, con personalización de Talavera de la Reina, con banderines, rampas de tobogán de toros y escudo de Talavera de la Reina. La estructura estará diseñada con cinco torres principales, una con la torre más alta con varias plataformas a diferentes alturas para acceder al tobogán tubular en espiral de colores marrón y gris, la segunda torre de una altura media, cuenta con un tobogán y un rocódromo, comunica con la torre principal mediante un tubo metálico de gateo, mientras que tiene un puente rígido para unir con la tercera torre, ésta de menor tamaño. Esta otra plataforma cuenta también con su propio tobogán y rocódromo. Además se une mediante puente de cuerdas con una cuarta plataforma que está casi a la altura del suelo. Dicha plataforma hexagonal cuenta con una rampa para accesibilidad de personas con movilidad reducida y varios paneles interactivos alrededor. La última torre se encuentra a la altura del suelo pensada para los más pequeños.

La estructura también tendrá:

- Cinco paneles interactivos con diferentes juegos.
- Una rampa de accesibilidad reducida.
- Una escalera metálica en arco.
- Tres rocódromos de acceso.
- Mesa en la torre baja.
- Paneles simulando valla a varias alturas de la torre baja, mediana y alta.
- Paneles con ventanas a varias alturas de la torre baja, mediana y alta.
- Paneles decorados con motivos típicos de la localidad.
- Una bandera blanca en lo alto de la torre alta que se puede personalizar con el nombre de la localidad.
- Posibilidad de incluir el escudo y el nombre de la localidad en algún panel de la estructura.
- Banderines de colores simulando "Las Mondas".
- Un puente tipo trepa de cuerda para conectar plataformas de diferente altura.
- Un puente rígido con plataforma y barandillas de panel de HPL para conectar plataformas de diferente altura.
- Un tubo de gateo para conectar plataformas a la misma altura.
- Un tobogán tubo de polietileno.
- Dos toboganes rectos de rampa simple acero inoxidable.

El juego estará homologado para edades entre 2 y 14 años. Contará con al menos 40 actividades lúdicas diferentes. El número de usuarios no será superior a 105 de manera simultánea. Las dimensiones de la estructura serán, como mínimo, de 14,9x8,4x7,3 m. El área de seguridad será de 145 m2, como mínimo. La altura máxima de caída será de 2,25 m. Los postes de la estructura será de tubo de aluminio 6060T5, de sección cuadrada, de 4 mm de espesor. Los elementos escaleras curvas, barras de seguridad, barandillas, etc, serán de tubo de acero inoxidable. Las plataformas serán de panel de HDPE de 15 mm de espesor con superficie antideslizante y núcleo marrón e irán encajadas en bastidores de aluminio con perfil en forma de L y 3 mm de espesor para proteger los bordes de los suelos. Los paneles deberán ser de HDPE (planchas de polietileno de alta densidad de 15 mm de espesor tipo sándwich, formado por dos capas exteriores rugosas, antideslizante, teñidas en masa con color uniforme y núcleo de material reciclado, resistente a la intemperie y al cultivo de bacterias y hongos, por su capacidad elástica actúa como amortiguador de impactos, no es un material poroso, cumple la norma EN 71) con panel decorativo a dos caras, con alta resistencia al rayado y al impacto, con alta resistencia a la intemperie extrema. Los paneles de HDPE tendrán un acabado imitación madera en dos tonos, gris y marrón. Toda la tornillería será de acero inoxidable con un único diámetro de 10 mm para facilitar su montaje, con cabeza antirrobo tipo Torx® combinada con un sistema antivandálico. La forma de la cabeza está diseñada para evitar el uso de tapones de plástico. Los elementos de soportes de conexión serán de acero inoxidable de 4 mm de espesor. Las presas de escalada estarán fabricadas en resina sintética, resistente a golpes para garantizar una larga vida útil y con formas ergonómicas para garantizar la escalada. Las cuerdas serán de 16 mm de diámetro formadas por 6 cordones de acero con una resistencia mínima a la rotura de 2000 daN. El rango de edad irá grabado en una placa de HDPE para que sea permanente. Cada una de las piezas llevarán un número grabado que servirá como identificación de las mismas en el futuro en caso de necesitar un recambio. La estructura está certificada conforme a la norma UNE-EN 1176. Incluso excavación y hormigón para cimentaciones, si fuera necesario, resto de materiales, elementos de sujeción y anclaje, y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada de todos los juegos existentes en el recinto de este parque y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
JUEGO 1	1				1,000	
					1,000	1,000
<b>Total ud .....:</b>					<b>1,000</b>	<b>79.727,73</b>



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SÁEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49

Presupuesto parcial nº 8 PRADO (AVDA. CLM)

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe				
8.5	Ud	Columpio nido con referencia PO-752 de MYPARQUE o equivalente, dotado de un asiento nido de plástico rotomoldeado que permite ser utilizado por hasta 4 niños de manera simultánea. El juego estará homologado para edades entre 3 y 12 años. Las dimensiones de la estructura serán 1,4x4,0x2,5 m. Las dimensiones del área de seguridad serán de 36 m2 como mínimo. La altura máxima de caída será de 1,5 m. Los postes de la estructura serán de aluminio 6060 T5 de 4 mm de espesor, de forma hexagonal y estructura interior alveolar para maximizar la rigidez de la estructura, con garantía de por vida. Los paneles deberán ser de HPL con panel decorativo a dos caras integrado en la masa, con alta resistencia al rayado y al impacto, con alta resistencia a la intemperie extrema según la norma EN 438-6 rend. Con garantía de 20 años. El HPL está fabricado con papel 100% reciclado, siendo una combinación de varias capas de papel, impregnadas con resinas fenólicas y resinas decorativas de alta resistencia, que luego se someten a altas temperaturas y presiones. El asiento nido estará fabricado en plástico rotomoldeado con goma amortiguadora en su parte más exterior. Las cadenas del asiento serán de acero inoxidable. Toda la tornillería será de acero inoxidable con un único diámetro de 10 mm para facilitar su montaje, con cabeza antirrobo tipo Torx® combinada con un sistema antivandálico. La forma de la cabeza está diseñada para evitar el uso de tapones de plástico. Los elementos de soportes de conexión serán de acero inoxidable de 4 mm de espesor. El rango de edad irá grabado en una placa de HPL para que sea permanente. Cada una de las piezas llevarán un número grabado que servirá como identificación de las mismas en el futuro en caso de necesitar un recambio. La estructura está certificada conforme a la norma UNE-EN1176. Incluso excavación y hormigón para cimentaciones, si fuera necesario, resto de materiales, elementos de sujeción y anclaje, y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del juego existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
JUEGO 2			1				1,000		
							1,000	1,000	
			<b>Total ud .....:</b>			<b>1,000</b>	<b>2.518,84</b>	<b>2.518,84</b>	

8.6	Ud	Juego CARRO con referencia CV 005-29 de MYPARQUE o equivalente. El diseño será totalmente personalizado, simulando la fiesta de "LAS MONDAS", siendo un carro con banderines tirado por dos carneros. Compuesto por una zona de carro más cerrada que estará elevada respecto del suelo. No tendrá un techo, sólo constará de cuatro paneles laterales que tendrán los cortes de lo que se asemejan a las ventanas y puerta del carro. En su interior, existirán unos asientos y una mesa para los niños. El carro simulará estar tirado por dos carneros. En la zona de los carneros, habrá dos asientos para sentarse en los carneros y un banco posterior donde se sentaría el cocher. El juego estará homologado para edades desde 2 a 6 años. El número de usuarios no podrá ser superior a 11 de manera simultánea. Las dimensiones de la estructura serán, como mínimo, de 2,76x1,01x1,25 m. Las dimensiones del área de seguridad será de 22 m2 como mínimo. La altura de caída máxima será de 0,35 m. Los postes de la estructura serán de acero inoxidable de perfil cuadrado de 50x50 mm y espesor mínimo de 2 mm. Las plataformas serán de panel de HPL de 15 mm de espesor con superficie antideslizante y núcleo marrón e irán encajadas en bastidores de aluminio con perfil en forma de L y 3 mm de espesor para proteger los bordes de los suelos. El HPL está fabricado con papel 100% reciclado, siendo una combinación de varias capas de papel, impregnadas con resinas fenólicas y resinas decorativas de alta resistencia, que luego se someten a altas temperaturas y presiones. Los paneles deberán ser de HPL con panel decorativo a dos caras integrado en la masa, con alta resistencia al rayado y al impacto, con alta resistencia a la intemperie extrema según la norma EN 438-6 rend. Los paneles de HPL tendrán un acabado imitación madera en dos tonos, gris y marrón. Toda la tornillería será de acero inoxidable con un único diámetro de 10 mm para facilitar su montaje, con cabeza antirrobo tipo Torx® combinada con un sistema antivandálico. La forma de la cabeza está diseñada para evitar el uso de tapones de plástico. Los elementos de soportes de conexión serán de acero inoxidable de 4 mm de espesor. El rango de edad irá grabado en una placa de HPL para que sea permanente. Cada una de las piezas llevará un número grabado que servirá como identificación de las mismas en el futuro en caso de necesitar un recambio. La estructura está certificada conforme a la norma UNE-EN1176. Incluso anclaje a losa de hormigón existente, elementos de sujeción y anclaje, resto de materiales, y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del juego existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
JUEGO 3			1				1,000		
							1,000	1,000	
			<b>Total ud .....:</b>			<b>1,000</b>	<b>3.770,53</b>	<b>3.770,53</b>	



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49

Presupuesto parcial nº 8 PRADO (AVDA. CLM)

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
8.7	Ud	Juego caseta GRANERO con referencia CM 017 de MYPARQUE o equivalente. Casa imitación a granero, inclusiva, con estética de establo. Personalizable con motivos de Talavera de la Reina. Con un panel interactivo en un lateral, varias ventanas, una puerta principal. El juego estará homologado para edades entre 1 y 6 años. El número de usuarios no podrá ser superior a 10 de manera simultánea. Debe ser inclusiva. Tendrá paneles o elementos lúdicos en las propias paredes de la casita. Las dimensiones de la estructura serán 1,42x1,21x1,75 m. Las dimensiones del área de seguridad serán de 17 m2 como mínimo. La altura de caída máxima será de 0,6 m. Los postes de la estructura serán de acero inoxidable de perfil cuadrado de 50x50 mm y espesor mínimo de 2 mm. Los paneles deberán ser de HPL de 15 mm de espesor con panel decorativo a dos caras integrado en la masa, con alta resistencia al rayado y al impacto, con alta resistencia a la intemperie extrema según la norma EN 438-6 rend. Con superficie antideslizante y núcleo marrón. El HPL está fabricado con papel 100% reciclado, siendo una combinación de varias capas de papel, impregnadas con resinas fenólicas y resinas decorativas de alta resistencia, que luego se someten a altas temperaturas y presiones. Los paneles de HPL tendrán un acabado imitación madera en dos tonos, azul y blanco. Toda la tornillería será de acero inoxidable con un único diámetro de 10 mm para facilitar su montaje, con cabeza antirrobo tipo Torx® combinada con un sistema antivandálico. La forma de la cabeza está diseñada para evitar el uso de tapones de plástico. Los elementos de soportes de conexión serán de acero inoxidable de 4 mm de espesor. El rango de edad irá grabado en una placa de HPL para que sea permanente. Cada una de las piezas llevará un número grabado que servirá como identificación de las mismas en el futuro en caso de necesitar un recambio. La estructura estará certificada conforme a la norma UNE-EN1176. Incluso anclaje a losa de hormigón existente, elementos de sujeción y anclaje, resto de materiales, y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del juego existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
JUEGO 4			1				1,000	
							1,000	1,000
			<b>Total ud .....</b>		<b>1,000</b>	<b>4.215,57</b>	<b>4.215,57</b>	<b>4.215,57</b>
8.8	Ud	Muelle individual GALLO con referencia RE 239-02 de MYPARQUE o equivalente. Tiene un asiento individual con respaldo. Homologado para edades entre 1 y 6 años. El número de usuarios no podrá ser superior a 1. Las dimensiones de la estructura serán mínimas 0,73 x 0,42 x 0,95 m. Las dimensiones del área de seguridad será de 7 m2 como mínimo. La altura de caída máxima será de 0,6 m. Los muelles serán de acero, tratados mediante fosfatación y lacados al horno como tratamiento anticorrosión. Tiene garantía de 5 años contra rotura del muelle (tipo acero granallado) y para la placa. Los paneles deberán ser de HPL de 15 mm de espesor, con panel decorativo a dos caras integrado en la masa, con alta resistencia al rayado y al impacto, con alta resistencia a la intemperie extrema según la norma EN 438-6 rend. Con superficie antideslizante y núcleo marrón. El HPL está fabricado con papel 100% reciclado, siendo una combinación de varias capas de papel, impregnadas con resinas fenólicas y resinas decorativas de alta resistencia, que luego se someten a altas temperaturas y presiones. Toda la tornillería será de acero inoxidable con un único diámetro de 10 mm para facilitar su montaje, con cabeza antirrobo tipo Torx® combinada con un sistema antivandálico. La forma de la cabeza está diseñada para evitar el uso de tapones de plástico. Los elementos de soportes de conexión serán de acero inoxidable de 4 mm de espesor. El rango de edad irá grabado en una placa de HPL para que sea permanente. Cada una de las piezas llevará un número grabado que servirá como identificación de las mismas en el futuro en caso de necesitar un recambio. Incluso anclaje a losa de hormigón existente, elementos de sujeción y anclaje, resto de materiales, y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del juego existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
JUEGO 5			1				1,000	
							1,000	1,000
			<b>Total ud .....</b>		<b>1,000</b>	<b>795,29</b>	<b>795,29</b>	<b>795,29</b>
8.9	Ud	P.A. Reparación de columpio uniplaza existente, con apriete de tornillería, sujeciones y anclajes, lijado y pintado de estructura de madera, incluyendo proceso de restauración y renovación de la superficie, eliminando imperfecciones, suavizando la superficie con lijas y preparándola para pintar con dos capas de lasur para madera a poro abierto, color marrón. La madera debe estar limpia, seca y pulida, ain aceites, capas de barniz u otros productos que puedan perjudicar la adherencia. Unidad totalmente terminada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
JUEGO 6			1				1,000	
							1,000	1,000
			<b>Total ud .....</b>		<b>1,000</b>	<b>80,26</b>	<b>80,26</b>	<b>80,26</b>



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

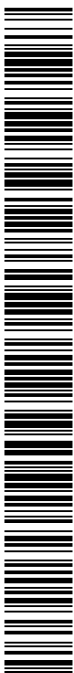
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49

Presupuesto parcial nº 8 PRADO (AVDA. CLM)

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
8.10	Ud	Juego PUENTE con referencia BA 03-0501 de MYPARQUE o equivalente. Inklusivo. Para niños entre 1 y 6 años. El número de usuarios no podrá ser superior a 8 de manera simultánea. Altura máxima de caída de 60 cm. Tendrá paneles o elementos lúdicos. Las dimensiones de la estructura serán 1,99x1,00 m. Las dimensiones del área de seguridad serán de 18 m2 como mínimo. Los postes de la estructura serán de acero inoxidable de perfil cuadrado de 50x50 mm y espesor mínimo de 2 mm. Los paneles deberán ser de HPL de 15 mm de espesor con panel decorativo a dos caras integrado en la masa, con alta resistencia al rayado y al impacto, con alta resistencia a la intemperie extrema según la norma EN 438-6 rend. Con superficie antideslizante y núcleo marrón. El HPL está fabricado con papel 100% reciclado, siendo una combinación de varias capas de papel, impregnadas con resinas fenólicas y resinas decorativas de alta resistencia, que luego se someten a altas temperaturas y presiones. Toda la tornillería será de acero inoxidable con un único diámetro de 10 mm para facilitar su montaje, con cabeza antirrobo tipo Torx® combinada con un sistema antivandálico. La forma de la cabeza está diseñada para evitar el uso de tapones de plástico. Los elementos de soportes de conexión serán de acero inoxidable de 4 mm de espesor. El rango de edad irá grabado en una placa de HPL para que sea permanente. Cada una de las piezas llevará un número grabado que servirá como identificación de las mismas en el futuro en caso de necesitar un recambio. La estructura está certificada conforme a la norma UNE-EN1176. Incluso anclaje a losa de hormigón existente, elementos de sujeción y anclaje, resto de materiales, y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del juego existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	JUEGO 7		1				1,000	
							1,000	1,000
			<b>Total ud .....:</b>		<b>1,000</b>	<b>2.451,49</b>	<b>2.451,49</b>	
8.11	Ud	Cartel informativo para la zona de juegos, de MYPARQUE o equivalente, con arte final específico para este proyecto según indicaciones de la Dirección de Obra, con una plancha de panel composite de 60 cm de alto por 40 cm de ancho, con decoración al frente mediante vinilo de impresión con tintas ecosolventes y laminado antigraffiti, poste de madera de pino, de sección cuadrada de 9 cm de lado y 2 m de altura, tratada en autoclave nivel IV acabada con lasur a poro abierto, tornillería de acero inoxidable protegida con cápsulas antivandálicas de poliamida, zapata de cimentación de 0,50x0,50x0,50 m de hormigón HA-25, según prescripción del fabricante, excavación de la misma, placa de anclaje de acero lacado al horno fijada a la zapata de hormigón mediante 4 tornillos expansibles D10x120 mm, incluso resto de elementos y medios auxiliares necesarios, totalmente instalado.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			3				3,000	
							3,000	3,000
			<b>Total ud .....:</b>		<b>3,000</b>	<b>132,18</b>	<b>396,54</b>	
8.12	Ud	Cartel informativo "prohibido el paso a perros", con escudo y texto Ayto. de Talavera de la Reina, con una plancha de panel composite de 40 cm de alto por 30 cm de ancho, con decoración al frente mediante vinilo de impresión y laminado antigraffiti, incluso resto de elementos y medios auxiliares, totalmente instalado.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			3				3,000	
							3,000	3,000
			<b>Total ud .....:</b>		<b>3,000</b>	<b>42,21</b>	<b>126,63</b>	
<b>Total presupuesto parcial nº 8 PRADO (AVDA. CLM) :</b>								<b>125.861,02</b>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49

F00676d74234071529c07e93590a0c26f



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

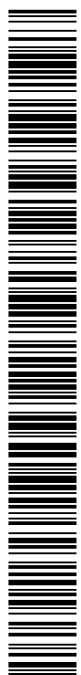
Presupuesto parcial nº 9 PRADO (AVDA. CLM – ANEXO)

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe
9.1	M3	Excavación en terreno de consistencia dura, refino del fondo de excavación y relleno con arena de río de granulometría 0,06 a 2 mm, limpia, no cohesiva, en un espesor de 30 cm, extendida y rasanteada, incluso medios auxiliares. Incluida carga y transporte de material sobrante a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Zona TIROLINA	0,25	24,00	4,80		28,800	
		Zona COLUMPIO	0,25	3,14	30,25		23,746	
							52,546	52,546
		<b>Total m3 .....</b>					<b>52,546</b>	<b>42,28</b>
								<b>2.221,64</b>
9.2	M	Bordillo de madera de roble o pino, de sección 20x10 cm, de geometría uniforme, cepillada, sin aristas vivas, tratada con sales y materiales inocuos para la salud para su impermeabilización y contra agentes externos, incluso elementos de sujeción y anclaje, y medios auxiliares, totalmente instalado.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	93,00			93,000	
							93,000	93,000
		<b>Total m .....</b>					<b>93,000</b>	<b>25,86</b>
								<b>2.404,98</b>
9.3	M2	Lámina geotextil no tejida de polipropileno, de 160 g/m <sup>2</sup> , con una resistencia a la tracción longitudinal de 5,4 kN/m, una resistencia a la tracción transversal de 5,9 kN/m, una apertura de cono al ensayo de perforación dinámica según UNE-EN ISO 13433 inferior a 39 mm, resistencia CBR a punzonamiento 1 kN, según UNE-EN 13252, incluso elementos de sujeción y medios auxiliares, totalmente instalado.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Zona TIROLINA	1	24,00	4,80		115,200	
		Zona COLUMPIO	1	3,14	30,25		94,985	
							210,185	210,185
		<b>Total m2 .....</b>					<b>210,185</b>	<b>0,92</b>
								<b>193,37</b>
9.4	Ud	Columpio MAYA INCLUSIÓN - KA5 de MYPARQUE o equivalente. Número máximo de usuarios simultáneamente 5, a partir de 2 años, caída máxima de 1,20 m, dotado de 5 asientos, 2 de ellos planos, fabricados con goma vulcanizada con refuerzo de aluminio en su interior; otros 2 asientos cuna, de seguridad, fabricado con goma vulcanizada con refuerzo de aluminio en su interior; y 1 asiento inclusivo, de seguridad, de polietileno rotomoldeado. Cadenas galvanizadas. Estructura y placas de anclaje de acero, pintadas al horno con previa imprimación rica en zinc, tornillería de acero zincado y protegida con cápsulas antivandálicas. Planchas de polietileno de alta densidad. Estructura certificada por ACCM conforme a los requisitos de la norma UNE-EN1176/1-2:2018 junto con el sello emitido por ENAC. Anclaje mediante dados de hormigón HA-25, de 0,50x0,50x0,50 m, placas de anclaje y tornillos de expansión Ø10 x 120 mm, según prescripciones del fabricante, incluso excavación. Se incluye resto de materiales y medios auxiliares, totalmente instalado. Incluida carga y transporte de material sobrante a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		JUEGO 2	1				1,000	
							1,000	1,000
		<b>Total ud .....</b>					<b>1,000</b>	<b>2.529,26</b>
								<b>2.529,26</b>
9.5	Ud	Tirolina KABANIAS de MYPARQUE o equivalente, número máximo de usuarios 1, a partir de 5 años, caída máxima de 1,00 m, dimensiones de la estructura 22,17x3,27x4,05 m, recorrido del cable de 15 m, estructura y placas de anclaje de acero, pintadas al horno con previa imprimación rica en zinc, tornillería de acero zincado y protegida con cápsulas antivandálicas. Planchas de polietileno de alta densidad, de 15 mm de espesor y alta resistencia a los rayos UV. Cumpliendo la norma UNE-EN1176. Anclaje mediante zapatas de hormigón HA-25, de 0,50x3,00x1,00 m, placas de anclaje y tornillos de expansión Ø12 x 140 mm, según prescripciones del fabricante, incluso excavación. Se incluye resto de materiales y medios auxiliares, totalmente instalado. Incluida carga y transporte de material sobrante a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		JUEGO 1	1				1,000	
							1,000	1,000
		<b>Total ud .....</b>					<b>1,000</b>	<b>2.406,52</b>
								<b>2.406,52</b>
<b>Total presupuesto parcial nº 9 PRADO (AVDA. CLM – ANEXO) :</b>							<b>9.755,77</b>	

Contrato mixto de suministro de adquisición de juegos, incluida su instalación "in situ" y obra de adecuación de parques infantiles. Talavera de la Rei...

Página 20

F00676d742340715290d7e93590a0c26f



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

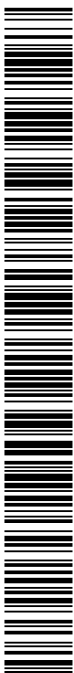
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49

**Presupuesto parcial nº 10 PRADO (ROCÓDROMO)**

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe
10.1	M2	Loseta de seguridad compuesta de granza de caucho, aglomerante y pigmento, 100% libre de sustancias perjudiciales, para uso en exteriores, de dimensiones 500x500x40 mm, color rojo burdeos, verde o negro, permeable al agua, antideslizante, resistencia y módulo de compresión a 70% de elongación de 6 MPa, dureza shore A de 60 a 80 SH A, resistencia a la tracción de 2,32 MPa. Incluso parte proporcional de piezas de remate y/o inclinadas en bordes y laterales. Producto certificado por TÜV conforme a los requisitos de las Normas UNE-EN 1177. Incluida instalación con limpieza y secado de la superficie de asiento, colocación y alineado de las juntas, encolado mediante adhesivo poliuretánico de dos componentes a una sola cara, filtrándolo entre las juntas. Se incluye el desmontaje y retirada del pavimento de caucho existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	105,00			105,000	
						105,000	105,000	
		<b>Total m2 .....</b>				<b>105,000</b>	<b>22,67</b>	<b>2.380,35</b>
10.2	Ud	P.A. Reparación de roturas en superficie de juegos de escalada, incluyendo materiales y medios auxiliares necesarios para la completa terminación de la unidad.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		JUEGOS 1, 2 Y 3	1				1,000	
							1,000	1,000
		<b>Total ud .....</b>				<b>1,000</b>	<b>144,16</b>	<b>144,16</b>
10.3	Ud	P.A. Limpieza y pintado de los juegos de escalada, preparando la superficie, limpiando, eliminado imperfecciones, lijado si fuera necesario y aplicación de dos capas de pintura específica para superficie de fibra de poliéster, incluso todos los materiales y medios auxiliares necesarios para la completa terminación de la unidad.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		JUEGOS 1, 2 Y 3	5				5,000	
							5,000	5,000
		<b>Total ud .....</b>				<b>5,000</b>	<b>59,95</b>	<b>299,75</b>
10.4	Ud	Presas de escalada para juego rocódromo, de tamaños, formas y colores similares a las existentes, fabricadas en resina sintética, coloreada en masa, con formas ergonómicas para garantizar la escalada, resistente a golpes, con arandela metálica insertada y fijación en dos puntos para evitar la rotación, cumpliendo la norma UNE-EN 12572-3, incluso resina, tornillería y materiales necesarios para sujeción y anclaje, y medios auxiliares. Unidad totalmente terminada.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		JUEGOS 1, 2 Y 3	100				100,000	
							100,000	100,000
		<b>Total ud .....</b>				<b>100,000</b>	<b>9,00</b>	<b>900,00</b>
<b>Total presupuesto parcial nº 10 PRADO (ROCÓDROMO) :</b>								<b>3.724,26</b>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49

F00676d74234071529c07e93590a0c261

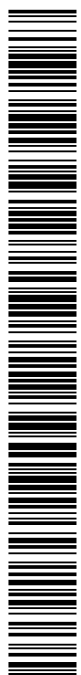


COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Presupuesto parcial nº 11 PRADO (PLAZA DE TOROS)

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe
11.1	M2	Loseta de seguridad compuesta de granza de caucho, aglomerante y pigmento, 100% libre de sustancias perjudiciales, para uso en exteriores, de dimensiones 500x500x40 mm, color rojo burdeos, verde o negro, permeable al agua, antideslizante, resistencia y módulo de compresión a 70% de elongación de 6 MPa, dureza shore A de 60 a 80 SH A, resistencia a la tracción de 2,32 MPa. Incluso parte proporcional de piezas de remate y/o inclinadas en bordes y laterales. Producto certificado por TÜV conforme a los requisitos de las Normas UNE-EN 1177. Incluida instalación con limpieza y secado de la superficie de asiento, colocación y alineado de las juntas, encolado mediante adhesivo poliuretánico de dos componentes a una sola cara, filtrándolo entre las juntas. Se incluye el desmontaje y retirada del pavimento de caucho existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	5,00			5,000	
							5,000	5,000
		<b>Total m2 .....</b>				<b>5,000</b>	<b>22,67</b>	<b>113,35</b>
11.2	Ud	Tapón antivandálico, de seguridad, fabricado en poliamida inyectada, no tóxica, no inflamable, resistente a los impactos y los rayos UV. para protección de salientes de tornillería y pernos, incluso medios auxiliares, totalmente instalado.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			100				100,000	
							100,000	100,000
		<b>Total ud .....</b>				<b>100,000</b>	<b>0,31</b>	<b>31,00</b>
11.3	Ud	Red trepa 2,50 x 2,50 m, a base de cuerda armada antivandálica de 16 mm de diámetro, formada por 6 hilos de acero trenzados recubiertos de polipropileno, Las cuerdas están ensambladas entre sí por piezas moldeadas en poliamida inyectada, no tóxicas, no inflamables, resistentes a los impactos y a los rayos UVA. Incluso elementos de sujeción y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del elemento existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
JUEGO 4			1				1,000	
							1,000	1,000
		<b>Total ud .....</b>				<b>1,000</b>	<b>437,05</b>	<b>437,05</b>
11.4	Ud	P.A. Lijado y pintado de estructura de madera, incluyendo proceso de restauración y renovación de la superficie, eliminando imperfecciones, suavizando la superficie con lijas y preparándola para pintar con dos capas de lasur para madera a poro abierto, color marrón. La madera debe estar limpia, seca y pulida, sin aceites, capas de barniz u otros productos que puedan perjudicar la adherencia. Incluyendo todos los materiales y medios auxiliares necesarios para la completa terminación de la unidad.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
JUEGO 4			1				1,000	
							1,000	1,000
		<b>Total ud .....</b>				<b>1,000</b>	<b>10,54</b>	<b>10,54</b>
11.5	Ud	P.A. Reapriete de tornillos en multijuego existente, incluso medios auxiliares necesarios para la completa terminación de la unidad.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
JUEGO 4			1				1,000	
							1,000	1,000
		<b>Total ud .....</b>				<b>1,000</b>	<b>30,15</b>	<b>30,15</b>
11.6	Ud	Tobogán fabricado en módulos de fibra de vidrio, color a elegir, con certificado conforme a la norma UNE-EN 1176, altura de 2 m, incluidos todos los materiales y medios auxiliares necesarios para la completa instalación de la unidad.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
JUEGO 5			1				1,000	
							1,000	1,000
		<b>Total ud .....</b>				<b>1,000</b>	<b>2.476,05</b>	<b>2.476,05</b>

F00676d74234071529c07e93590a0c26f



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49

Presupuesto parcial nº 11 PRADO (PLAZA DE TOROS)

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
11.7	Ud	Cartel informativo para la zona de juegos, de MYPARQUE o equivalente, con arte final específico para este proyecto según indicaciones de la Dirección de Obra, con una plancha de panel composite de 60 cm de alto por 40 cm de ancho, con decoración al frente mediante vinilo de impresión con tintas ecosolventes y laminado antigraffiti, poste de madera de pino, de sección cuadrada de 9 cm de lado y 2 m de altura, tratada en autoclave nivel IV acabada con lasur a poro abierto, tornillería de acero inoxidable protegida con cápsulas antivandálicas de poliamida, zapata de cimentación de 0,50x0,50x0,50 m de hormigón HA-25, según prescripción del fabricante, excavación de la misma, placa de anclaje de acero lacado al horno fijada a la zapata de hormigón mediante 4 tornillos expansibles D10x120 mm, incluso resto de elementos y medios auxiliares necesarios, totalmente instalado.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
			Total ud .....		1,000		132,18	132,18
<b>Total presupuesto parcial nº 11 PRADO (PLAZA DE TOROS) :</b>							<b>3.230,32</b>	



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49

**Presupuesto parcial nº 12 PARQUE TIERNO GALVÁN (Zona ARENA)**

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
12.1	Ud	Plataforma laminado 1,20x1,20 m, de 15 mm de espesor, en contrachapado de abedul cubierto con acabado plástico antideslizante, con film elástico que impide la penetración de la humedad, incluso elementos de sujeción y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del elemento existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		JUEGO 2	1				1,000	
		JUEGO 3	1				1,000	
							2,000	2,000
		<b>Total ud .....</b>	<b>2,000</b>				<b>129,30</b>	<b>258,60</b>
12.2	Ud	Poste de madera de pino, de 4 m de longitud y sección 90x90 mm, tratado con lasur a poro abierto y tratado en autoclave nivel IV. Incluso tornillería y resto de materiales de sujeción y anclaje, y medios auxiliares, totalmente instalado en juego existente. Se incluye el desmontaje y retirada del elemento deteriorado existente, y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.						
		JUEGO 3	1				1,000	
							1,000	1,000
		<b>Total ud .....</b>	<b>1,000</b>				<b>90,05</b>	<b>90,05</b>
12.3	Ud	Red cuerda 3,00x1,50 m, a base de cuerda armada antivandálica de 16 mm de diámetro, formada por 6 hilos de acero trenzados recubiertos de polipropileno, Las cuerdas están ensambladas entre sí por piezas moldeadas en poliamida inyectada, no tóxicas, no inflamables, resistentes a los impactos y a los rayos UVA. Incluso elementos de sujeción y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del elemento deteriorado existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.						
		JUEGO 3	1				1,000	
							1,000	1,000
		<b>Total ud .....</b>	<b>1,000</b>				<b>648,96</b>	<b>648,96</b>
12.4	Ud	Escuadra de acero inoxidable de 5 mm de espesor, colocada.						
		JUEGO 3	10				10,000	
							10,000	10,000
		<b>Total ud .....</b>	<b>10,000</b>				<b>4,56</b>	<b>45,60</b>
12.5	Ud	Tapón antivandálico, de seguridad, fabricado en poliamida inyectada, no tóxica, no inflamable, resistente a los impactos y los rayos UV. para protección de salientes de tornillería y pernos, incluso medios auxiliares, totalmente instalado.						
		JUEGO 3	30				30,000	
							30,000	30,000
		<b>Total ud .....</b>	<b>30,000</b>				<b>0,31</b>	<b>9,30</b>
<b>Total presupuesto parcial nº 12 PARQUE TIERNO GALVÁN (Zona ARENA) :</b>								<b>1.052,51</b>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49

F00676d74234071529c07e93590a0c261

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Presupuesto parcial nº 13 PARQUE TIERNO GALVÁN (Zona CAUCHO)

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe				
13.1	M2	Loseta de seguridad compuesta de granza de caucho, aglomerante y pigmento, 100% libre de sustancias perjudiciales, para uso en exteriores, de dimensiones 500x500x40 mm, color rojo burdeos, verde o negro, permeable al agua, antideslizante, resistencia y módulo de compresión a 70% de elongación de 6 MPa, dureza shore A de 60 a 80 SH A, resistencia a la tracción de 2,32 MPa. Incluso parte proporcional de piezas de remate y/o inclinadas en bordes y laterales. Producto certificado por TÜV conforme a los requisitos de las Normas UNE-EN 1177. Incluida instalación con limpieza y secado de la superficie de asiento, colocación y alineado de las juntas, encolado mediante adhesivo poliuretánico de dos componentes a una sola cara, filtrándolo entre las juntas. Se incluye el desmontaje y retirada del pavimento de caucho existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			1	10,50	7,50		78,750		
							78,750	78,750	
			Total m2 .....				78,750	22,67	1.785,26
13.2	Ud	Multijuego PHINEAS MOLOKAI de MYPARQUE o equivalente, para niños a partir de 2 años, con estructura de madera con tres torres, un tobogán de polietileno rotomoldeado y altura de caída libre 0,9 m, un tobogán de polietileno rotomoldeado y altura de caída libre 0,6 m, tres plataformas cuadradas con diferentes tejados que arrojan sombra, un puente rígido que conecta dos plataformas, un túnel de gateo que conecta dos plataformas, varias barras tipo ábaco y una barra de bomberos. Los materiales que conforman la estructura son los siguientes: resbaladera de tobogán de polietileno rotomoldeado teñido en masa para garantizar mejor resistencia a los rayos UV; planchas de polietileno de alta densidad de 15 mm de espesor tipo sándwich, formado por dos capas exteriores rugosas teñidas en masa con color uniforme y núcleo de material reciclado, resistente a la intemperie y al cultivo de bacterias y hongos, por su capacidad elástica actúa como amortiguador de impactos, no es un material poroso; estructura de madera de pino tratada en autoclave nivel IV acabada con lasur a poro abierto como protector contra la fotodegradación por los rayos UV; elementos metálicos de acero pintados al horno; planchas de contrachapado compuesto de láminas alternadas de pino y abedul con superficie antideslizante; cuerdas de escalada de 16 mm de diámetro formadas por 6 cuerdas entrelazadas y alma de acero, las cuerdas están ensambladas entre sí por piezas moldeadas en poliamida inyectada, no tóxicas, no inflamables, resistentes a los impactos y a los rayos UV; chapas de anclaje de acero pintadas al horno con previa imprimación rica en zinc; tornillería de acero zincado y protegida con cápsulas antivandálicas. Dimensiones de la estructura 421x504x270 cm. Estructura certificada por ACCM conforme a los requisitos de la norma UNE-EN1176/1-3:2018 junto con el sello emitido por ENAC. Anclaje a losa de hormigón existente, incluso elementos de anclaje y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del juego existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			1				1,000		
							1,000	1,000	
			Total ud .....				1,000	3.456,54	3.456,54
13.3	Ud	Muelle integración POLICÍA INCLUSIVO de MYPARQUE o equivalente, a partir de 2 años, para 1 niño, altura de caída libre 50 cm, compuesto por un muelle, madera de pino tratada en autoclave nivel IV, acabado con lasur a poro abierto, planchas de polietileno de alta densidad de 15 mm de espesor de alta resistencia a los rayos UV y resistente al cultivo de bacterias y hongos, muelle antipinzamiento y chapas de anclaje de acero lacado al horno con previa imprimación en zinc, elementos metálicos de acero pintados al horno, tornillería de acero inoxidable y protegida con cápsulas antivandálicas de poliamida, anclaje a losa de hormigón existente, incluso elementos de anclaje y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del juego existente, si lo hubiera, y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			1				1,000		
							1,000	1,000	
			Total ud .....				1,000	273,72	273,72
13.4	Ud	Cartel informativo para la zona de juegos, de MYPARQUE o equivalente, con arte final específico para este proyecto según indicaciones de la Dirección de Obra, con una plancha de panel composite de 60 cm de alto por 40 cm de ancho, con decoración al frente mediante vinilo de impresión con tintas ecosolventes y laminado antigraffiti, poste de madera de pino, de sección cuadrada de 9 cm de lado y 2 m de altura, tratada en autoclave nivel IV acabada con lasur a poro abierto, tornillería de acero inoxidable protegida con cápsulas antivandálicas de poliamida, zapata de cimentación de 0,50x0,50x0,50 m de hormigón HA-25, según prescripción del fabricante, excavación de la misma, placa de anclaje de acero lacado al horno fijada a la zapata de hormigón mediante 4 tornillos expansibles D10x120 mm, incluso resto de elementos y medios auxiliares necesarios, totalmente instalado.							

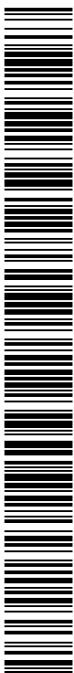


COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49

**Presupuesto parcial nº 13 PARQUE TIERNO GALVÁN (Zona CAUCHO)**

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1					
						1,000		
						1,000	1,000	
			Total ud .....:			1,000	132,18	132,18
<b>Total presupuesto parcial nº 13 PARQUE TIERNO GALVÁN (Zona CAUCHO) :</b>							<b>5.647,70</b>	



F00676d74234071529607e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

<b>Documento firmado por:</b> IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	<b>Cargo:</b> JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	<b>Fecha/hora:</b> 07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49
--	---	--

**Presupuesto parcial nº 14 COVACHA (C/ MURILLO)**

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
14.1	Ud	P.A. Lijado y pintado de estructura de madera, incluyendo proceso de restauración y renovación de la superficie, eliminando imperfecciones, suavizando la superficie con lijas y preparándola para pintar con dos capas de lasur para madera a poro abierto, color marrón. La madera debe estar limpia, seca y pulida, sin aceites, capas de barniz u otros productos que puedan perjudicar la adherencia. Incluyendo todos los materiales y medios auxiliares necesarios para la completa terminación de la unidad.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		JUEGO 1	2				2,000	
		JUEGO 3	2				2,000	
							4,000	4,000
		<b>Total ud .....</b>	<b>4,000</b>				<b>10,54</b>	<b>42,16</b>
14.2	Ud	Plataforma laminado 1,20x1,20 m, de 15 mm de espesor, en contrachapado de abedul cubierto con acabado plástico antideslizante, con film elástico que impide la penetración de la humedad, incluso elementos de sujeción y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del elemento existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		JUEGO 1	2				2,000	
		JUEGO 3	2				2,000	
							4,000	4,000
		<b>Total ud .....</b>	<b>4,000</b>				<b>129,30</b>	<b>517,20</b>
14.3	Ud	Reposición de tejado de madera en torre de multijuego existente, con madera de pino tratada en autoclave nivel IV, acabada con lasur a poro abierto, incluso materiales de sujeción y anclaje, y medios auxiliares, totalmente instalado. Se incluye el desmontaje y retirada del elemento deteriorado existente y transporte a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		JUEGO 1	2				2,000	
		JUEGO 3	2				2,000	
							4,000	4,000
		<b>Total ud .....</b>	<b>4,000</b>				<b>302,46</b>	<b>1.209,84</b>
<b>Total presupuesto parcial nº 14 COVACHA (C/ MURILLO) :</b>							<b>1.769,20</b>	

**Total presupuesto parcial nº 14 COVACHA (C/ MURILLO) : 1.769,20**



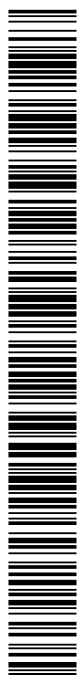
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49

Presupuesto parcial nº 15 AVDA. MADRID, ESQ. C/ ALFAREROS

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
15.1	M3	Excavación en terreno de consistencia dura, refino del fondo de excavación y relleno con arena de río de granulometría 0,06 a 2 mm, limpia, no cohesiva, en un espesor de 30 cm, extendida y rasanteada, incluso medios auxiliares. Incluida carga y transporte de material sobrante a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			0,25	6,00	6,00		9,000	
							9,000	9,000
			Total m3 .....			9,000	42,28	380,52
15.2	M	Bordillo de madera de roble o pino, de sección 20x10 cm, de geometría uniforme, cepillada, sin aristas vivas, tratada con sales y materiales inoocuos para la salud para su impermeabilización y contra agentes externos, incluso elementos de sujeción y anclaje, y medios auxiliares, totalmente instalado.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	6,00	4,00		24,000	
							24,000	24,000
			Total m .....			24,000	25,86	620,64
15.3	M2	Lámina geotextil no tejida de polipropileno, de 160 g/m <sup>2</sup> , con una resistencia a la tracción longitudinal de 5,4 kN/m, una resistencia a la tracción transversal de 5,9 kN/m, una apertura de cono al ensayo de perforación dinámica según UNE-EN ISO 13433 inferior a 39 mm, resistencia CBR a punzonamiento 1 kN, según UNE-EN 13252, incluso elementos de sujeción y medios auxiliares, totalmente instalado.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	6,00	6,00		36,000	
							36,000	36,000
			Total m2 .....			36,000	0,92	33,12
15.4	Ud	Multijuego TRACTOR de MYPARQUE o equivalente, para niños a partir de 3 años, con estructura de madera, altura de caída libre de 1,3 m, un tobogán de polietileno rotomoldeado, varias plataformas cuadradas, un tejado, una rampa con presas de escalada, varias barras metálicas y una barra de bomberos. Los materiales que conforman la estructura son los siguientes: resbaladera de tobogán de polietileno rotomoldeado teñido en masa para garantizar mejor resistencia a los rayos UV; planchas de polietileno de alta densidad de 15 mm de espesor tipo sándwich, formado por dos capas exteriores rugosas teñidas en masa con color uniforme y núcleo de material reciclado, resistente a la intemperie y al cultivo de bacterias y hongos, por su capacidad elástica actúa como amortiguador de impactos, no es un material poroso; estructura de madera de pino tratada en autoclave nivel IV acabada con lasur a poro abierto como protector contra la fotodegradación por los rayos UV; elementos metálicos de acero pintados al horno; planchas de contrachapado compuesto de láminas alternadas de pino y abedul con superficie antideslizante; chapas de anclaje de acero pintadas al horno con previa imprimación rica en zinc; tornillería de acero zincado y protegida con cápsulas antivandálicas. Dimensiones de la estructura 600x345x331 cm. Estructura certificada por ACCM conforme a los requisitos de la norma UNE-EN1176/1-3:2018 junto con el sello emitido por ENAC. Anclaje mediante zapatas de hormigón HA-25, de 0,50 m de espesor y resto de medidas según prescripción del fabricante, placas de anclaje y tornillos de expansión Ø10 x 120 mm, incluso excavación. Se incluye resto de materiales y medios auxiliares, totalmente instalado. Incluida carga y transporte de material sobrante a vertedero autorizado o lugar indicado por la Dirección de Obra hasta una distancia máxima de 15 km. Unidad totalmente terminada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
			Total ud .....			1,000	3.914,05	3.914,05
<b>Total presupuesto parcial nº 15 AVDA. MADRID, ESQ. C/ ALFAREROS :</b>							<b>4.948,33</b>	

F00676d742340715290d7e93590a00261

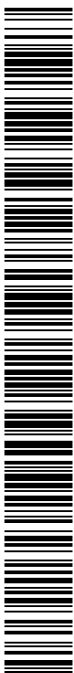


COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49

**Presupuesto parcial nº 16 GESTIÓN DE RESIDUOS**

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe
16.1	M3	Carga y transporte de RCD procedentes de la obra, a lugar de empleo o vertedero y/o gestor autorizado, hasta una distancia de 15 km.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	10,00			10,000	
							10,000	10,000
		<b>Total m3 .....</b>					<b>10,000</b>	<b>12,03</b>
								<b>120,30</b>
16.2	M3	Carga y transporte de restos de plásticos, maderas, etc., no tóxicos y peligrosos, procedentes de la obra, a vertedero autorizado, hasta una distancia de 15 km.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	10,00			10,000	
							10,000	10,000
		<b>Total m3 .....</b>					<b>10,000</b>	<b>12,74</b>
								<b>127,40</b>
<b>Total presupuesto parcial nº 16 GESTIÓN DE RESIDUOS :</b>								<b>247,70</b>



F00676d74234071529607e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49

Presupuesto parcial nº 17 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe
17.1	Ud	Casco de seguridad con atalaje provisto de 6 puntos de anclaje, para uso normal y eléctrico hasta 440 V. Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			4				4,000	
							4,000	4,000
			<b>Total ud .....</b>			<b>4,000</b>	<b>1,88</b>	<b>7,52</b>
17.2	Ud	Gafas protectoras contra impactos, incoloras, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			4				4,000	
							4,000	4,000
			<b>Total ud .....</b>			<b>4,000</b>	<b>5,45</b>	<b>21,80</b>
17.3	Ud	Gafas antipolvo antiempañables, panorámicas, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			4				4,000	
							4,000	4,000
			<b>Total ud .....</b>			<b>4,000</b>	<b>3,10</b>	<b>12,40</b>
17.4	Ud	Mascarilla de celulosa desechable para trabajos en ambiente con polvo y humos.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			20				20,000	
							20,000	20,000
			<b>Total ud .....</b>			<b>20,000</b>	<b>0,95</b>	<b>19,00</b>
17.5	Ud	Juego de tapones antirruído de silicona ajustables. Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			8				8,000	
							8,000	8,000
			<b>Total ud .....</b>			<b>8,000</b>	<b>0,77</b>	<b>6,16</b>
17.6	Ud	Mono de trabajo de una pieza de poliéster-algodón (amortizable en un uso). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			4				4,000	
							4,000	4,000
			<b>Total ud .....</b>			<b>4,000</b>	<b>11,23</b>	<b>44,92</b>
17.7	Ud	Impermeable 3/4 de plástico, color amarillo (amortizable en 1 uso). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			4				4,000	
							4,000	4,000
			<b>Total ud .....</b>			<b>4,000</b>	<b>4,10</b>	<b>16,40</b>
17.8	Ud	Peto reflectante de seguridad personal en colores amarillo y rojo (amortizable en 3 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			4				4,000	
							4,000	4,000
			<b>Total ud .....</b>			<b>4,000</b>	<b>6,92</b>	<b>27,68</b>
17.9	Ud	Par de guantes de uso general de lona y serraje. Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			8				8,000	
							8,000	8,000
			<b>Total ud .....</b>			<b>8,000</b>	<b>2,32</b>	<b>18,56</b>

Contrato mixto de suministro de adquisición de juegos, incluida su instalación "in situ" y obra de adecuación de parques infantiles. Talavera de la Rei...

Página 30



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49

Presupuesto parcial nº 17 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
17.10	Ud	Par de guantes de lona protección estándar. Según UNE-EN 420, UNE-EN 388, R.D. 773/97 y R.D. 1407/92. Equipo de Protección Individual (EPI) con marcado de conformidad CE.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			8				8,000	
							8,000	8,000
		<b>Total ud .....</b>	<b>8,000</b>				<b>1,41</b>	<b>11,28</b>
17.11	Ud	Muñequera de presión variable. Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			4				4,000	
							4,000	4,000
		<b>Total ud .....</b>	<b>4,000</b>				<b>5,63</b>	<b>22,52</b>
17.12	Ud	Par de botas de seguridad con plantilla y puntera de acero (amortizables en 1 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			4				4,000	
							4,000	4,000
		<b>Total ud .....</b>	<b>4,000</b>				<b>4,59</b>	<b>18,36</b>
17.13	Ud	Par de botas altas de agua color negro (amortizables en 1 uso). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			4				4,000	
							4,000	4,000
		<b>Total ud .....</b>	<b>4,000</b>				<b>1,87</b>	<b>7,48</b>
17.14	Ud	Faja protección lumbar (amortizable en 4 usos). Certificado CE EN385. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			4				4,000	
							4,000	4,000
		<b>Total ud .....</b>	<b>4,000</b>				<b>8,71</b>	<b>34,84</b>
17.15	M	Cinta de balizamiento bicolor rojo/blanco de material plástico, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 485/97.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	500,00			500,000	
							500,000	500,000
		<b>Total m .....</b>	<b>500,000</b>				<b>0,28</b>	<b>140,00</b>
17.16	Ud	Cartel serigrafiado sobre planchas de PVC blanco de 0,6 mm. de espesor nominal. Tamaño 220X300 mm. Válidas para señales de obligación, prohibición y advertencia i/colocación. s/R.D. 485/97.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			10				10,000	
							10,000	10,000
		<b>Total ud .....</b>	<b>10,000</b>				<b>4,51</b>	<b>45,10</b>
17.17	Ud	Alquiler Ud./mes de valla de contención de peatones, metálica, de 2,50 m. de largo y 1 m. de altura, color amarillo, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 486/97.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			25				25,000	
							25,000	25,000
		<b>Total ud .....</b>	<b>25,000</b>				<b>6,85</b>	<b>171,25</b>
17.18	M	Valla metálica móvil de módulos prefabricados de 3,00x2,00 m. de altura, enrejados de 330x70 mm. y D=5 mm. de espesor, batidores horizontales de D=42 mm. y 1,50 mm. de espesor, todo ello galvanizado en caliente, sobre soporte de hormigón prefabricado de 230x600x150 mm., separados cada 3,00 m., accesorios de fijación, incluso montaje y desmontaje. s/R.D. 486/97.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal

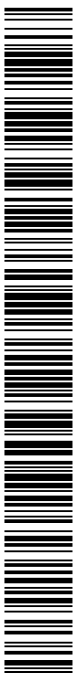


COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49

Presupuesto parcial nº 17 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe	
	1	25,00		25,000		
				25,000	25,000	
		<b>Total m .....</b>	<b>25,000</b>	<b>6,72</b>	<b>168,00</b>	
17.19	Ud	Señal de seguridad triangular de L=90 cm., para señalización de obra, normalizada, con trípode tubular, amortizable en cinco usos, i/colocación y desmontaje. s/R.D. 485/97.				
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	5				5,000	
					5,000	5,000
		<b>Total ud .....</b>	<b>5,000</b>	<b>10,37</b>	<b>51,85</b>	
17.20	Ud	Señal de seguridad circular de D=60 cm., para señalización de obra, normalizada, con trípode tubular, amortizable en cinco usos, i/colocación y desmontaje. s/R.D. 485/97.				
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	5				5,000	
					5,000	5,000
		<b>Total ud .....</b>	<b>5,000</b>	<b>9,53</b>	<b>47,65</b>	
17.21	Ud	Señal de seguridad manual a dos caras: Stop-Dirección obligatoria, tipo paleta. (amortizable en dos usos). s/R.D. 485/97.				
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	2				2,000	
					2,000	2,000
		<b>Total ud .....</b>	<b>2,000</b>	<b>4,62</b>	<b>9,24</b>	
17.22	Ud	Panel direccional reflectante de 60x90 cm., con soporte metálico, para señalización de obra, amortizable en cinco usos, con soporte, amortizable en cinco usos, i/colocación y desmontaje. s/R.D. 485/97.				
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	5				5,000	
					5,000	5,000
		<b>Total ud .....</b>	<b>5,000</b>	<b>17,24</b>	<b>86,20</b>	
17.23	Ud	Suministro y colocación de cono reflectante para balizamiento, irrompible, de 50 cm de altura (amortizable en 5 usos). Según R.D. 485/97.				
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	15				15,000	
					15,000	15,000
		<b>Total Ud .....</b>	<b>15,000</b>	<b>4,16</b>	<b>62,40</b>	
17.24	Ud	Foco de balizamiento intermitente, (amortizable en cinco usos). s/R.D. 485/97.				
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	5				5,000	
					5,000	5,000
		<b>Total ud .....</b>	<b>5,000</b>	<b>10,70</b>	<b>53,50</b>	
17.25	Ms	Mes de alquiler de caseta prefabricada para aseos y vestuarios en obra de 3,55x2,23x2,63 m. Estructura y cerramiento de chapa galvanizada pintada, sin aislamiento. Ventana de 0,84x0,80 m. de aluminio anodizado, corredera, con reja y luna de 6 mm., termo eléctrico de 50 l.; placa turca, dos placas de ducha y lavabo de tres grifos, todo de fibra de vidrio con terminación de gel-coat blanco y pintura antideslizante, suelo contrachapado hidrófugo con capa fenólica antideslizante y resistente al desgaste, puerta madera en turca, cortina en duchas. Tubería de polibutileno aislante y resistente a incrustaciones, hielo y corrosiones, instalación eléctrica mono. 220 V. con automático. Totalmente equipada. Con transporte a 150 km.(ida y vuelta). Entrega y recogida del módulo con camión grúa. Según R.D. 486/97.				
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	2				2,000	
					2,000	2,000
		<b>Total ms .....</b>	<b>2,000</b>	<b>147,11</b>	<b>294,22</b>	



F00676d74234071529c07e93590a0c26f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49

Presupuesto parcial nº 17 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
17.26	Ms	Mes de alquiler de caseta prefabricada para comedor de obra de 7,92x2,45x2,45 m. de 19,40 m2. Estructura y cerramiento de chapa galvanizada pintada, aislamiento de poliestireno expandido autoextinguible, interior con tablero melaminado en color. Cubierta de chapa galvanizada reforzada con perfil de acero; fibra de vidrio de 60 mm., interior con tablex lacado. Suelo de aglomerado revestido con PVC continuo de 2 mm., y poliestireno de 50 mm. con apoyo en base de chapa galvanizada de sección trapezoidal. Puerta de 0,8x2 m., de chapa galvanizada de 1 mm., reforzada y con poliestireno de 20 mm., picaporte y cerradura. Dos ventanas aluminio anodizado corredera, contraventana de acero galvanizado. Instalación eléctrica a 220 V., toma de tierra, automático, 2 fluorescentes de 40 W., enchufes para 1500 W. y punto luz exterior de 60 W. Totalmente equipada. Con transporte a 150 km.(ida y vuelta). Entrega y recogida del módulo con camión grúa. Según R.D. 486/97.	Uds. Largo Ancho Alto	Parcial	Subtotal
			2	2,000	2,000
				2,000	2,000
		<b>Total ms .....</b>	<b>2,000</b>	<b>189,02</b>	<b>378,04</b>
17.27	Ud	Acometida provisional de fontanería para obra de la red general municipal de agua potable hasta una longitud máxima de 20 m., realizada con tubo de polietileno de 25 mm. de diámetro, de alta densidad y para 10 atmósferas de presión máxima con collarín de toma de fundición, p.p. de piezas especiales de polietileno y tapón roscado, incluso derechos y permisos para la conexión, terminada y funcionando, y sin incluir la rotura del pavimento.	Uds. Largo Ancho Alto	Parcial	Subtotal
			1	1,000	1,000
				1,000	1,000
		<b>Total ud .....</b>	<b>1,000</b>	<b>109,76</b>	<b>109,76</b>
17.28	Ud	Acometida provisional de saneamiento de caseta de obra a la red general municipal (pozo o imbornal), hasta una distancia máxima de 10 m., formada por tubería en superficie de PVC de 110 mm. de diámetro interior, tapado posterior de la acometida con hormigón en masa HM-20/P/20/I, y con p.p. de medios auxiliares.	Uds. Largo Ancho Alto	Parcial	Subtotal
			1	1,000	1,000
				1,000	1,000
		<b>Total ud .....</b>	<b>1,000</b>	<b>140,22</b>	<b>140,22</b>
17.29	Ud	Acometida provisional de electricidad a caseta de obra, desde el cuadro general formada por manguera flexible de 4x4 mm2 de tensión nominal 750 V., incorporando conductor de tierra color verde y amarillo, fijada sobre apoyos intermedios cada 2,50 m. instalada.	Uds. Largo Ancho Alto	Parcial	Subtotal
			1	1,000	1,000
				1,000	1,000
		<b>Total ud .....</b>	<b>1,000</b>	<b>47,90</b>	<b>47,90</b>
17.30	Ud	Extintor de polvo químico ABC polivalente antibrasa de eficacia 13A/55B, de 3 kg. de agente extintor, con soporte, manómetro comprobable y boquilla con difusor, según norma EN-3:1996. Medida la unidad instalada. s/R.D. 486/97.	Uds. Largo Ancho Alto	Parcial	Subtotal
			4	4,000	4,000
				4,000	4,000
		<b>Total ud .....</b>	<b>4,000</b>	<b>32,70</b>	<b>130,80</b>
<b>Total presupuesto parcial nº 17 SEGURIDAD Y SALUD :</b>					<b>2.205,05</b>



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49

## Presupuesto de ejecución material

1 PARQUE REYES CATÓLICOS	15.773,11
2 PARQUE REYES CATÓLICOS (PISTA BALONCESTO)	23,12
3 PARQUE REYES CATÓLICOS (PISTA MULTIDEPORTE)	19.104,36
4 PLAZA DE LA CRUZ VERDE	4.061,44
5 PLAZA DE LOS TINAJONES	576,34
6 PLAZA JUAN DE HERRERA	7.219,69
7 C/ SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE - PS. MUELLE	1.554,48
8 PRADO (AVDA. CLM)	125.861,02
9 PRADO (AVDA. CLM – ANEXO)	9.755,77
10 PRADO (ROCÓDROMO)	3.724,26
11 PRADO (PLAZA DE TOROS)	3.230,32
12 PARQUE TIerno GALVÁN (Zona ARENA)	1.052,51
13 PARQUE TIerno GALVÁN (Zona CAUCHO)	5.647,70
14 COVACHA (C/ MURILLO)	1.769,20
15 AVDA. MADRID, ESQ. C/ ALFAREROS	4.948,33
16 GESTIÓN DE RESIDUOS	247,70
17 SEGURIDAD Y SALUD	2.205,05
<b>Total .....</b>	<b>206.754,40</b>

Asciende el presupuesto de ejecución material a la expresada cantidad de DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS.

Talavera de la Reina, julio de 2025  
Jefe de Sección de Obras de la Oficina Técnica

Jefe de Servicio de la Oficina Técnica

IGNACIO SÁEZ MADRID (Firmado electrónicamente)

FRANCISCO JUAN SÁNCHEZ CASTELLÓN  
(Firmado electrónicamente)

F00676d74234071529c07e93590a0c261

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49

Proyecto: Contrato mixto de suministro de adquisición de juegos, incluida su instalación "in situ...

Capítulo	Importe
1 PARQUE REYES CATÓLICOS .....	15.773,11
2 PARQUE REYES CATÓLICOS (PISTA BALONCESTO) .....	23,12
3 PARQUE REYES CATÓLICOS (PISTA MULTIDEPORTE) .....	19.104,36
4 PLAZA DE LA CRUZ VERDE .....	4.061,44
5 PLAZA DE LOS TINAJONES .....	576,34
6 PLAZA JUAN DE HERRERA .....	7.219,69
7 C/ SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE - PS. MUELLE .....	1.554,48
8 PRADO (AVDA. CLM) .....	125.861,02
9 PRADO (AVDA. CLM - ANEXO) .....	9.755,77
10 PRADO (ROCÓDROMO) .....	3.724,26
11 PRADO (PLAZA DE TOROS) .....	3.230,32
12 PARQUE TIERNO GALVÁN (Zona ARENA) .....	1.052,51
13 PARQUE TIERNO GALVÁN (Zona CAUCHO) .....	5.647,70
14 COVACHA (C/ MURILLO) .....	1.769,20
15 AVDA. MADRID, ESQ. C/ ALFAREROS .....	4.948,33
16 GESTIÓN DE RESIDUOS .....	247,70
17 SEGURIDAD Y SALUD .....	2.205,05
<b>Presupuesto de ejecución material</b>	<b>206.754,40</b>
13% de gastos generales	26.878,07
6% de beneficio industrial	12.405,26
<b>Suma</b>	<b>246.037,73</b>
21% IVA	51.667,92
<b>Presupuesto de ejecución por contrata</b>	<b>297.705,65</b>

Asciende el presupuesto de ejecución por contrata a la expresada cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

Talavera de la Reina, julio de 2025  
Jefe de Sección de Obras de la Oficina Técnica

Jefe de Servicio de la Oficina Técnica

IGNACIO SÁEZ MADRID (Firmado electrónicamente)

FRANCISCO JUAN SÁNCHEZ CASTELLÓN  
(Firmado electrónicamente)

F00676d74234071529c07e93590a0c261

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49

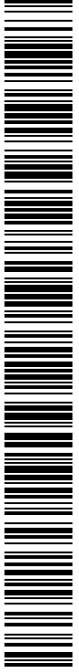


## **Anexos. MEJORAS**

**ANEXO 1. CAMBIO DE PLATAFORMAS Y PANELES**

**ANEXO 2. CAMBIO DE POSTES DE LA ESTRUCTURA**

F00676d74234071529c07e93590a0c26f



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

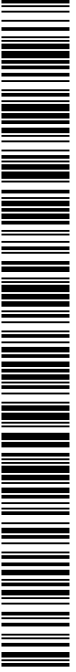
Página 124

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

F00676d74234071529607e93590a0c26i



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

# **Anexo 1.**

## **CAMBIO DE PLATAFORMAS Y PANELES**

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 125

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

Esta mejora consiste en el cambio de material de las plataformas y paneles del multijuego CASTILLO del Parque del Prado (Avda. CLM), pasando de HDPE a HPL.

### HDPE

La plataforma es de polietileno de alta densidad (polímero termoplástico derivado del petróleo), formado por dos capas exteriores rugosas, con superficie antideslizante.

### HPL

El HPL está fabricado como combinación de resinas fenólicas y varias capas de papel, 100% reciclado, junto con resinas decorativas, de alta resistencia, que se someten a altas temperaturas y presiones.

### COMPARATIVA HDPE vs HPL

	HDPE	HPL
Garantía	Hasta 8 años	Hasta 20 años
Resistencia mecánica	Alta flexibilidad (puede pandearse)	Muy alta, muy rígido y resistente a impactos. Muy alta resistencia al desgaste
Resistencia a la humedad	Muy alta	Muy alta. Adaptado a climas extremos
Resistencia al fuego	Baja (altamente inflamable sin aditivos retardantes)	Moderada. Soporta temperaturas altas
Durabilidad exterior (UV, intemperie)	Alta	Excelente, adaptado a climas extremos
Estética / acabados	Limitado, acabado rugoso y en colores sólidos	Muy variado, colores y texturas decorativas. Acabado PREMIUM. Dos caras de color
Facilidad de limpieza tratamiento antigraffiti	Alta, debido a su rugosidad pueden no retirarse pintadas	Excelente, fácil de limpiar

---

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 126

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49

F00676d74234071529c07e93590a0c26i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

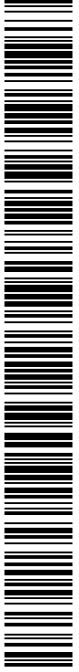


AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

## **Anexo 2.**

# **CAMBIO DE POSTES DE LA ESTRUCTURA**

F00676d74234071529607e93590a0c26i



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

---

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

Página 127

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA	07/10/2025 13:31
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 14:49



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

Esta mejora consiste en el cambio de los postes de aluminio de la estructura del multijuego CASTILLO del Parque del Prado (Avda. CLM), pasando de sección cuadrada a sección hexagonal.

**COMPARATIVA POSTES ALUMINIO - SECCIÓN CUADRADA vs SECCIÓN HEXAGONAL**

	Sección CUADRADA	Sección HEXAGONAL
Estabilidad estructural	Alta, buena resistencia a fuerzas perpendiculares	Muy alta, mejor distribución de cargas. Máxima rigidez
Rigidez torsional	Moderada, menos eficiente ante esfuerzos de torsión	Alta, forma más resistente a la torsión
Estética / Diseño	Tradicional, aspecto simple	Moderna y más atractiva visualmente. Ideal para aplicaciones estructurales modernas
Aerodinámica	Baja aerodinámica	Alta aerodinámica
Distribución de esfuerzos	Menos uniforme en ángulos	Más uniforme, reduce puntos críticos

F00676d74234071529c07e93590a0c26f



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

---

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

Página 128

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IGNACIO SAEZ MADRID FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS DE OFICINA TÉCNICA JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	07/10/2025 13:31 07/10/2025 14:49